AÑO 21. | Mártes 9 de febrero de 1864.—(Carnestolendas. Santa Polonia, vírgen y mártir. | NUM. 33.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia general de marina del Apostadero de la Habana.—Por el Ministerio de Marina se ha comunicado á esta Comandancia general las Reales órdenes siguientes:

"Excmo. Sr. Con esta fecha digo al Presidente de la Junta Consultiva de la Armada lo que sigue:—Excmo. Sr. Accediendo la Reina (Q. D. G.) á instancia promovida por el Teniente de navío de la Armada D. Andrés Vilar y Martinez, se ha dignado concederle licencia para retirarse del servicio con el haber anual de catorce mil trescientos cuarenta y tres reales setenta céntimos vellon, como los noventa céntimos del sueldo de su clase en la Península con el aumento de por fuerte, por sencillo que le corresponde segun la ley vigente, cuyo abono deberá hacérsele por la Tesorería de Hacienda pública de la provincia de la Habana donde tiene fijada su residencia. De Real órden lo digo á V. E. para noticia de esa corporacion.—Y de igual Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y como resultado de su carta de 30 de junio último dirigida al Capitan general del Departamento de Cartagena.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 30 de diciembre de 1863.—Mata.—Sr. Comandante general del Apostadero de Marina de la Habana.

Comandancia militar de Marina y matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Juan Gallego y García, hijo de Antonio, de la matrícula del Ferrol, se presentará en esta Comandancia en horas hábiles de despacho para recoger su documento de matrícula que le ha remitido el Sr. Comandante de su provincia.—Habana febrero 3 de 1864.—*Abarciras.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 15 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Cádiz el vapor correo español Infanta Isabel.

Habana, 8 de febrero de 1864.—*Carlos de Leon.*

Capitanía del Puerto.—Para que el vecindario de los pueblos del litoral de la bahía puedan disfrutar de las fiestas de Carnaval, el Sr. Brigadier Capitan del puerto, con la autorizacion competente ha dispuesto que durante estos tres dias haya un número determinado de guadaños en el muelle próximo á la capitanía del Puerto, para que puedan hacer el tráfico de la bahía. Y de órden de S. S. se pone en conocimiento del público.—Habana, febrero 7 de 1864.—El Ayudante de semana, *Miguel Gaston.*

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil el expediente formado con el objeto de establecer en esta cabecera una escuela de instruccion primaria superior, se convoca á los individuos que quieran optar á su direccion, así las plazas de primero y segundo ayudantes; habiéndose asignado anualmente al primero, el sueldo de 1128$; al segundo el de 612, y el de 3.. al tercero; ademas percibirá el director 3 6$ para el ... que se establezca el Colegio, y 3 ½ para material y mobiliario, ambas cantidades como los anteriores.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de mi cargo, sita en la calle del Refugio n. 46, en el perentorio término de 15 dias contados desde la publicacion del primer anuncio, acompañando los documentos que previene la circular del Excmo. Sr. Gobernador Superior civil, fecha 16 de diciembre de 1862. Santiago de las Vegas y enero ... de 1864.—*Luis José Valdés*, vocal secretario. 4-1

Maestranza de Artillería. En dicho establecimiento admiten esclavos á correccion por delitos leves y menos tiempo que el de 8 dias, siendo alimentados por cuenta del mismo y asistidos por facultativo en casos fortuitos.—Habana 4 de febrero de 1864.—El Teniente Secretario, *Miguel Soriano.* 15-7

Maestranza de Artillería.—Necesitándose en dicho establecimiento un operario eventual, de oficio pintor, para pintar plantillas, los que lo deseen pueden ocurrir al mismo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para instruirse de las condiciones y demas respecto al jornal que se le señalará.—Habana 4 de febrero de 1864.—El Teniente secretario, *Miguel Soriano.* 15-7

TRIBUNALES.

Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Asesor Titular del Juzgado, en la causa formada contra Rafael Gonzalez Naranjo y Fernando García Arrall, por desercion, se ha dispuesto que por tres números de este periódico se convoque al citado Gonzalez Naranjo, para que dentro de tercero dia, despues de publicado el último anuncio comparezca en este Juzgado á evacuar un acto de justicia.—Habana y febrero 5 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-7

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de Marina y matrículas de esta provincia, con la consulta del asesor titular del Juzgado, á exhorto del Sr. Comandante de la provincia de Cádiz, para recibir una ratificacion á don Lorenzo Gomez, se ha dispuesto que por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque al citado Lorenzo para que en el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio, comparezca en este Juzgado á declarar. Habana y febrero 5 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-7

Ordinario.—El Sr. don Leandro Alvarez Torrijos, alcalde mayor del distrito de San Cristóbal de esta ciudad, por auto fecha ..., á consecuencia de los autos ejecutivos seguidos por don Alejandro Lessassier contra don Ramon Gil de Laza en cobro de pesos, ha dispuesto que por tres números de este periódico se prevenga á todas las personas que tengan que entregar cantidades al espresado D. Ramon Gil de Laza, las exhiban en mi escribanía, apercibidos de la doble paga. Habana enero 22 de 1864.—*Gabriel Ramirez.* 3-7

Ordinario.—El Sr. D. Luis de Massa Alcalde Mayor del Distrito de Jesus María por auto mi á consecuencia de la testamentaría de D. José Ponell, está dispuesto anunciar al público la venta de los bienes muebles y esclavos, señalando término de nueve dias en el concepto de que en abono de gastos deberán permanecer en la calle de Velasco n. 16 y son los siguientes. Una negra María de la Luz criolla de 34 años al parecer sana, lavandera en 800$, Celestina parda en 450, Félix pardo de tres años en 250, Julian gangá de 35 años en 350, Joaquin gangá de 70 años en 100$, Dionisio criollo de 19 años en 800$, Martina criolla de 16 años en 800 pesos, Josefa gangá de 40 años sin precio. Dolores parda en pacto 255$. Una carpeta de caoba en 10$, un tinajero de caoba en 1$ 50 cs., un aparador de caoba en 25$, una mesa de ala en 1$, un sofá de caoba en 5$ 50 cs., cuatro sillones id. en 25$, una mesa de tresillo 8$ 50 cs., una id. redonda de piedra de mármol doce pesos, un escaparate de caoba con espejo, un tocador de señora, marco de caoba, 17$, 1 id. de 3 gavetas 1$ 50 cts., 1 mesita de caoba 2$, 1 lavamanos id. id. 1$ 50 cts., 2 camas de caoba 17$, 3 docenas de platos 1$ 50 cts. los avíos de cocina en 2$, 1 docena de cucharas de plata 16$ 67 cts., 4 cucharas de id. 4$ 12½ cts., 1 cucharon de id. 6$ 61 cts., 1 lenteza de id. 6$, 2 candeleros de idem 30 pesos, una docena de cubiertos de marfil, en 2$, 1 trinchante de idem 2$, 1 cilindro con 3 figuras 2$. Y para su publicacion y con el fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurra por conducto del actuario á instruirse de los demas datos del proceso, libro la presente.—Habana, Enero 30 de 1864.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 1-9

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de Matrículas de esta Provincia con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en exhorto del Sr. Comandante de la provincia de Cádiz, para recibir declaraciones en la causa seguida á José Antonio Vives por desercion, se ha dispuesto que por tres números consecutivos del periódico oficial, "Diario de la Marina," se convoque á don José de los Rios, para que en el término de tercero dia despues de publicado el último anuncio, comparezca en este Juzgado á prestar una declaracion.—Habana, 4 de febrero de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-6

Escribanía de D. Manuel Barreto.—A consecuencia del incidente á los autos testamentarios de D. Manuel Rodriguez Alvarez, formado para tratar de la asignacion del haber de los menores hijos de aquel, se ha servido proveer el Sr. Alcalde mayor de Colon se convoque por 3 números de la Gaceta oficial y del Diario de la Marina, á las personas que deseen asegurar en finca urbana ó rústica suficiente, la suma de 4773$-481 cs. pertenecientes á dichos menores; para que los que quieran hacer proposicion ocurran á la escribanía dentro de nueve dias posteriores al último anuncio. Habana, 4 de febrero de 1864.—*Ld. Fernando Calves.* 3-6

Juzgado de la Capitanía general de la Isla de Cuba.—Escribanía de Guerra.—A consecuencia de los autos del intestado del Sr. D. Buenaventura Pascual Ferrer y su esposa la Sra. Dª Ana María Herrera ha dispuesto el Sr. Magistrado Auditor de Guerra D. Juan Fiol y Pons que por medio del periódico de su cargo y por el término de treinta dias se anuncie el remate que el diez y ocho de febrero próximo á las doce de su mañana se ha de verificar en el estudio de S. S. situado en la calle de la Universidad número cuarenta, de una casa de alto y bajo, ubicada en la calle de San Isidro número sesenta y ocho (antes cincuenta y seis,) haciendo esquina á la de Compostela acera del Norte, compuesta de setecientas sesenta y dos varas planas de terreno avaluada en cuarenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos tres reales, cuya finca propone adjudicarse la una de los herederos en esta forma. Cuarenta y cinco mil pesos ó sean dos mil trescientos treinta y tres pesos tres reales menos de la tasacion de los cuales se rebajarán los dos mil cien pesos de las tres accesorias vendidas en pacto de retro con accion á la retro. compra que lo ... como tal heredero se deducen igualmente del precio ofrecido los censos é imposiciones perpétuas que reconozcan la finca escepto los cuatrocientos pesos de la pluma de agua, por estar mandados cancelar; y el resto que resulte se abonará con la tercera parte de contado igual suma á los seis meses y la restante al año de aprobada la adjudicacion admitiéndose en cuenta tanto del contado como de los plazos la parte proporcional de herencia de la legítima materna que le corresponda á dicho adjudicatario como á de otro heredero cuya accion consta de autos y ademas las contentas de otros coherederos que se presentarán se asegura el haber de la impúber Dª Ana María Ferrer y Faura que se reconocerá, bien en la misma casa ó en otra finca idónea luego que se haga la division y este exigible dicha legítima, por haberse cumplido los plazos con el interés de ocho por ciento anual desde la asegurados ..., cualquiera de los casos de la ley en la cual ... precisa de entregarse el fundo libre de otros gravámenes y responsabilidades y abonándose por cuenta del precio los réditos que se adeuden y la contribucion municipal conservando el adjudicatario en su poder los réditos que no se han cobrado desde seis de julio de mil ochocientos cincuenta y tres hasta el dia en que se apruebe la adjudicacion los cuales corresponden al impuesto de la obrapía de Dª Lorenza Carbajal cuyos réditos lo mismo que el principal, caso de que se aclare que no subsiste, y se cancele en forma se distribuirán entre las representaciones de los herederos sin mas responsabilidad que lo esplicado.

Y para su cumplimiento libro la presente.—Habana y enero 11 de 1864.—*Antonio María Muñoz.* 32-14 E.

De Marina.—La Junta Económica del Apostadero ha señalado el dia doce del corriente á las doce de su mañana para el remate de los restos del casco y herrages de la fragata Potrouila naufragada en la boca del puerto del Mariel, señalándose la cantidad de mil pesos como tipo mínimo para las proposiciones, y reservándose dicha Junta el derecho de aceptar ó nó las ofertas que se presenten si no excediesen al tipo fijado en la cantidad prudencial que la misma estime conveniente debiendo tener efecto el acto en la casa de la Comandancia General, en cuyo local se hallarán reunidos los Sres. que componen la Junta con dicho objeto.—Habana, febrero 5 de 1864.—*L. Plácido M. Berengo.* 6

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 7.—De Tampico en 12 dias goleta ing. Mary P. Barton, cap. Eldes, ton. 67, en lastre, á los Sres. Coppinger y comp.

De New-York y Nassau en 7 dias vapor ing. Corsica, capitan Lemesurier, ton. 681, con efectos, á los Sres. J. M. Morales y cp.—Pasaj. 62.

De Matamoros en 24 dias barca ing. Jane Cakenill, capitan Vattass, ton. 351, con algodon, al capitan.—Pasajeros 6.

D. Matamoros en 11 dias gol. ing. Guiding Star, capitan Mosher, ton. 98, con algodon á los Sres. Disse y comp.—Pasaj. 5.

De Nueva-Orleans en 4 dias gol. am. Talisman, cap. Conner, ton. 5.., con víveres, á los señores Gomez y Salas.—Pasajeros 1.

De New-Orleans en 9 dias gol. ing. Rebecca, cap. Jenkins, ton. 6.., con víveres, á don Santos Villaverde.

De Matamoros en 15 dias berg. ing. Jóven Luis, capitan Landelo, ton. 198, con algodon, á la órden.

De Matamoros en 12 dias berg. esp. Providencia, capit. Campomanes, ton. 169, con algodon, al cap.

De Cayo-Hueso vapor de los Estados Unidos Marigold, su comandante Mr. Vashee.

Febrero 8—De San Márcos en 6 dias bol. conf. Tay Mary, cap. Dow, ton. 1.., con algodon, á la órden.

De Santo Domingo y Azua en 8 dias vapor esp. Europa, cap. Carbonell, ton. 76, en lastre, á los Sres. Samá, S. y cp.—Con 356 tropa, 7 oficiales y 6 particulares.

De Matanzas en 1 dia berg. esp. Bernabé, cap. Lazurriaga, ton. 122, en lastre, á los Sres. San Pelayo P. y cp.

De Boston en 13 dias berg. am. S. P. Smith, cap. Smith, ton. 159, con cortes de caja y tablas, á los Sres. Noy y Stocker.

De Cardiff en 53 dias berg. sueco Betty, cap. Ahlguist, ton. 264, con carbon, al capitan.

De Matamoros en 12 dias berg. esp. Lola, cap. Rey, ton. 171, en lastre, al capitan.

De Matamoros en 11 dias berg. esp. Algorta, cap. Fanes, ton. 209, con algodon á D. N. Cámara.—De arribada y sigue para Liverpool.

SALIDAS.

Para Liverpool vap. ing. Sea Queen cap. French, por los Sres. O. A. Schneider y cp.

Para New-York vapor americano Eagle, capit. Adams, por los señores J. M. Morales y comp.

Para Liverpool bca. esp. Rosarito, cap. Ondarza, por D. J. B. Hamel.

Para Matanzas y Falmouth barca sueca Solide, capitan Paulson, por los Sres. Schmidt y Stern.

Para Portland berg. am. Charlena, cap. Maine, por los Sres. Moll, Quintero y cp.

Para Nassau vap. ing. Alice, cap. Smith, por los Sres. Vignier, R. y comp.

Para Nassau berg. ing. Silver Oar, cap. Covell, por los Sres. F. Noy y Stocker.

Para Cárdenas berg. ing. Brillant, cap. Durham por D. M. Mc Martinez.

Para N. York bca. ing. Carrie Davis, cap. Beuck por D. J. B. Hamel.

Para St. Thomas vapor inglés Conway, capitan Barr, por D. J. T. Crawford.

Para Matanzas y Falmouth berg. ing. Cambyses, capit. Brown, por los Sres. Schmidt y Stern.

Para Santómas vapor esp. Cuba cap. Cusi por los Sres. San Pelayo P. y cp.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Matamoros gol. ing. Anna Sophia, cap. Tohmpson, por los Sres. Ulrici y Barroso.

Para Matamoros berg. esp. Puchet, cap. Segui, por los Sres. Llopart Veguer y cp.

Para Mallorca y el estranjero berg. esp. Teresa, cap. Torres, por los Sres. Gili Rovira y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matamoros berg. esp. Deseo, cap. Arriaga, por los Sres. Marzau, R. y comp.: 143 cajas de azúcar, 1548 arrobas café, 25 millares tabacos, 21000 cajetillas cigarros y 716 sacos maiz y efectos.

Para Liverpool berg. esp. Providencia, capitan Campomanor, por el capitan.

De arribada.

Para Matamoros berg. esp. Remedios, cap. Zulaua, por D. J. R. Marquette.

En lastre.

Para Sierra Morena bca. am. Aid, cap. Gording, por la Compañía del Gas.

En lastre.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor CORSICA.—Mr. John Bisset y señora.—D. J. Bacle—D. N. Gibby—D. D. Torrance—D. N. Garson—D. A. Tamermore—D. J. Bacheider—D. J. O. Weed y señora.—Don J. N. Bryan—Mme. Fowler—Mr. J. H. Gambleton—Mr. C. H. Whitney—Mr. S. M. Myers—Mr. N. Ewing—Mr. Thos. Cato—Mr. N. P. Bryan y señora.—Mr. A. Sterlleberger—Dr. H. Bryant—Mr. S. M. Thompson—Mme. Bondeen—Mr. Carson—Mr. J. Meller.—Ademas 25 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CIENFUEGOS, febrero 3.—Pailebot Chester Erinor, de Kingston.

CAIBARIEN, enero 24—Pail. ing. Star, Pinder de Nassau.
Pail. ing. Lesmerco, Kemp, de Nassau.
28—Berg. gol. am. Nautashet, de Boston.
Barca inglesa Roy-Roy, Houser, de Greenock (Escocia).

MATANZAS, enero 9—Barca am. Brothers Means, de Brownsville.

SALIDAS.

CIENFUEGOS enero 4—Berg. ing. Giraffo, Terry, para Terranova.

CAIBARIEN enero 7—Vap. ing. Dalhonsie, Dau, para Sagua la Grande.
26—Berg. am. Lorraboi, Dailey, para New-York.

CARDENAS, enero 5—Berg. hol. Cárdenas Packet, Tracy, para Amsterdan.
Berg. am. Chilton, Pennell, para New-York.
Berg. ing. Collon Brown, Ambury, para Manzanillo.
6—Berg. ing. Denmark, Staples, para New-York.

MATANZAS, enero 9—Pol. esp. Jóven Fliss, Plá, para Barcelona.
Berg. ing. Nova, Smith, para Filadelfia.
Barca amer. Jossie Nicholas, Nicholas, para N. York.
Barca ing. Occean Home, Welden, para Nueva-York.
Berg. amer. Fanny Lincoln, Woorster, para Portland.

EUROPA.—LLEGADOS.

ST. MICHAEL, diciembre 29—Bella Engracia, Sosvilla, de la Habana.
DUNGENES 31—Noptunus, Gaart, de la Habana.
MARSELLA, enero 2—Fustora, Rivas, de la Habana.
QUEENSTOWN 9—Malolo, Fotjuch, de Manzanillo.
TEXEL 9—Neptunus, Gaast, de la Habana.
HAVRE 2—Arango, Riojeau, de Cuba.
SOUTH-FORELAND 12—Elizabeth, Steenken, de Cuba.
FALMOUTH 9—Generosa, Echavarría, de Cuba.
11—Waalstron, Drien, de Cienfuegos,
14—Star of the East, Gilchrist, de Cuba.
LIVERPOOL 14—Adan, Gastañaga, de la Habana.

ARRIBADOS DE TRANSITO.

LAMLASH, diciembre 29—Ailsa, de Clyde para Matanzas.
Ulidia, de Clyde para Matanzas.
NEWPORT, enero 1º—Frey, de Bristol para Matanzas.
DEAL 13—Cameo, de Shields para la Habana.

SALIDOS.

HOLY HEAD, enero 1º—Antonio, N...... para la Habana.
BREMERHAVEN, diciembre 31—India, Winters, para Cuba.
Enero 12—Argo, Nynaber, para Trinidad.
SUNDERLAND, diciembre 31—Koh-i-Norr, M'Nab, para la Habana.
Enero 6—George & Ann, Baxter, para la Habana.
FLUSHING ROADS 12—Najaden, Leshly, para la Habana.
3—Guipuzcoano, Mendezona, para la Habana.
Kosmos, Henry, para la Habana.
13—San José, Lopez, para la Habana.
HELVOET 12—Céres, Brag, para la Habana.
Hargretha, Thessig, para Manzanillo.
SWANSEA 6—Drei Strahlen, Damblon, para la Habana.
CUXHAVEN 4—Salvo Vírgen María, Mendezona, para la Habana.
6—Pepe, Carreño, para la Habana.
MARSELLA 2—Simon, Bonot, para Cuba.
HAVRE 7—Alice Droudict, Daure, para Cárdenas.
11—Ville de Dunkerque, Salon, para la Habana.
CLYDE 4—West Wind, Allen, para Cárdenas.
CARDIFF 3—Indefatigable, Anderson, para la Habana.
4 Alciope, Artton, para la Habana.
5—Gondola, Bone, para la Habana.
7—Catherina, Elving, para la Habana.
Hiram, Fosberg, para la Habana.
Yona, Soward, para Cuba.
Norbamby, Cameron, para Cuba.
LIVERPOOL 12—Catherine Duckwitz, Homeyer, para Cienfuegos.
3—Coral Isle, Tissimari, para la Habana.
5—Perilla, Grahan, para Cárdenas.
8—Nueva Engracia, Eriate, para la Habana.
10—Ocean, Jaburg, para la Habana.
11—Elinor Chapman, Thomson, para Matanzas.
TOWEY 6—Wm. Carey, Williams, para Cuba.
NEWPORT 11—Elizabeth Anderson, para Matanzas.
DEAL 9—Iris, Reuteria, para la Habana.
12—Western Star, Cornish, para la Habana.
BURDEOS 9—Jesusa, Santular, para la Habana.
10—Tabasco, Tellechea, para Cuba.
LAMLASH 6—Ulidia, Murray, para Matanzas.
VLIE, diciembre 30—Zuiderzee, Jong, para la Habana.

AMERICA.—LLEGADOS.

NEW-YORK, enero 27—Vapor Roanoke, Drew, de la Habana.
30—Vapor Evening Star, Bell, de la Habana.
FILADELFIA, 23—Berg. S. V. Merwick, Norden, de Cárdenas.
24—Berg. John Chrystal, Bernes, de Matanzas.
Gol. C. S. Edwards, Griswold, de Matanzas.
27—Bca. Ettien, Webb, de la Habana.
Bca. [illegible], de Manzanillo.
Gol. Greenland, Bynns, de la Habana.
BALTIMORE 2.—Berg. Thomas Walter, Crowell, de la Habana.
NEW-PORT, 25—Gol. Abbie Knight, de Portland para la Habana.

DESPACHADOS.

NEW-YORK, enero 27—Gol. Eleanor, Rennes, para Trinidad.
28—Berg. Jason, Denker, para la Habana.
Gol. Watson, Henson, para la Habana.
30—Bca. Wellington, Moxy, para la Habana.
Berg. George Roberts, Barnes, para Matanzas.
FILADELFIA, 25—Gol. Ida F. Wheeler, Dyer, para Cárdenas.
27—Berg. Clio, Grant, para Trinidad.
Berg. H. C. Bizley Fovin, para la Habana.
Berg. John Crystal, Barnes, para Matanzas.
NEW-CASTLE, 28—Gol. Carro Wells, Brown, para Santa Cruz.
PORTLAND, 25—Bca. T. Cushing, Ames, para Matanzas.
Berg. Rewshaw, Smith, para la Habana.
Berg. Prentiss Hobbs, Ellis, para Matanzas.
Berg. Vineland, N..., para Matanzas.
24—Bca. Winslow, Davis, para la Habana.
Berg. Fannie, Hubbard, para Matanzas.

DESASTRES MARITIMOS.

Lóndres, enero 7.—El *Acina*, capitan Lenty, con destino á la Habana, estaba cargando ayer tarde en el dique de las Antillas cuando se rompió el garfio de una grua mientras se izaba á bordo una pieza de hierro fundido de diez toneladas de peso, la cual cayó desde una altura de 25 piés, destrozando la escotilla, el pantoque, las cornamuzas, el entrepuente, los baos, las batayolas, los candeleros del portalon, parte de la obra muerta y el fondo. El buque principió inmediatamente á llenarse de agua, por cuya razon se desembarcó lo que se pudo, pero en seguida se fué á pique, quedando la cubierta bajo dos piés de agua. No hubo desgracias personales.

Troon, enero 4.—El *Ailsa*, capitan Muller, que con cargamento de carbon se dirija á Cuba, entró aquí de arribada el 26 de diciembre á consecuencia de haber chocado en el banco de Arlow, y va á ser descargado para examinarle los fondos.

Londonderry, 15.—El *Westward*, que salió de Glasgow para Matanzas, ha entrado de arribada haciendo agua.

Queenstown, 13.—El *Christine*, capitan Nau-Deurs, que salió de Newport para Santo Domingo, ha entrado de arribada haciendo agua.

El *Marietta*, capitan Barbarovich, que salió de Odessa para Santo Domingo, ha entrado de arribada haciendo agua.

Grimsby, 14.—El *Free Trade*, capitan Volckmann, procedente de la Habana, ha entrado de arribada á consecuencia de los hielos. Al entrar en el puerto chocó contra la muralla del Royal-Dock y perdió la serviola de estribor, habiendo recibido además otras averías.

Dartmouth, 14.—El *San José*, capitan Otazabal, que salió de Hamburgo para Cienfuegos, y fué remolcado aquí el 4 de diciembre, rindió los palos trinquete y mesana, y le rompió parte de la jarcia y el velámen, &c.

BUQUES A LA CARGA.

FILADELFIA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso bergantin goleta sueco MARIE LOUISE, capitan Almeida: admite carga á flete. Impondrán D. José Ponton y D. M. Nenninger. Mercaderes 26 ó sus consignatarios. Empedrado 2 ADOT, SPALDING Y CP. 6-7

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin español PILAR, su capitan D. José Mendez; recibe carga á flete moderado: tabaco torcido y en rama. Impondrá su consignatario el señor D. J. B. HAMEL. 15-7

SANTANDER.—Saldrá fijamente del 20 al 25 del corriente el bergantin español BERNABÉ, capitan Lazarraga: admite pasageros en su espaciosa y ventilada cámara. Oficios esquina á la de Amargura. Impondran los señores ARANA, UGALDE Y CP. 29-7F

NEW-ORLEANS.—Si se presenta suficiente carga saldrá para dicho punto la goleta inglesa ADA, capitan Sbisa. La despacha, calle del Obispo n. 28, su consignatario GENARO DEL REGATO. 8-31

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata española NUEVA APOLO, su capitan D. Tomás Rancol: admite un resto de carga á flete asi como pasageros que serán perfectamente tratados y alojados en sus espaciosas cámaras. Obispo 21 impondrá su consignatario D. J. A. BANCES 23-E

HAMBURGO.—Se despachará á fines del presente mes de febrero el berg. esp. CONCHITA, su cap. D. Juan Antonio Avalucea: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán el Sr. D. DIDERICO ERDMANN 20-2

BARCELONA DIRECTAMENTE.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. FLORA, cap. Gelpi. Admite carga ligera á flete y pasageros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Oficios esquina á Obrapía los Sres. LLOPART VEGUER Y CP. 20-2

MALAGA Y BARCELONA. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español LEPANTO, cap. D. Pablo Alsina; admite carga á flete. Lo despachan sus consignatarios los señores D. ANTONIO SERPA Y CP. 10-5

MATAMOROS.—Saldrá el domingo próximo el bergantin español TERESA; admite carga y pasageros. De mas pormenores impondrán: Teniente Rey n. 9 4-5

CIENFUEGOS, TRINIDAD, ZAZA, SANTA CRUZ, MANZANILLO Y CAUTO EMBARCADERO.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta SAN JOSÉ, patron Larramendi. Admite carga y pasageros, que recibirá en el muelle de Paula donde se halla atracada. Impondrá en la calle de los Oficios n. 5, su consignatario, JOSÉ LLANUSA. 15-6

SAN SEBASTIAN.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español PAQUETE DE SAN SEBASTIAN, capitan Campa: admite un resto de carga y pasageros. Oficios 12 Impondrán sus consignatarios los Sres. CAREAGA, ZUBIAGA Y CP. 2-2F

BARCELONA Y MARSELLA.—Saldrá del 15 al 20 del corriente la frag. esp. JOSEFA, su cap. D. Joaquin Mora: admite pasageros para ambos puntos en sus espaciosas y elegantes cámaras, brindándoles su acreditado capitan el esmerado trato que acostumbra. Impondrán Baratillo n. 2, almacen de víveres sus consignatarios. TROTCHA FORNAGUERA Y CP. 20-4

SEVILLA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el velero bergantin español JOVEN GAVINA, su capitan Don Domingo Mandaluniz: admite un resto de carga á flete y pasageros que recibirán buen trato. Impondrán San Pedro n. 2, frente al muelle de Caballería, sus consignatarios los Sres DON A. FIOL Y CP. 15-28

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin goleta español PERILLO, su capitan D. José Ventura. Admite carga á flete para dichos puntos. Impondrán sus consignatarios, los señores BRUNET Y HERMANO. 31-19-E

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible la frag. esp. CAROLINA, su cap. D. Pedro de la Vega. Admite carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Impondrán Cuba 88, sus consignatarios. J. DEMESTRE Y CP. 10-2

MANZANILLO.—Saldrá á la mayor brevedad la gol. JOSEFA, patron Casulla: admite carga á flete, que tomará en el muelle de Paula, donde se halla atracada. Impondrán Oficios 5 su consignatario. JOSE LLANUSA 1-5

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español FEDERICO, capitan Juan Bautista de Aldamiz Echevarría: admite carga ligera á flete moderado. Impondrán sus consignatarios MEJER Y TAPIA. 11-5

NASSAU.—Saldrá á mediados de Febrero el bergantin español ALFREDO, capitan Goitia: admite carga á flete á precio módico. Impondrá Lamparilla 9, su consignatario el Sr. D. N. DEULOFEU. 6-6

AVILES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española FLORA, admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán el buen trato que acostumbra su capitan D. A. Bustelo. Impondrán Mercaderes 33, sus consignatarios los Sres. ZALDUA, CERUELOS Y CP. 17-2 E

TAMPICO.—Saldrá positivamente el dia 4 de febrero el vapor frances GRAVILLE, capitan Prat; admite un resto de carga á flete si se presenta á tiempo: de mas pormenores impondrá su consignatario Obrapía n. 16 LUIS CHIOR 15-23

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. INVENCIBLE, cap. D. Francisco Maristany: admite carga á flete para cualquiera de los dos puertos. Impondrán sus consignatarios. SAMA SOTOLONGO Y CP. 31-E

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero y hermoso bergantin español AMISTAD, capitan Basaldua: admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 15-22

GIJON Y AVILES. Saldrá prontamente el sólido y andador bergantin español FRANCISCA al mando de su entendido capitan Pola. Admite carga á flete moderado y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato por su referido capitan. Se despacha Obispo 21 por D. J. A. BANCES. 23E

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad, la frag. esp. LORENCITA, su cap. Torres: admite pasageros á quienes se les ofrece el buen trato que tiene acreditado el espresado capitan. La despachan Cuna n. 2, sus consignatarios los Sres. GILI ROBIRA Y CP. 15-28

SE FLETA PARA CUALQUIER PUNTO DE AMÉRICA ó Europa el bergantin goleta Eco al mando de su muy acreditado capitan D. Pablo Lastra el cual acaba de salir del carenero y se halla completamente listo y aparejado en un todo. Impondrán S n Ignacio 90 L. Susini é hijo. 16-27

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—Saldrá del 1 al 15 de febrero el bergantin español IRGANA, su capitan D. Juan Bautista Durall, tiene la mitad de la carga comprometida y admite el resto á flete. Impondrán Aguiar 63. JUAN BAUTISTA DURALL. 15-29

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin español ESPERANZA, su cap. Lerraun: admite carga á flete moderado: impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 21-15

SANTANDER Ó SAN SEBASTIAN.—Admite carga á flete y pasageros á precio moderado la corbeta española MARINA. De otros pormenores impondrá su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 15-4

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá del 8 al 16 del entrante febrero el velero berg. esp. GONZALO, al mando de su capitan Oñate: admite pasajeros para ambos puntos. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, S. Y COMP. 27E.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá el sábado próximo la muy velera y conocida goleta americana TALISMAN: admite el resto de su carga á flete, y algunos pasajeros, que recibirán un esmerado trato. De mas pormenores informarán sus consignatarios, los Sres. GOMEZ, SALAS Y COMP. 8-9

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta ABELINA, capitan Sibilla. Admite carga y pasajeros. Darán razon el capitan á bordo, en el muelle de Paula, ó sus consignatarios, calle de la Lamparilla n. 6, los señores VIVO, MIRO Y COMP. 8-9

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá el 14 del corriente la muy velera goleta inglesa REBECCA, capitan Jenkins. Admite un resto de carga á flete, y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato. Para mas pormenores impondrán en casa de su consignatario, calle de San Ignacio número 66, SANTOS VILLAVERDE. 6-9

SAN SEBASTIAN.—Saldrá sobre el 15 del corriente, el bergantin español SEGUNDO ALMIRANTE, su capitan D. Norberto Aurrecoechea, y teniendo comprometida la mayor parte de su cargamento, solo admite un resto de carga á flete. Impondrá, en la calle del Inquisidor n. 1, su consignatario D. J. de la PORTILLA. 7-9

CADIZ Y ALICANTE.—Saldrá el 17 del corriente el bergantin español PACO, su capitan Don Bartolomé Bosch, y teniendo la mayor parte de su cargamento listo, admite un resto á flete. Impondrán, en la calle de la Cuna n. 2, sus consignatarios, los señores GILI, ROVIRA Y CP. 10-9

GIJON.—Saldrá del 20 al 25 del corriente el bergantin español VICTORIA. Admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras y entrepuentes, los que gozarán del buen trato que acostumbra dispensar su capitan Don C. Fernandez. Impondrán, en la calle de Mercaderes número 33, sus consignatarios los señores ZALDUA, CERUELOS Y CP. 14-9

GIJON Y AVILES.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la fragata española FLORA. Admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras y entrepuente, los que gozarán del buen trato que acostumbra dispensar su capitan D. A. Bustelo. Impondrán, en la calle de Mercaderes n. 33, sus consignatarios los señores ZALDUA, CERUELOS Y CP. 14-9

VERACRUZ Y TAMPICO.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta mejicano ECO, al mando de su acreditado capitan Lastra. Admite pasageros y resto de carga á flete para ambos puntos. Impondrán en la calle de San Ignacio número 90, LUIS SUSINI E HIJO. 5-9

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá el 17 del actual el bergantin español TERESA, su capitan don Pablo Torres, y teniendo la mayor parte de su cargamento listo admite un resto á flete. Impondrán en la calle de la Cuna número 2, sus consignatarios los señores GILI, ROBIRA Y COMP. 10-9

MANZANILLO Y CAUTO.—Saldrá de Batabanó el 11 del corriente la goleta MERCED: su patron Roman: admite carga á flete hasta el dia 10. De mas pormenores impondrán sus consignatarios. Oficios esquina á la de Obrapía, los Sres. LLOPART VEGUER Y CP. 3-9

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 8 del corriente el hermoso vapor americano, correo de los Estados Unidos MORNING STAR, capitan Cowstnay: admite pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. DURRUTY PLASSAN Y COMP. 8-9

NEW YORK.—Vapor am. correo de los Estados Unidos ROANOKE su capitan J. A. Drew saldrá para New York sobre el dia 13 á las cuatro de la tarde recibiendo su correspondencia una hora antes de su salida. Admite pasajeros en primera y proa. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán en la calle de la Obrapía núm. 20 sus consignatarios. C. P. FISCHER Y COMP 8-8

NUEVA ORLEANS.—Saldrá sobre el 11 del corriente el hermoso vapor americano correo de los Estados Unidos EVENING STAR, capitan Bell admite pasageros, Impondrán sus consignatarios los Sres. DURRUTY PLASSAN Y COMP. 11-2

NEW-YORK.—Saldrá sobre el 13 de Febrero el nuevo y hermoso vapor correo americano HAVANA, su capitan D. R. R. Greene: admite pasageros de 1ª clase en sus espaciosas y elegantes cámaras. De mas pormenores impondrán Cuba 80, sus consignatarios los Sres. MORA ALFONSO Y CP. 16-29

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A LOPEZ Y COMP.

Salen de la *Habana* los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor INFANTA ISABEL al mando del capitan don José Gomez Quintana, saldrá el 15 de febrero para *Cádiz*, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros.

Precios de pasage	De 1ª	2ª	3ª
	$200	$140	$60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Recibo carga hasta el dia 12.

Las pólizas se visarán, por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores informarán sus consignatarios los señores SAMÁ, SOTOLONGO Y CP. 5-F.

TAMPICO.—Saldrá el dia 10 por la mañana el vapor frances GRAVILLE, capitan Prat: admite un resto de carga y pasageros, este buque entregará su carga en el muelle de Tampico. Obrapía 16. Impondrá su consignatario D. LUIS CHIJE. 8-3

NEW-YORK.—El nuevo y cómodo vapor correo inglés Corsica su capitan D. L. LeMensurier saldrá el 16 de enero, 13 de febrero, 12 de marzo, 9 de abril, 7 de mayo, 4 de junio y 2 de julio, haciendo escala en Nassau.—Admite pasageros para New-York á 60$ y á Nassau 20, los cuales pueden contar abordo con un médico esperimentado. Recibe carga para dichos puntos y para Liverpool y las órdenes para su admision abordo se darán prévia entrega de los conocimientos, lo cual debe efectuarse 3 dias ántes de la salida del vapor si la carga es para Nassau y dos dias si es para Nueva-York ó Liverpool. Los efectos para Nassau y Liverpool han de marcarse con el punto de su destino y los destinados á Nassau han de entregarse al costado del buque dos dias ántes de su salida. En este último dia no se recibe carga ninguna. La que haya para Liverpool será encaminada desde New-York por uno de los vapores de la misma línea de Cunard á que pertenece el Corsica. Demás pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP.

NOTA. Las balijas del Corsica se cerrarán en el Consulado de S. M. B. á donde precisamente han de llevarse las cartas no admitiéndose ninguna abordo ni en casa de los consignatarios. Las cartas para el Norte de América han de ser franqueadas. D-30

VAPOR SEMANAL PARA LIVERPOOL, haciendo escala en QUEENSTOWN (PUERTO DE CORK) Los celebrados vapores de la Compañía de vapores de Liverpool, Nueva-York y Filadelfia saldrán cada sábado á las 12 del muelle, 44 North River.

PRECIOS DE PASAJE.

Pagadero en oro ó su equivalente en moneda corriente.

Primera cámara	$...	Cámara de proa	$32-00
Id. á Lóndres	85-00	Id. á Lóndres	35-50
Id. Havre	90-00	Id. Havre	37-50
Id. París	95-00	Id. París	40-50

Para mayores informes ocúrrase á la oficina de la Compañía.

JOHN G. DALE, Agente. 15 Broadway, Nueva-York.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 8 DE FEBRERO DE 1864

Azúcar, cajas	143
Café, arrobas	1548
Tabacos torcidos, millares	25

IMPORTADOS POR CABOTAJE

No hubo.

REJISTRADOS.

Azúcar, cajas	2528
Idem, bocoyes	6
Café, arrobas	7
Cera, arrobas	600
Miel de purga, bocoyes	100
Tabacos torcidos, millares	3000

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 8 DE FEBRERO DE 1864.

MARIA LUISA, de Filadelfia:

5 cajas de 100 cuartos latas sardinas en aceite	4½ rs. lata.
70 barriles macarelas	$5¾ uno.
26 cajas encurtidos	$3 caja.
ALMACEN:	
8. cajas de 33 libras velas esperma	$50 qtl.
ALMACEN GENERAL:	
Barriles manteca	$14½ á 14¾ qtl.
Cuñetes id.	$17 á 17½ qtl.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 8.

A EXPORTACION:

—En la pol. esp. Pezinka, con destino á Barcelona.

Por los Sres. Solá, Carbonell y comp.: 51 pacas algodon

AL CONSUMO:

Por los Sres. París, Baielott y comp.: 200 cajas de jabon.

MERCADOS DE LA ISLA.

REVISTA COMERCIAL.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Matanzas, febrero 6 de 1864.

Se han vendido en la presente semana 5,329 cajas de azúcar y 1,2.. bocoyes de mascabado.

La exportacion ha sido de 4,948 cajas purgado, 1,365 bocoyes mascabado y 5,.47 idem de miel de purga

La existencia es hoy de
7684 cajas azúcar en primeras manos,
13043 idem idem en segundas,
1443 bocoyes mascabado en primeras.
2773 idem idem en segundas,
5040 idem idem miel de purga,
259 idem concentrado.

Precios corrientes:

AZUCARES.

Blanco bueno á superior (Tren)	14	rs. ar.
Cucurucho núm. 8 á 9	8¼ á 8¾	rs. ar.
Idem núm. 10 á 11	9 á 9½	idem.
Quebrado: núm. 12 á 14	10 á 10½	rs. ar.
Idem núm. 15 á 16	10½ á 11	rs. ar.
Idem núm. 17 á 18	11½ á 12	rs. ar.
Idem núm. 19 á 20	12½ á 12¾	rs. ar.
Mascabado de miel	— á 7¼	rs. ar.
Mascabado bajo á regular	7½ á 8	rs. ar.
Idem bueno á superior	8½ á 8¾	rs. ar.
Floreto	á 9	rs. ar.

MIELES.

Miel de purga	barril	á 5 rs.
Idem mascabada	barril	á 6 rs.
Idem abejas	galon	á 52 cs.

Los fletes han consistido en la

Bca. am. Orchille, para Boston: con 350 bocoyes azúcar, á $5, y 200 bocoyes de miel, á $3.

Bca. am. Aunie, para New-York: con 1,000 cajas azúcar á $5, y melado, á 4-50.

ARROZ.—Activa demanda y moderada existencia. Las últimas ventas á 11 rs. ar., clases comunes: las tendencias son de alza.

BACALAO.—Ningun arribo ni venta en la semana y disminuyendo los acopios.

CEBOLLAS.—Una partida de la gol. George Fales se colocó al precio de 17 pesos el ciento de ristras.

CAFE.—De la pol. Antonia María, de Puerto Rico se han vendido 97 á 19½$ qtl.: de la Borigua de Ponce, 558 idem al mismo precio y 951 mas del propio grano de la pol. Rosalía de Mayaguez á 19½ qtl.

HARINA.—Regular existencia. Ninguna operacion.

FRIJOLES.—Escasos y á precios elevados. A 14½ rs. ar. se vendió un lote de la Habana, clase superior, por su tamaño y calidad.

MANTECA.—Ningun arribo en la semana. Una partida de barriles procedente de la Habana se enagenó á 16 pesos qtl.

PAPAS.—A 5¼ ps. bar. se vendió una partida considerable por la gol. George Fales.

TASAJO.—Se ha vendido el cargamento de la corb. Camila á precio reservado. Hay tres buques en bahía con iguales cargamentos por los que se exigen 10 rs. ar.

VINO TINTO.—Ninguna variacion: abunda en el mercado. Se vendieron 90 pipas del comun, por Rosalía de Mayaguez, á 36$ pipa.

Escasean los aceites.

MADERA.—Sin importaciones y muy escasa; así los precios van de alza.

ARCOS DE IDEM.—Signo pesado el mercado y muy bien surtido de clases comunes en bruto. Los limpios escasean y se solicitan al precio de 45$ millar: las otras clases comunes de 30 á 40 ps. millar.

CORTES DE ENVASES.—Demanda activa; pero solo se ofrecen de 8½ á 8¾ rs. uno con plazos moderados.

PAQUETES DE DUELAS.—Abatidos y á precios bajos. Mucha existencia en almacen.

BOCOYES VACIOS.—Sin demanda y á precios bajos.

CARBON DE PIEDRA.—Demanda sostenida. Se han vendido dos cargamentos á 5¼$ tonelada al contado, otro á 5½$ idem y otro á 6$ con tres meses plazo, y todos al costado del buque. Se esperan otros cargamentos.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva York, 31 de enero.

El mercado monetario ha estado algo mas animado, sin que sea fácil averiguar porqué. En algo habrá contribuido quizá la notable disminucion de las exportaciones de metálico en la última semana relativamente á las de las anteriores, y la grande importacion de oro de California.

El oro ha continuado fluctuando de 156 á 157¼, y ayer cerró á 157, sin que se note aun ninguna tendencia pronunciada á la baja.

AZUCAR.—El mascabado bueno para refino se mantiene firme de 12½ á 12¾. Se han vendido 660 bocoyes de Cuba á 10¾ á 13½; 212 de Nueva Orleans de 12¼ á 14½, y 50 cajas de la Habana núm. 12 á 12½. Los refinados se han sostenido, sus mismos precios de 13¾ á 17½, segun calidades.

MIELES DE PURGA.—Regular existencia y buena demanda para el consumo. El 24 llegó de Matanzas en el *Eudorus*, el primer cargamento de la presente zafra de Cuba, vendido de antemano para refino á precios reservados. Otros 40 bocoyes de la nueva cosecha de Cuba se han vendido á 45 centavos, y 554 de la anterior, para destilar, de 40 á 42 centavos, 1,166 barriles de la nueva cosecha de Nueva Orleans han alcanzado de 65 á 70 centavos.

CUEROS.—En demanda, y se han hecho las siguientes ventas: 5500 de Buenos Aires de 21 á 23½ libras, á 29 centavos: 2500 de Montevideo, á 29½: 8000 de Rio Grande, á 28½ 3000 de Orinoco, á 25; 1100 Maracaibo, á 20, y otras á precios reservados.

ALGODON.—El mercado ha estado muy inactivo, y los precios han bajado un centavo por libra. Se han vendido 2500 pacas de 74 á 75 centavos, segun calidad.

PALO DE TINTE.—Poca existencia y el mercado se conserva firme: unas 150, tns. escojidas, de Sto. Domingo, se han vendido á $24, al contado.

CAMBIOS.—Los banqueros han vendido letras, á 60 dias sobre Lóndres de 171¼ á 171½; sobre París, de 3·35 á 3·30; sobre Hamburgo, de 57 á 57½.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cádiz, Barcelona, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Padron, Betanzos, Corcubion, Santa Marta, Pontevedra, Vivero, Villagarcía y Gijon á corta vista en el café situado frente al buzon del correo y en la calle de la Cuna n. 8. D. JUAN DE LA CAMARA. 6-9

Sobre Albacete, Alicante, Barcelona, Bilbao, Buen, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Finisterre, Huelva, Lérida, Madrid, Málaga, Murviedro, Palma de Mallorca, Puebla, Rous, Rivadeo, Santander, Santiago, Tarragona Teruel, Tortosa, Valencia, Vigo, Villanueva de Arosa, Villanueva y Geltrú, Zaragoza, las gira: Obispo n. 23 esquina á la de Mercaderes, papelería D. MANUEL DE FREIXAS 30-6-F.

ALMONEDA.

A peticion de su dueño se rematarán por esta desde este dia y los subsecuentes de 7 á 9 de la noche todos los efectos de alabastro que existen en el establecimiento que está situado, calle de San Rafael, esquina á la de la Industria.

A peticion de su dueño se rematarán por esta desde el dia de mañana y subsecuentes de siete á nueve de la noche, la prendería, quincallas y artículos de electro plata, que existen en la calle de san Rafael casa n. 9.

En el incidente á los autos seguidos por D. Juan Llorente contra D. Eusebio Garabilla sobre disolucion de sociedad, ha dispuesto el Sr. alcalde mayor del distrito de Jesus María, que por esta se rematen en el mejor postor el juéves once del corriente entre once y doce de la mañana, toda la existencia de la fonda titulada "Aranjuez," situada en la calle de Mercaderes frente al Liceo.

El miércoles 10 del corriente se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías por cuenta de quien corresponda, el velamen de una fragata, todo en muy buen estado.

A consecuencia de la cesion de bienes hecha por D. José Cadelo, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del Cerro que por esta almoneda se rematen el dia 11 del corriente entre 4 y 5 de la tarde, el armatoste, muebles, libros y demas enseres que existen depositados en la calle del Blanco casa n. 43 todo lo que está tasado en 398$-65 cs., teniendo hecha la oferta de 102$ la que servirá de tipo en el acto de la subasta, en la que estará de manifiesto el inventario y avalúo de todo.

En los autos de la cesion de bienes de D. Francisco de Viñac, ha dispuesto el Sr. Alcalde del distrito de Belen, que por esta se rematen el dia 12 del corriente entre 11 y 12 de la mañana en el mejor postor el establecimiento de víveres que está situado en la calzada de Jesus del Monte n. 210 cediendo la casa al dueño de ella el que remate con las garantías necesarias.

En los autos de la cesion de bienes de D. José Girat, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María que por esta se remate en el mejor postor el dia 12 del corriente entre 4 y 5 de la tarde el establecimiento que está situado en la calle del Aguila esquina á la de Colon.

El mártes 9 del corriente de 11 á 12 de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematarán en el almacen de averías 3873½ yardas olan de colores.

ALMONEDA PUBLICA Y DE HACIENDA DE GUANABACOA.

Por cuenta de quien corresponda se rematará por medio de esta el dia 5 del entrante mes de febrero y demas subsecuentes que fueren necesarios de 4 á 6 de la tarde la bodega situada en la calle de la Concepcion esquina á la de Versalles y con accion al inquilinato de la casa. 6-3

Por disposicion del Sr. Alcalde Mayor, en los autos de cesion de bienes de D. José de los Rios, se rematarán los efectos y enseres de la fonda y cantina situada calle Real de Regla núm. 95, tasados en 2463 37½ cs.; cuyo acto tendrá efecto en el lugar indicado el dia 8 del presente mes de 4 á 6 de la tarde y dos mas hábiles si fuere necesario. 3-6

Por disposicion del Sr. Alcalde Mayor se rematarán á favor del mejor postor los efectos y enseres de la bodega situada en la calle de la Samaritana esquina á la Asuncion de D. José García de las Lenias; cuyo acto tendrá efecto el dia 12 del presente de 4 á 6 de la mañana. 3-7

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Señalado el dia 19 del corriente para la terminacion de la Junta general de esta Sociedad suspendida en 29 de enero último, para los efectos que determina el artículo 49 del Reglamento, se avisa á los Sres. accionistas que tendrá efecto dicha reunion en las oficinas del Banco á las 11 de la mañana, suplicándole la asistencia.—Cárdenas y Febrero 6 de 1864.—El Secretario, *José S. Bobadilla.* 10-7

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DE CARDENAS Y JARUCO.

En cumplimiento de lo que disponen el artículo 9 de los Estatutos y el 11 del Reglamento de esta Compañía tendrá efecto la Junta general ordinaria de accionistas el 16 del corriente, á las 12 del dia, en la morada del Sr. Presidente, calle del Teniente Rey n. 38. Y se avisa á los referidos señores para su asistencia; en concepto de que en ella se dará lectura al informe de la Directiva con que acompaña las cuentas del semestre vencido en 31 de diciembre último y presupuestos del que principiará en 1º de julio próximo, se procederá al nombramiento de la comision que habrá de examinarlos y á la eleccion de un individuo para la glosa de las cuentas y presupuestos presentados en sesion de 19 de Setiembre del año próximo pasado por renuncia que hizo de ese cargo el Sr. Enrique Gatke, nombrado al efecto. Habana y febrero 4 de 1864.—El Secretario, *Filipe Lima y Renté.* 10-5

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

No habiendo tenido lugar la junta general estraordinaria de accionistas señalada para el dia 1º del corriente por la insuficiencia del número de socios que prefijan los estatutos, se convoca para otra nueva que deberá verificarse el dia 22 del presente mes á las once de la mañana en el edificio del Banco, con el propio objeto de tratar de la renovacion del cargo de Director, advirtiéndose que tendrá efecto dicha junta y serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuere el número de los socios que asistan, con arreglo á lo dispuesto en el art. 56 de los mismos Estatutos. Habana, 1º de febrero de 1864.—El Director, Francisco de Goiri y Beazcoechea 19-2

FERRO-CARRIL Y ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTIAGO DE CUBA.

Se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que debe celebrarse el domingo catorce de febrero próximo entrante en una de las salas de la casa de Gobierno á las doce de su mañana y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde mayor del distrito Norte de esta ciudad. El objeto de la reunion es informar á la Sociedad de todas las operaciones de la Compañía en los términos que disponen los artículos 13 y 21 del Reglamento y la Junta deberá tener efecto sea cual fuere el número de los accionistas concurrentes. Desde el dia doce del corriente se hallarán de manifiesto en la Administracion establecida en el paradero de esta ciudad las cuentas del año social terminado, para que puedan ser examinadas por los Sres. socios.—Cuba 9 de enero de 1864.—*Francisco Sorzano*, Secretario. 21-E.

LA PROVIDENCIA.

Siniestros pagados en efectivo hasta diciembre 31 de 1862		$1.119,246-18
Hasta 30 de noviembre de 1863	$187,619-01	
En diciembre de 1863	3,970	191,589-01
Total		$1.310,835-19
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no han sido presentadas aun		104,595-80
Total de siniestros pagados y liquidados		$1.415,430-99

Habana diciembre 31 de 1863.—El sub-director general, *José Martorell y Peña.* 6-D

LA ALIANZA COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Acordado en Junta general celebrada ayer el reparto de un dividendo de 5½ p g, correspondiente á las utilidades del segundo semestre de 1863, y aprobadas en esta fecha las cuentas de dicho periodo por la comision que se nombró para el examen y censura de las mismas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán pasar á las oficinas de la compañía, en dias y horas hábiles, á percibir las cuotas á que respectivamente tengan derecho en virtud de sus representaciones—Habana, enero 16 de 1864.—El secretario, *Joaquin de Gascue.* 33-19E

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA.

La junta directiva deseosa de hacer cuanto esté á su alcance en obsequio de la conservacion de los frutos que se depositen en esta Empresa, ha acordado, no obstante las seguridades que contra incendio prestan estos almacenes por su ventajosa situacion y por su construccion de hierro y ladrillo, que en lo sucesivo no se admitan á depósito efectos inflamables ó peligrosos, tales como algodon, heno, aceite de carbon, espíritus y otros análogos.—Igualmente ha acordado que la tarifa que ha regido hasta ahora no se altere en el próximo venidero año, cobrándose así tan solo 37½ centavos por caja de azúcar que se reciba por cabotaje y 40 centavos las que se reciban por tierra. Los efectos ultramarinos seguirán cobrándose al precio de su moderada tarifa. Regla y diciembre 23 de 1863.—El administrador, *Antonio Franchi de Alfaro.* 31-17 E.

FERROCARRIL DEL OESTE.

PRODUCTOS DEL MES DE ENERO DE 1864.

	Pasageros	Carga.	Total.
Cristina	$ 3.567 75	2.865 40	6.435 15
Calabazar	645 05	30 06	675 10
Santiago	1 280 80	229 60	1 510 40
Salud	218 50	79 70	298 20
Gabriel	375 00	217 50	592 50
Güira	1 621 05	1.850 35	3.471 40
Ambulante	1.211 70	....	1.211 70
	$ 8 919 85	5.272 60	14 192 45

Vº Bº—El Administrador General, Francisco de Armas.—El Sobrestante, José Peroza. 8-4

PRIMERA COMPAÑIA DE VAPORES DE LA BAHIA DE LA HABANA.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 9º del reglamento de esta Empresa y con la correspondiente autorizacion del Sr. Inspector general de Sociedades anónimas: se cita á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el dia 13 de febrero próximo, á las 12 de su mañana en el local de costumbre, sito en el muelle de caballería.—Habana, enero 30 de 1864.—El secretario, *Antonio Latamendi.* 7-2

SUN FIRE OFFICE, LONDRES.

COMPAÑIA DE SEGUROS sobre incendios, establecida en el año 1710.—A prima fija.—Agentes Schmidt y Stern. Lamparilla n. 9. 8E

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MARIANAO.

De acuerdo con la Inspeccion General de Sociedades, se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañía para la Junta general ordinaria que debe celebrarse á las 6 de la tarde del dia 25 de febrero próximo en la morada del Excmo. Sr. Marqués de Marianao: Obrapía 26.

En dicho acto se leerá la memoria en que dá cuenta la Directiva de sus tareas durante el año próximo pasado, se leerá igualmente el informe de la comision de glosa de cuentas y se tratarán otros particulares de interés para la Compañía.

El balance detallado de la situacion de la misma los libros y sus comprobantes estarán de manifiesto en la Contaduría á los Sres. accionistas que quieran esaminarlos.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios rogándoles la asistencia á la espresada junta.—Habana 25 de enero de 1864.—El Secretario, *Benito R. Almeida.* 26-F

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Habiendo sido entregados en esta Administracion por el mayordomo del vapor CARDENAS D. Juan Bequer, tres diez y seis avos de billete de la Real Lotería, correspondientes al sorteo que se ha de celebrar el dia 26 del actual; se anuncia al público á fin de que la persona que tenga derecho á ellos acuda á la calle de la Amargura n. 16 donde se le entregarán justificado que sea aquel.

Habana, 23 de enero de 1864.—El Administrador. 15-24

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

La Junta general de accionistas convocada para el 30 del próximo pasado no pudo celebrarse por falta de la concurrencia necesaria. El Excmo. Sr. D. José de Pedroso Presidente, de acuerdo con el Sr. Inspector general de sociedades, se ha servido disponer que se convoque nuevamente para dicha reunion que se efectuará el 17 del corriente á las doce de la mañana en la oficina de la empresa, calle de Aguiar núm. 67. Se repite que en esa Junta el Sr. Director presentará el balance general de los negocios de la sociedad con el correspondiente informe, en el cual dará cuenta de los dividendos acordados por la Directiva y de las condiciones propuestas para la compra de la casa en que se piensa situar las oficinas de la empresa y se nombrará la comision que ha de proceder á examinar los referidos documentos; advirtiéndose que con arreglo al artículo 23 de los estatutos, la Junta general se constituirá sea cual fuere el número de los accionistas que asistan.—Habana, 5 de febrero de 1864.—*Pedro G. Llorente* Secretario. 6

IMPERIAL FIRE INSURANCE COMPANY,

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE ENERO DE 1803.

CAPITAL £1.600,000 O SEAN $ 8.000,000.

Agentes en la Isla de Cuba, ADOT, SPALDING Y COMPAÑIA

Residencia.—Habana, Empedrado n. 2.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

Acaban de recibirse las pólizas de seguros de los Almacenes de esta empresa, y de los frutos y efectos que en ella se admitan á depósito. Las personas que deseen examinarlas é instruirse de todos sus detalles, pueden ocurrir á la Direccion del Banco, calle de Mercaderes n. 28, donde se encuentran con sus respectivas traducciones.

Las Compañías aseguradoras son:

	CAPITAL. Libras.	Pesos.	SUMA ASEGURADA. Libras.	Pesos.
North British & Mercantile Insurance Company	2.000,000	10.000,000	150.000	750.000
Royal	2.000,000	10.000,000	20.000	100.000
Northern Assurance	1.259,760	6.298,800	40.000	200.000
Alliance Assurance	5.000,000	25.000,000	20.000	100.000
Sun Fire	6.000,000	30.000,000	20.000	100.000
Globo	1.000,000	5.000,000	20.000	100.000
Commercial Union	2.500,000	12.500,000	30.000	150.000
	19.759,760	98.798,800	300.000	1.500,000

EN TODAS LAS PÓLIZAS ESTA ESPRESAMENTE ESTIPULADO QUE EL PAGO DE CUALQUIER PERDIDA, Ó PERJUICIO, OCASIONADO POR INCENDIO. SERA SATISFECHO EN PESOS FUERTES EN ESTA CIUDAD.

En el remoto caso de que ocurra algun siniestro, la Compañía de San José, á cuyo nombre están las pólizas, jestionará lo conducente para el inmediato reintegro de su importe por las mencionadas Compañías.

Los efectos depositados, y que se hayan depositado, ó depositen, en los citados Almacenes de San José desde 1º del corriente año, satisfarán á su estraccion, y en los términos ya establecidos, lo siguiente:

ARTICULOS.	PESO, NUMERO, Ó MEDIDA.	CUOTA DE SEGURO.
Azúcar	Caja	06 centavos.
Idem	Bocoy	12
Idem	Estuche	04
Arroz	Bocoy de 30 arrobas	12
Idem	Saco de 8 arrobas	03
Cortes de envases	100	24
Café	Saco de 7 arrobas	09
Harina	Barril	04

Si la Empresa condescendiese en admitir á depósito algunas mercancías (esceptuadas siempre las peligrosas, ú ocasionadas á incendio) no comprendidas en la precedente relacion, pagarán lo que á la admision de dichos efectos se acuerde por el seguro.

Habana, 25 de enero de 1864.—El vice-presidente, *José Morales Lemus.*—El contador, director del Banco, *Pedro Mendive.*—El administrador de los Almacenes, *Matías Campos.*—El secretario, *Bernardo del Riesgo.* 30-28 E.

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.

La Junta Directiva de esta sociedad, en sesion del dia de la fecha, ha acordado anunciar la venta de las propiedades de la misma, ofreciéndolas en cambio de acciones del propio Banco; con advertencia de que se admitirán desde hoy proposiciones por escrito en la secretaría de mi cargo en horas de despacho, hasta las doce del dia 24 del corriente mes, pudiendo el que guste acercarse á esta oficina, donde se halla de manifiesto la relacion de dichas propiedades. Matanzas, 3 de febrero de 1864.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 18-5F

LA PROTECTORA EN LIQUIDACION.

Las oficinas de esta Compañía se encuentran hoy en la calle de Ena n. 2. 17-Jn.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO ESTABLECIDA EN 1835, CAPITAL 10,000,000 de pesos. Agente en la Habana, Scharfenberg, Tulmé y cp. año-1F

Caja Universal de Capitales.

Habiendo llegado los recibos pertenecientes al vencimiento de 31 de Diciembre de 1863 se avisa á los Sres. suscritores para que se sirvan pasar á recogerlos en las oficinas de esta Sociedad calle del Obispo n. 1. 15-33

AVISOS VARIOS.

SE VENDE EL BERGANTIN GOLETA ANGELITA de la matrícula de Nuevitas. Se halla anclado frente de San José; informarán, á bordo del mismo, y en casa de D. Tomás Virella Plaza de Armas. 10-9

BILLETES DE LA MONEDA DEL NORTE O Green Backs. Habana 77 entre Obispo y Obrapía en los altos del Piquete, los compran en todas cantidades, pagando en oro de los Estados Unidos, ú oro español por D. Guillermo L. Tuker, cirujano dentista. 31-9E

DON GUSTAVO STHAMER LIQUIDADOR de G. Sthamer y cp. participa á los Sres. acreedores á esta firma que en cumplimiento de una de las condiciones del convenio, se ha señalado el 3 de febrero próximo á las 12 de la mañana para conferencia general estrajudicial en la casa Jesus María n. 23, intramuros, y les suplica su asistencia.—El liquidador de G. Sthamer y cp.—*Gustavo Sthamer.* 6-22

SE VENDE EL BERGANTIN-GOLETA COSTERO ANGELA, de 135 toneladas, se halla anclado en Tala-Piedra: abordo del mismo impondrán. 8-2

J. NILES Y CP.

COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES; SAN TOMAS, LAS ANTILLAS.

Ordenes para fletar buques serán atendidas con todo esmero y prontitud.

REFERENCIAS.

SRES. BROOKS DOUGLAS Y CP.—HABANA.
SRES. BROOKS Y CP.—SANTIAGO DE CUBA. 183-17-E.

LIBROS.

El Devoto Cuaresmal.

Oraciones para todos los dias de la cuaresma, 1 rs. en 8. 18 4rs. En la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo núm 36. 8-6

PARTE LITERARIA E ILUSTRADA.

La parte literaria é ilustrada del Correo de Ultramar, (que cuenta en la Isla 2000 suscritores), es lo mas notable, por su amenidad, buena confeccion y baratez. Forma cada año dos grandes y hermosos volúmenes en fólio, de mas de 420 páginas cada uno. Estos dos tomos contienen mas de 1000 grabados que representan *los hechos y acontecimientos mas notables del orbe entero, viajes, bellas artes, descubrimientos científicos é industriales, batallas, sitios, puertos, trajes, episodios marítimos, modas, &c. &c.*

Los suscritores reciben ademas 24 figurines de señoras 12 de caballeros, patrones para bordados; patrones para sastres &c. &c.

A los suscritores que paguen adelantado todo el año de 1864, se le regala al tiempo de suscribirse una preciosa obra titulada *La vuelta al mundo*, que contiene la descripcion de viages y aventuras, ilustradas con numerosas y magníficas láminas grabadas sobre madera. Al recibir dicho regalo tendrán que abonar; los suscritores 37½ centavos (por los gastos de transporte y derechos de París á la Habana) si quieren la obra á la rústica, y 2$ si la quieren elegantemente encuadernada y con cortes dorados.

El precio en venta de *La vuelta al mundo*, es de $6 cada tomo para los suscritores, y $7 para los no suscritores. A los que deseen obtener los tres tomos publicados en los años 1861, 1862 y 1863 se les hará una deduccion conveniencial sobre el precio marcado.

LA PARTE POLITICA

DE EL CORREO DE ULTRAMAR, se publica cada 15 dias. Contiene las noticias de todo el orbe y muy especial mente de las Américas españolas de cuyos intereses es ardiente defensora.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Parte literaria é ilustrada.

En la Habana.—Por un año $16 50.—Por 6 meses $9 50.
En el interior.—Por un año $18 25.—Por 6 meses $9.

Parte política.

En la Habana y el interior.—Por un año $9 50.—Por 6 meses $4 25.

SE RECIBEN SUSCRICIONES A LOS PERIODICOS siguientes:

Moniteur des Dames et Demoiselles.
Modes Parisiennes—L'Elegant.
Journal des Demoiselles—L'Elegance Parisienne,
Petit Courrier des Dames.
Moniteur de la Mode—Journal des Chapeliers.
Le Follet—Le Journal des Tailleurs.
Le Cendrillon—Le Moniteur de la Coiffure.
Le Bon Ton—Le Musée des Familles.
Le Journal de Chemins des Fer.—Les Connaissances Médico Chirurgicales—Le Bulletin, Guide Therapeutique.—Le Repertoire de Pharmacie—La Gazette Medicale—La Gazette des Hopitaux—La Gazette Hebdomadaire—Le Monde—La Bibliographie Catholique—La Revue de Monde Catholique—La Revue des Deux Mondes—La Revue Britannique—L'Ouvrier—Le Journal de Pharmacie et de Chimie—Le Cours de Literature de Mr. de Lamartine—La Gazette des Tribunaux—La Revue médicale française et Etrangere—L'Abeille Médicale—L'Illustration—Le Charivari—Le Siecle—La Presse—Les Debats—Le Constitutionel—Le Pays—Le Moniteur des Sciences—Le Portefeuille des Machines—La Patrie—Le Temps—L'Opinion Nationale—Le Journal des Economistes—En fin, todos los que salen á luz en Paris.

NOTA.—A los Sres. suscritores que residan donde no hay agentes, se les mandarán directamente sus entregas por el correo ordinario, sin aumento alguno en el precio de suscricion.

PARA SUSCRIBIRSE DIRIGIRSE A LOS AGENTES LOCALES O AL AGENTE GENERAL

A. R. LANGWELT,

OBRA-PIA 28—HABANA. 22-D.

Manual de geolojía aplicada á la agricultura y á las artes industriales,

por don J. Vilanova, Dr. en ciencias naturales, catedrático de geolojía y paleontolojía en la universidad central, individuo de la sociedad geolójica y de la zoolójica imperial de aclimatacion de Francia, socio H. de la de ciencias naturales de Zuiza, &c., &c. Obra premiada en concurso público, á propuesta de la Real Academia de Ciencias de Madrid, y de grande tomos con muchos grabados intercalados y un Atlas compuesto de 52 hermosas láminas grabadas en acero, iluminadas algunas de ellas: librería española y estrangera de J. M. Abraido, calle del Obispo número 63, entre Habana y Aguiar, al lado de la camisería Los Reyes. 6-3

LOS AMANTES DE TERUEL.

NOVELA HISTORICA.

Escrita por Renato de Castel-leon, con un prólogo de eminente literato D. Juan Eugenio Harzenbusch 1 tomo en cuarto. Esta hermosa novela que, como de su título se desprende, tiene por base la triste historia de esos infortunados amantes, á quienes consideramos siempre como el mas completo modelo de un amor constante y puro, se halla ilustrada con hermosas láminas, y se vende al ínfimo precio de 3½$ en la librería de J. M. Abraido. Calle del Obispo n. 63, entre Habana y Aguiar al lado de la camisería Los Reyes. 10-6

Libros y medicinas homeopáticas

en la Botica especial homeopática, situada en la calle del Obispo n. 36, en la misma casa de la librería de A. Graupera se encontrarán un gran surtido de obras y medicamentos procedente de Alemania y Estados Unidos. 8-6

Anuario de los progresos tecnolójicos de la industria y de la agricultura.

Resúmen de los adelantos de las ciencias aplicadas, descripcion de las construcciones inventos y procedimientos industriales que han surjido en los dos últimos años, por don J. Conalejas y Casas (ingeniero.) Este Anuario, á semejanza de los que se publican en Francia, Inglaterra, Alemania, tiene por objeto consignar todos los adelantos, todos los descubrimientos llevados á cabo en el terreno de la ciencia y de la industria, en el curso del año respectivo. La simple enunciacion de su objeto revela ya todo el interés, toda la importancia que en sus pájinas entraña esta preciosa obra que, acaso mas que ninguna otra, está á nuestro ver llamada á difundir, á popularizar la ciencia entre nosotros, poniéndola al alcance de todas las inteligencias. Véndese á un precio cómodo en la librería española y estrangera de J. M. Abraido, calle del Obispo número 63, entre Habana y Aguiar al lado de la camisería Los Reyes. 10-6

AQUI, ES AQUI.

Queria yo decir que si no han oido ustedes hablar del gran surtido de ropa para SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS con que ha sido invadido en estos dias el PEÑON no deja de ser una de las cosas bien raras que se ven, porque hablando con toda franqueza, MEDIA ISLA no se ocupa en el dia de otra cosa, y digo esto porque estando yo hace unos dias tomando un refresco en la calle de San Rafael esquina á la del Consulado, no dejó de llamar mi atencion la reunion de varios jóvenes (elegantes por cierto) sentados al rededor de una mesa que estaba inmediata á la que yo ocupaba. Al ver que despues de tratar de diferentes asuntos salta uno diciendo: "CABALLEROS, de todo han tratado ustedes menos de lo que mas nos interesa.—¿Y de qué es? contestaron todos á la vez.—¿Cómo es que teniendo los nortes encima no han dicho nada de los trajes que hemos de llevar en esta temporada?—A propósito, señores, contestó uno con el mayor entusiasmo: no han estado ustedes en la tienda de ropas EL PEÑON, calzada del Monte número 99 frente á la botica del mismo nombre y contiguo á la fonda El Caballo Blanco?—Hombre no, contestaron los otros, pero hemos oido hablar mucho de ese café celebrado muy particularmente unos magníficos flúses de casimir que llaman de Papanga: yo no sé lo que quiere decir eso, pero es que se venden sin duda de ser la conveniencia que ellos tienen. Desearía que no me juzgaran por curioso pues no podía dejar de oir al hablar en alta voz y siendo tan corta la distancia que nos separaba.

En fin, comprendiendo que esto se va haciendo demasiado largo, concluiré suplicando á todas las señoras y caballeros que deseen surtirse de cuanto ropa de gusto puedan apetecer, sigan [illegible]

SIN DESCANSO.

[illegible]

... na nacion, tanto por ser hermano de uno de los mártires como por su gran capacidad guerrera, y menos para la Francia que necesita para los nuevos cortes nuevos nombres. Los BLINDECHS que anuncio son por lo rico del género y el lujo empleado en su confeccion propios de un emperador, á 34$. CAVOURS: estos trajes tienen un tejido parecido al terciopelo, y son tan apropósito para viajar como para aguantar un chubasco ó hacer una visita, á 25½ y 30$, Otros de piel POLONIA forrados en seda á 21$. LEES: estas prendas reunen la comodidad á la elegancia: son de castor y paño superior, á 17, 20 y 25$. BRAUG: es, tan hechos á prueba de agua, á 17$. REDINGOTS de paño piloto, apropósitos para vestir y viajar, á 15 y 19 pesos. JOHNSTON. Sobretodos de rico castor negro y de colores, están enhuatados y forrados en gró, á 30 y 36$. RAGLANES Y PELISIERES de paño superior, bien forrados y adornados, á 17$. PALETOTS de paño doble forrados en tartan y trensados, á 6$ uno y 66$ docena. SOBRETODOS de paño de Hamburgo, bien forrados y adornados con trensas de seda, á 7½$ uno y 80$ docena. Otros de paño piloto á 10 y 12$ uno. Sobretodos de DOS CARAS que no les cala el agua, á 20$. MONTECRISTOS de paño fino forrados en tartan, adornados con terciopelo, trensas de seda y magníficos cordones, á 12 y 15$. Otros lisos, á 10 pesos. Chaquetones de bayeton de primera talla y forrados de género, á 15½$ docena y otros de segunda forrados de bayeta á 14½$ docena. Muchísimas frazadas de lana y algodon.

LUTOS DE MERINO DOBLE, á 14$.

PARA NIÑOS DE 4 Á 12 AÑOS.

Raglanes de paño y castor, trensados y forrados de seda y adornados, á 9$. Montecristos lindísimos con cuello marinero, á 6 y 9$. Cavours de castor, paño y casimir negros y de colores forrados de seda, á 10 y 12$. Blindechs, estos trajes son parecidos en su forma al Cavour, pero con una pequeña diferencia en el corte. Son de rico castor forrados en seda. ¡Qué padre no pondrá á sus hijos un abrigo elegante y que lleva el nombre de tan gran general Polonés! ¡Me parece que ninguno! pues el niño pensará cómo hombre al echarse un Blindecha sobre sus hombros, á 8$ uno. FLUSES de casimir con chaqueta portuguesa, á 12$. FLUSES de alpaca y orleans elegantemente adornados, á 3$ uno. FLUSES de cutré de color, á 12 rs. uno. CAMISAS de hilo puro y muy finas, á 12 rs. uno, 17$ docena.

PAÑOS, ALFOMBRAS Y CASIMIRES.

Paño muy doble de 7 cuartas de ancho y propio para ropa de abrigo, á 8 rs. vara.

Paño de la fábrica de Alcoy á 14 rs. vara.

Paño de Brim el que es suave como la seda, á 20 reales vara. PAÑO de Tarrasa á 30 rs. vara. Otro mas fino, á 30 reales, advirtiendo que [illegible]

... y sacos de casimir negro á 12$. SACOS de casimir de colores lindísimos á 6$. SACOS de casimir de colores enteros á 10$. SACOS de superior casimir, estos son los mejores, á 12$, en estos los hay negros y de colores. Gran remesa de sacos de GRANO DE POLVORA, todos trenzados, cuello marinero y redondo, á 4$.

CAMISAS Y LENCERIA.

Qué camisas tan buenas vende EL PEÑON á 17 rs. y 24 pesos docena. Otras muy buenas á 22 reales una y 3. docena. CAMISAS superiores, cada una en su cajita, á 34$ una y 39$ docena. Otras de merino color entero, á 4$ una y 44$ docena. CAMISAS de franela de color, propias para viaje, á 4$. Otras de la Reina de las telas, á 5$ una y 56$ docena. En las de color hay buen surtido. RUAN de hilo fino, ancho y lejítimo, de 55 varas, á 17$.

PARA SEÑORAS.

Manteletas de blondas.

Otras de gró lisas y caladas. Otras de colores pero todo el surtido se compone de dos mil manteletas muy largas y proporcionadas á todas las fortunas. Ricos abrigos de chali y de merino. Mantas y Argelinos con listas de seda y oro. POLONESES de poplin de seda, rayadito, tienen mangas á lo Luis XIV, botones al pecho y bolsillo al costado: son muy bonitos, y baratísimos á 17$. MANTILLAS españolas de gró y blonda, lisas y caladas. Inmejorables sedas para vestidos, groes, tafetanes, organdís, gasas, nipes, challs, merinos. Riquísimos velos bordados para novia; sayuelas, basquiñas y ropones bordados. Abanicos superiores. Mantas de burato bordadas. Punto de todas clases. Hermosísimos pañuelos bordados. Juegos completos para cama. Tarlatanas abrillantadas. Gran surtido de merinillo color entero. Una excelente máquina de Singer para coser. Otra de Wilson, y ochenta mil novedades que EL PEÑON deseando realizar no permitirá salir á nadie sin el género que necesite aunque tenga que hacer algun sacrificio. 12-N

RAPE CUBANO.

Este rapé es el mejor de todos los conocidos hasta el dia, segun opinion de los inteligentes: es de una aroma particular, color negro, muy útil para los dolores de cabeza y la vista. De venta por mayor y menor, en la botica "La Marina," Sol esquina á la del Inquisidor. 3-6 F.

PARA LOS BAILES DE DISFRACES.

DOMINOS DE SEDA NUEVOS SE ALQUILAN á precios baratos, idem de otros buenos á 1$ cada noche. Tambien se encontrarán otros disfraces de moro, toreros y caretas: Igualmente caretas de cera y de paso para señora, id. de alambre de seda y de carton, para caballeros, guantes blancos y medias, [illegible] y otros artículos para el efecto. [illegible] Sol esquina á Villegas. 4-6

EL MENSAJE.

En este establecimiento [illegible] de seda nuevos á precios [illegible] Obispo n. 119 [illegible] cuadra.

Completa realizacion de [illegible]

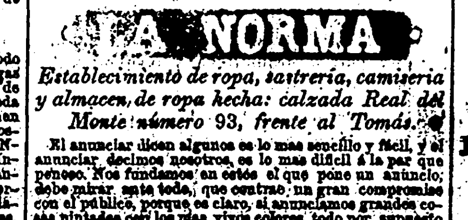

LA NORMA

Establecimiento de ropa, sastrería, camisería y almacen de ropa hecha: calzada Real del Monte número 93, frente al Tomás.

El anunciar dicen algunos es lo mas sencillo y fácil, y el anunciar, decimos nosotros, es lo mas difícil á la par que penoso. Nos fundamos en estos el que pone un anuncio, debe mirar ante todo, que contrae un gran compromiso con el público, porque es claro, si anunciamos grandes cosas [illegible]

SASTRERIA.—Tambien ofrecemos un taller muy bien montado cual exijen nuestras relaciones. Contando, pues, con las personas que se encuentran á su frente de confeccionar desde lo mas subido hasta lo mas modesto, mejor dicho, arreglado á lo que deseen gastar. Por último, aseguramos sin temor de engañar que excepto zapatos y sombreros el que venga á la Norma encontrará cuanto necesite para salir vestido principiando por la levita, camisa, &c., y acabando por las medias los precios serán arreglados á las pretensiones de cada individuo al decir el que quiera lujo; como lujo y el que barato como barato. ¡Podemos ser mas [illegible] con el público! El lo dirá. 9-E

ACEITE SUPERIOR DE CARBON

EN LATAS Y BARRILES,

FAROLAS PARA INGENIOS,

FAROLITOS DE MANO,

IDEM PARA USARSE SIN TUBOS, REFLEJOS DE VIDRIO DE TODOS TAMAÑOS, MECHAS, QUEMADORES Y BOMBILLOS A PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS.

ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP. CALLE DE O-REILLY N. 46. 18-28

TALLER DE INSTALACIONES DE CAÑERIAS PARA GAS Y AGUA.

AGUIAR N. 49 ESQUINA A LA DEL EMPEDRADO

PLAZOLETA DE SAN JUAN DE DIOS.

Aparatos de gas para [illegible]

SAN BLAS.

SAN RAMON NONATO.

[illegible]

A. R. LANGWELT, [illegible]

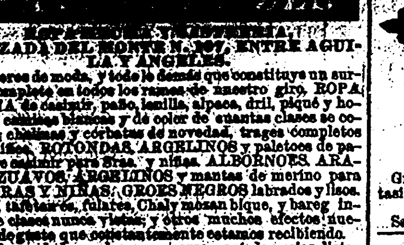

CALZADA DEL MONTE N. 2.7, ENTRE AGUILA Y ANGELES.

Géneros de moda, y todo lo demás que constituye un surtido completo en todos los ramos de nuestro giro, ROPA HECHA, de casimir, paño, lanilla, alpaca, dril, piqué y holanda; camisas blancas y de color de cuantas clases se conocen; chalinas y corbatas de novedad, trages completos para niños, ROTONDAS, ARGELINOS y paletoes de paño y de casimir para Sras. y niñas. ALBORNOES, ARABES, ZUAVOS, ARGELINOS y mantas de merino para SEÑORAS Y NIÑAS, GROES NEGROS labrados y lisos, glasés, tafetanes, falletes, Chaly mozambique, y bareg ingles de clase nunca vistas, y otros muchos efectos nuevos y de gusto que constantemente estamos recibiendo. Las haciendas podrán proveerse aquí, de rusias, listados de costa y de Hamburgo, frazadas y otros efectos, á igual precio que en las principales casas de esta ciudad. 30-27E

EL CORAL.

NUEVO ESTABLECIMIENTO de novedades situado en la calle del Obispo esquina á la de SANTO DOMINGO. Su dueño EMILIO J. LAGRAVE se ofrece á sus amigos y al público en general teniendo en su establecimiento un surtido completo de efectos de escritorio y novedades de PARIS Y NUEVA-YORK, [illegible]

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA NOVEDADES DE GUSTO.

EFECTOS DE ESCRITORIO.

CORBATAS, CHALINAS de seda de última moda.

ALBUMS PARA RETRATOS el mejor surtido hoy en la Habana [illegible]

PRENDEDORES DE CORAL, TERNOS, MEDIOS TERNOS, [illegible] DE CORALES MUY FINOS. [illegible]

[illegible]

TRAVIATA.

GRANDES REMESAS DE ROPA HECHA,

ULTIMAS MODAS DE PARIS.

Gran surtido de paños, driles, casimires y telas de fantasía

MAS BARATO QUE TODOS.

San Rafael 25 entre Aguila y Galiano. 30-26E

PROPIOS PARA REGALO.

Se acaba de recibir un nuevo surtido de estuches en hermosas cajitas, conteniendo cada una un devocionario, un librito de memorias, un portamonedas y un rosario, entre ellos los hay de nacar con relieves y otros dibujos de mejor gusto con adornos de plata, de carey solo y algunos de otras clases de bonitas y caprichosas formas. Se hallan de venta á precios muy módicos así como un completo surtido de obras de ciencias, literatura, jurisprudencia, medicina, artes, oficios, instruccion, de educacion y de entretenimiento como novelas, etc. y de cuanto se puede hallar en un establecimiento, de esta clase así como toda clase de efectos de escritorio y algunos efectos de lujo. Calzada del Monte entre Aguila y Amistad. La Ilustracion. 15-5

MASCARAS.

Gran surtido de trajes y dominos de todo lujo, gran surtido de caretas de terciopelo y blonda de seda á 1$ uno, de raso de punto á 75 cts. y de toda clase de caricaturas, caretas de carton baratas á 4$ 50 la gruesa. Obispo 29, juguetería La Francesa. 8-5

PARA-RAYOS.

D. Alberto Aller, [illegible]

[illegible]

CALZADA DEL MONTE 147 ENTRE INDIO Y ANGELES.

Aspirando el dueño de este establecimiento de ropa y sastrería á corresponder constantemente al favor que el público le dispensa, pone en conocimiento de las Sras. y los caballeros que en *la Celestial* hallarán siempre un completo surtido de los géneros y objetos mas de moda y de lo mas esquisito, sin que por eso dejen de ser los precios tan módicos como lo ecsigen las circunstancias. El bello secso puede estar seguro de satisfacer, en este establecimiento sus gustos en géneros de todas materias, calidades y precios y en adornos y otras especialidades femeniles así como en artículos para niños y respecto de los caballeros les ofrece *La Celestial* en su ramo de sastrería, la perfeccion la elegancia en el corte de las piezas, la prontitud en el servicio y la modicidad en sus precios. 4F

CAMISAS.

Nuevas remesas de hilo puro y de pecheras de un gusto esquisito, siendo sus precios baratísimos, pues empiezan en 3 doblones cada caja con media docena, y progresivamente hasta las mas superiores en onza y media, tenemos de todas las medidas. Escritorio de R. C. Ferra. Sta. Clara 24, esquina á San Ignacio. 13-4

REALIZACION DE LA RELOGERIA.

Calle del Obispo n. 74, la primera entrando por la parte del Monserrate, hay un gran surtido de relojes de [illegible] de pared y sobremesa y una gran partida [illegible] precio de realizacion. 15-5

RELOJERIA

CALLE DEL OBISPO [illegible], FRENTE AL "DIABLO ROJO."

[illegible]

HABANA.

LUNES 8 DE FEBRERO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, enero	13	Puerto Rico, enero	29
Barcelona, enero	10	Sto. Domingo, enero	25
Cádiz, enero	15	New-York, febrero	1º
Paris, enero	15	N. Orleans, enero	30
Lóndres, enero	16	Méjico, enero	25
Liverpool, enero	16	Veracruz, enero	30

Las noticias que nos ha traido el vapor *Córsica*, entrado ayer en nuestro puerto, procedente del de Nueva York, no carecen de interés y merecen ser reseñadas en este lugar del *Diario*. De nuestra España, ya hemos publicado en el *Alcance* la única novedad importante que ha ocurrido despues de la salida del correo de Cádiz: la retirada del ministerio Miraflores, cuya dimision fué aceptada por S. M. el 16 de enero, segun nos comunican los telégramas de la imprenta extrangera. Como ninguna otra circunstancia nos es conocida acerca de este suceso, á no ser la causa que la ha provocado, ni sepamos tampoco quienes serian los encargados por la Corona para sustituir á los ministros dimisionarios, nada podemos agregar aquí á las noticias ya publicadas, y es fuerza aguardar la llegada de nuevas noticias.

Aunque muy embrolladas las cuestiones europeas, especialmente la de los ducados alemanes, no presentan las cosas un aspecto tan amenazador como quince dias antes, ni se creía tan inminente é indispensable una guerra general. Divididos los estados principales y secundarios de Alemania en opiniones y tendencias respecto á la manera de resolver el complicado asunto del Holstein y el Schleswig, esta misma disidencia es muy apropósito para contrabalancear las diversas influencias, alargar la especie de tregua que se ha establecido desde la ocupacion del Holstein por los contingentes federales, y dar lugar á que puestas de acuerdo la Francia y la Inglatera con la Prusia y el Austria, se venga á un acomodo conciliador que evite conflictos europeos, poniendo un dique al espíritu invasor aleman, que no se detendria ante la desmembracion y aniquilamiento de la monarquía danesa.

La guerra general podrá evitarse, ó bien por la mediacion de las grandes potencias, ó bien porque la disidencia entre unos y otros Estados alemanes llegue á producir la guerra civil en Alemania. En este último caso la temida contienda general se reduciria á los límites de una guerra intestina que fomentaria ese movimiento invasor y unitario de la revolucion germánica que todos los gobiernos están interesados en combatir. Hay, pues, fundados motivos para esperar que, neutralizados unos elementos con otros, la mediacion se hará lugar, y podrá resolverse la cuestion sin los peligros de una conflagracion general.

Gozando hoy el primer lugar en la opinion pública la cuestion alemana, poco ó nada se dice ya de la Polonia. Pero es cosa corriente que la insurreccion va de caida, falta del apoyo esterior, y que al cabo la Rusia logrará sofocarla.

En cuanto á Francia, á las preocupaciones de la política esterior habian sucedido las del estado de cosas interior, por efecto de las importantísimas discusiones habidas últimamente en el cuerpo legislativo. Los antiguos atletas de la elocuencia francesa, los Thiers y los Berryer, han recobrado desde el primer momento su antiguo prestigio, impresionando vivamente á la cámara, y mas que todo á la opinion pública. M. Berryer á los setenta y cinco años de edad y despues de un forzado silencio de doce años ha lanzado su voz tan elocuente como siempre. Pero el gran efecto, no por mas elocuente sino por la materia de que se trataba, ha sido el del discurso pronunciado por M. Thiers en la sesion del 11, uno de los mejores, tal vez el mejor, dicen los que lo oyeron, de cuantos ha dicho este gran escritor y hombre de estado durante su larga vida pública, que tambien el célebre orador pasa de setenta años. Su discurso, eminentemente político, y en el cual, con raras escepciones, dominó un gran espíritu de moderacion, se dirigió á pedir al emperador que completase su obra dando la libertad á la Francia, esplanando una especie de programa sencillo, como demostracion de que esto era la mas fácil y hacedera tarea. Con la derogacion de la ley de seguridad general, con la variacion de dos artículos de la de imprenta, con la supresion de algunas malas prácticas electorales, con la concesion á los diputados del derecho de interpelar y con la irresponsabilidad del soberano, cuyos ministros deberian ir al parlamento á responder de sus actos, cree Mr. Thiers que bastaria para satisfacer las exijencias del pueblo francés, claramente manifestadas por las elecciones de Paris.

Como puede suponerse, la peroracion del antiguo ministro orleanista ha debido hacer gran efecto así en bajos como en altos lugares; con tanto mas motivo, cuanto que en los dias sucesivos, Mr. Jules Fabre y otros diputados de la oposicion han promovido escenas tumultuosas que recordaban las de las antiguas asambleas y á que no se estaba acostumbrado en Francia desde el 2 de diciembre de 1851. Fuertemente agitada la opinion con estas novedades, se abrigaban dudas acerca de la ulterior conducta del emperador.—¿Concederá, preguntaban unos, lo que los oradores le piden?—Por el contrario, decian otros, ¿retirará, en lugar de alargarlas, las concesiones hechas, ya que de ellas se sirven para combatirle los enemigos del imperio?—Esto es lo que no se sabe. Sin embargo no es de creerse que el monarca francés, aleccionado por los sucesos que precedieron al año 48, deje crecer esa marejada que ha principiado á agitar el recinto del cuerpo legislativo y á conmover la opinion.

Si del teatro de Europa nos trasladamos al de los Estados-Unidos de América para terminar esta reseña, poco tenemos que añadir á las noticias que en otro lugar insertamos. La actividad que los confederados despliegan en el Oeste, la indefinida cronicidad del sitio de Chárleston, y sobre todo, el llamamiento de 300,000 soldados *por tres años, ó mientras dure la guerra*, hecho por el presidente Lincoln, todo esto, decimos, no es el mejor síntoma de que la pacificacion se halle tan próxima como se supone. Por nuestra parte seguimos considerándola todavía lejana, mas lejana y mas dudosa aun si ha de ser efecto de la fuerza de las armas.

La actitud pacífica y conciliadora del gabinete de Wáshington respecto de la intervencion francesa en Méjico habia dado lugar á ciertos rumores, propalados por el *Daily News* de Lóndres, segun los cuales el mariscal Forey, á su paso por los Estados Unidos, habria ajustado un concierto en el espresado sentido. El gobierno federal ha creido deber desmentir semejante suposicion, declarando por medio de una nota emanada de la secretaría de negocios estranjeros, que el mariscal Forey no estuvo en Wáshington, ni trató, durante su corta [illegible] agente de la [illegible] y que la correspondencia di[illegible] la cuestion mejicana.

de mercados correspondiente al 15 de enero, dice que en el de azúcares se notaba tranquilidad, y que los precios habian bajado en algunos casos 6 peniques. La oferta continuaba siendo moderada. Las transacciones del fruto de las Antillas en la semana ascendieron á 1,271 bocoyes, entre los cuales se cuentan 150 de Puerto Rico á 48 ch., y 432 id. y 100 barriles de la misma procedencia, en venta pública, de 40 ch. á 43. 6 pen. el terciado, y de 44 ch. 6 pen. á 47 ch. 6 pen. el quebrado y amarillo.

El movimiento de azúcares en Lóndres en las dos primeras semanas de enero último, comparado con el de igual período de 1863, da el siguiente resultado:

Importacion:		
En 1864	toneladas	6,310
En 1863	id.	4,010
Diferencia á favor de 1864		2,300
Exportacion:		
En 1864	toneladas	211
En 1863	id.	196
Diferencia á favor de 1864		15
Consumo:		
En 1864	toneladas	4,839
En 1863	id.	7,103
Diferencia á favor de 1863		2,264
Existencia:		
En 1864	toneladas	77,427
En 1863	id.	61,580
Diferencia á favor de 1864		15,847

En la existencia de 1864 figura el azúcar de Cuba por 13,933 toneladas contra 13,704 en 1863.

El citado periódico dice que el mercado de algodon en Liverpool ha estado muy encalmado durante la semana, y que los precios de la mayor parte de las clases han bajado un poco. Las ventas han sido cortas y las importaciones reducidas. El *middling* de Orleans se cotizaba á 28 pen.

El movimiento de ese artículo en Liverpool en los 15 primeros dias de enero último y su comparacion con igual período de 1863 ofrece el siguiente resultado:

Importacion:		
En 1864	Pacas	27,955
En 1863	id.	36,610
Diferencia á favor de 1863		8,655
Exportacion:		
En 1864	Pacas	11,060
En 1863	id.	9,730
Diferencia á favor de 1864		1,330
Consumo:		
En 1864	Pacas	47,950
En 1863	id.	44,300
Diferencia á favor de 1864		3,650
Existencia:		
En 1864	Pacas	250,280
En 1863	id.	395,050
Diferencia á favor de 1863		144,770

Nuestro habitual corresponsal de Santo Domingo nos remite la siguiente carta, que si bien no contiene la noticia de ningun nuevo suceso militar, nos comunica pormenores dignos de mencion:

Santo Domingo, 30 de enero.

El triunfo obtenido por las armas reales en San Pedro, el dia 23 del actual, bajo el mando del Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Antonio Abad Alfau, ha infundido una estraordinaria confianza en todos los ánimos, al estremo de que hoy no se encontraria en esta Isla, aunque se buscase con el mayor esmero, un solo incrédulo que dudára de que el fin de la insurreccion está cercano. Por contrario respecto, y segun es natural, grande es el desaliento que ha entrado en el espíritu de los rebeldes con el desastre de aquella jornada, y todas las noticias que de ellos nos llegan, con especialidad las que refieren los prisioneros que tenian en su poder y que se les escaparon en San Pedro al determinarse su desordenada derrota, indican que ya de antemano sus repetidos descalabros les habian hecho desesperar de su causa, lo que impulsó á que toda la *Excelencia* del presidente Pepillo viniera en persona á ponerse al frente de los combatientes rebeldes en San Pedro, por un supremo esfuerzo, dándoles una pomposa proclama en que ofrecia *cortar la melena al leon de España*, y otras cosas de ese jaez. Ese estravagante documento tiene la fecha del 20, y el 23 sacudia el leon de España su victoriosa melena en el mismo campo de Pepillo, viendo á este huir precipitadamente por aquella vasta llanura, en direccion de sus montañas.

Entre los diversos episodios del combate, segun relaciones dignas de entero crédito, los mas importantes por el interés que ofrecen son los siguientes.

Un soldado de caballería llegó á estar bastante cerca del titulado presidente (José Antonio Salcedo, álias *Pepillo*), para intimarle la rendicion amenazándole con el sable, pero Pepillo, que es pequeño de cuerpo y muy ágil, puso espuelas á su caballo esquivando el golpe del soldado que, teniendo la carabina descargada, no pudo hacerle fuego.

A las primeras cargas cayó muerto el general faccioso Antonio Cabas, y quedó prisionero rindiéndose bajo palabra el coronel Florencio Hernandez; pero este, cuando vió que el grueso de nuestra tropa se alejaba persiguiendo en varias direcciones á sus derrotados compañeros, trató de aprovechar el momento internándose en el monte: vista su accion por el comandante en jefe, general Alfau, se lanzó rápidamente en persecucion del fugitivo, que hallándose á su alcance se volvió preparando una pistola de arzon con que iba armado. Entonces el general le descargó un sablazo con tanta fuerza, que la hoja del sable se rompió por la mitad, abriendo al rebelde una profunda herida en la cabeza: un soldado acabó de matarle de un bayonetazo.

El Sr. comandante de Estado Mayor De Miguel á la cabeza de solos veinte caballos, cargó á una masa de rebeldes que se retiraba en desórden, y les hizo en un momento once muertos, varios heridos y siete prisioneros.

El Excmo Sr. general Santana desde su campamento de San Gerónimo, ha felicitado calurosamente al Excmo. Sr. Capitan general por el triunfo de San Pedro.

Se sabe aquí positivamente que además de sus derrotas, los facciosos tienen contra sí la profunda division que reina entre sus cabecillas: el famoso *Chiro*, uno de ellos, atentó á principios de este mes contra la vida del presidente Salcedo, fracasó en su empresa y anda prófugo, hallándose por consiguiente sus numerosos partidarios muy descontentos y mal vistos por los secuaces de Pepillo.

El gobierno provisional de los insurrectos ha comenzado á publicar un microscópio *boletin*, en cuyo primer número dice que el objeto de esa resolucion es que *el pueblo* esté enterado de todo lo que ocurra, porque siendo la revolucion obra esclusiva de las masas, que son las que tienen la responsabilidad de los resultados, no hay porqué ocultarle las noticias malas, ni las buenas: que el movimiento no fué sujerido por la clase *inteligente* (asi se apellidan ellos mismos) sino por el contrario; esta clase no ha hecho mas que seguir á las masas &c. &c.

Todo lo cual indica que *las masas* están ya invadidas de ese mal (para los improvisados gobernantes) que puede llamarse con propiedad tibieza reaccionaria, y que es el síntoma seguro de los desengaños que no tardan en llegar para los necios que suelen prometerse grandes bienes de las revoluciones, siempre fecundas, eso si, en lágrimas y ruinas: he ahí lo que ya acontece en el espíritu de los rebeldes del Cibao, y lo que tratan de prevenir los cabecillas de la insurreccion, conminando á las víctimas de sus pasiones con la idea del irremisible compromiso que han contraido ante la autoridad legítima del país á fin de que, desprovistos de toda esperanza, persistan en la via funesta que ya tratan de abandonar.

En otra carta que tenemos de Santo Domingo, de la propia fecha, despues de encarecerse la importancia de la derrota sufrida por los rebeldes en San Pedro, se agregan las siguientes noticias, que no carecen de interés:

Los dias del General Santana peligraron en una sorpresa que dió á su campamento de San Gerónimo una partida rebelde; pero la Providencia lo salvó ileso y sereno: en tan inminente peligro dispuso su tropa, bajo el fuego enemigo, cargando á los rebeldes y poniéndolos en completa fuga, con pérdidas de hombres y caballos.

Puello recorre el valle de San Juan sin encontrar mas enemigos. En la Sabana de los Jobos, camino de las Matas á Bánica, hizo el triste hallazgo de veinte cadáveres de las víctimas recientemente ejecutadas por órden de Florentino. Yacian en una [illegible]

Dícese que el gobierno haitiano ha negado á dar asocio á Florentino, y [illegible]

[es]taban encontrarse nuestras tropas el dia 6, dejando pacificada toda esa parte del Sur de Sto. Domingo hasta la frontera de Haití.

Ha sido comunicada á la Capitanía General de esta isla una real órden en virtud de la cual S. M. concede el beneficio del tiempo doble á todos los individuos del ejército que concurran á la campaña de Santo Domingo, entendiéndose esta gracia para todos los efectos á que se refieren los reales decretos y demás disposiciones vigentes y á contar desde el 15 de agosto del año anterior, en cuya fecha tuvo principio la insurreccion. A esto mismo debe referirse un despacho telegráfico que encontramos en el *Times* de Lóndres del 16 de enero que dice así:

Madrid, 14 de enero.

Se han concedido ciertas ventajas á las tropas que sirven en Santo Domingo.

Las graves comunicaciones que han mediado últimamente entre el general Baron Neigre y el Sr. Arzobispo de Méjico, y de que ya nos hemos ocupado en el *Diario* del domingo, son las siguientes, segun las ha publicado la *Estafette*, periódico francés de aquella capital:

Comandancia superior de Méjico.—Méjico, 16 de enero de 1864.—Al Illmo. Sr. Arzobispo de Méjico.

Illmo. Sr.:—Un hecho de estremada gravedad acaba de sermo puesto en conocimiento: escritos incendiarios, de que se me envian muestras, han sido introducidos por debajo de las puertas de ciertas casas y repartidos clandestinamente al público. Los autores de este culpable manifiesto exaltan viles intereses materiales que repudia nuestra sagrada religion, y hacen llamamiento á las peores pasiones contra el ejército de S. M. el emperador, que viene á arrancar del desórden á Méjico, á devolver la proteccion á los pastores de las almas y la mayor libertad á su sagrado ministerio; olvidan así que estos prelados, cuyo órgano pretenden ser, y á quienes representan como humillados y desvalidos, jamas se vieron circundados de mas respeto y veneracion.

Quiero creer que V. S. I. ignora esos manejos criminales; vengo, pues, á señalárselos y á dirigirle una súplica en interés del órden y la paz pública: puesto que en nombre de la religion católica, cuyos primogénitos somos nosotros los franceses, y en nombre de los prelados á quienes amparamos con nuestro respeto, es como un partido ínfimo se agita para alterar el reposo de la nacion, diga V. S. I. á ese partido, que nosotros vigilamos y conocemos sus manejos, y que de acuerdo con el gobierno legítimo del país, los ejércitos de la Francia mantendrán la tranquilidad: dígalo V. S. I. que si bien nos repugna siempre el emplear medios violentos de represion, no podriamos, sin embargo, si las circunstancias nos constituyesen en el penoso deber de ello, dejar de hacer volver á la sombra de donde osan lanzar sus diatribas á esos verdaderos enemigos de Méjico.

Tenga á bien V. S. I. decirles esto; y si se contienen al influjo de vuestra palabra evangélica, V. S. I. habrá hecho un gran servicio á la humanidad, y á falta de su reconocimiento tendrá el nuestro.

Dígnese V. S. I. aceptar la seguridad de mi mas respetuosa consideracion.

El general, comandante superior.—(Firmado.) *Baron Neigre.*

Al Sr. general baron NEIGRE, *comandante militar*, &a:

En respuesta á vuestra favorecida del 16 del presente mes tengo el honor de aseguraros, en lo que concierne á ciertos escritos incendiarios distribuidos por la ciudad, que no he tenido ni tengo aun conocimiento de ellos hasta la hora actual. Seria necesario, pues, que yo los hubieso leido para poder responderos, y os agradeceria mucho que tuvieseis á bien enviarme un ejemplar.

Aquí terminaria mi carta si no hablaseis en la vuestra de ciertas aserciones que independientemente de los mencionados escritos haceis recaer sobre el clero mejicano: seria por tanto indispensable rectificar esas aserciones en el caso de que no fuesen exactas.

Hay un hecho justificado y de pública notoriedad, y es que todos nosotros hemos protestado contra esos dos *individuos que tienen la pretension de ser un gobierno*, y contra las circulares del 9 de Noviembre y del 15 de Diciembre del año último, declarando *categóricamente* que la iglesia en la plenitud de sus inmunidades y de sus derechos, es hoy objeto de los mismos ataques que ha tenido que sufrir durante el gobierno de Juarez; que jamás se ha visto la iglesia perseguida con tanto encarnecimiento; y que nosotros, el Prelado principalmente, segun la posicion en que se nos ha colocado, nos hallamos en una situacion peor que en aquella época.

V. E. me dice que en el ejercicio de nuestro sagrado ministerio los pastores de almas gozan de la mayor proteccion y de la mas completa libertad, y que jamás se han visto rodeados de mayor respeto y veneracion.

V. E., pues, verá por eso que los dos documentos citados (nuestro manifiesto y vuestra carta) representan, en cuanto á la posicion de la iglesia y á sus pastores, dos proposiciones enteramente contradictorias, y que de esas dos proposiciones la una es necesariamente verdadera y la otra necesariamente falsa.

Conforme á la esposicion de los hechos y á las deducciones de la lógica resultaria que nos, Prelado mejicano, nos hallamos, segun vuestro aserto, en la alternativa de negar esos escritos ó de retractarnos.

Nosotros no podriamos retractarnos, porque hemos hablado con verdad, reclamado con justicia y obrado con derecho, y tenemos la conciencia de que se nos ha colocado en la dolorosa necesidad de hacerlo así.

De lo que V. E. me dice deduzco que está mal informado sobre la situacion de la iglesia mejicana, y estoy persuadido de que si conociera bien los hechos, los intereses debatidos y los motivos que han determinado nuestra conducta, nos habria hecho justicia en las opinion que de aquella hubiera formado.

Tengo el honor de remitir á V. E. un ejemplar de mi protesta.—Recibid, etc.

Además de las noticias de Europa que publicámos en el número anterior, hallamos las siguientes en los últimos periódicos de esa parte del mundo recibidos por la vía del Norte:

En la tarde del 15 se declaró fuego en Liverpool, á bordo de la barca *Lottie Slehig*, que contenia 940 barriles de pólvora. A las siete y media llegó el fuego al almacen y la esplosion fué horrorosa, haciendo temblar la parte de la ciudad que da al rio, apagando el gas en las calles y destruyendo una inmensa cantidad de vidrios. La esplosion causó tambien muchos daños del lado de Cheshire, y sobre todo en Birkenhead. Aun se ignoraban los daños sufridos por los buques en el rio y las pérdidas de vidas.

El *Times* de Lóndres dice que todo indica claramente que la última y desesperada lucha de la nacion polaca toca á su término, y que si asi ha de suceder será tanto mejor para los polacos cuanto mas pronto se concluya, porque las atrocidades que hoy cometen los rusos cesarán con la causa que las motiva.

El *Morning Post* de Lóndres dice que el ministro de Relaciones Estranjeras de Inglaterra seria aplaudido por toda la nacion si apoyase con fuerzas marítimas á Dinamarca.

Un periódico de Paris dice que el discurso que pronunció Mr. Thiers en la sesion del 11 del Cuerpo Lejislativo francés es una de las mejores piezas de la elocuencia moderna y un magnífico resúmen de la ciencia constitucional. "El programa de Mr. Thiers, dice, es: 'seguridad, órden y libertad.' El antiguo ministro trazó la historia constitucional de Francia, y manifestó que la gran nacion está hambrienta de libertad; que se la debe dar ese gran bien, ó que si no, ella lo exijirá."

El mismo periódico dice que Mr. Rouher, el ministro de Estado, sustuvo en una elocuente improvisacion el *statu quo*, haciendo el elojio de la segunda época imperial y aconsejando la paciencia á los miembros de la oposicion." Mr. J. Favre, agrega dicho periódico, pronunció algunas palabras que completan el discurso de Mr. Thiers. James, en ninguna asamblea, habiamos asistido á una lucha de elocuencia tan arrebatadora como la que tuvo lugar el 11 de enero."

El *Memorial Diplomático* dice que el gobierno inglés ha propuesto al de Francia que se reuna una conferencia á fin de examinar el conflicto dano-aleman. El gabinete inglés deja al gobierno imperial completa libertad para elegir el punto donde deba tener lugar la conferencia.

En la sesion del 12 del Cuerpo legislativo francés se discutió la primera enmienda de la oposicion relativa á la intervencion del gobierno en las elecciones. Hablaron en su defensa [illegible]

se discurso en el público, sino por la ineficacia general de los ministros, escepto Mr. Rouher, en combatir la oposicion.

Schleswig, enero 13.—Las tropas danesas están construyendo un puente cerca de Schratstedt sobre el rio Treene. Eso se hacer probablemente para facilitar la retirada de Frederickstadt."

Escriben de Roma que el Santo Padre ha rechazado enérgicamente las proposiciones del Czar relativas á la cesacion del luto de las iglesias de Polonia que han perdido sus obispos, perseguidos por su patriotismo.

Dice *La Italia* del 15:—Podemos asegurar que varios concejos, han tomado la iniciativa en protestar contra el intentado ataque á la vida del emperador Napoleon. La municipalidad de Macerata ha votado unánimemente una esposicion en ese sentido."

Un periódico de Paris anuncia que el efectivo del cuerpo frances de ocupacion en Roma iba á recibir un aumento de 6000 hombres, con objeto de que la frontera napolitana sea vigilada con mas eficacia.

Dice *La Italia*: El ministro de Marina ha ordenado que la escuadra del contra-almirante Provana esté lista para aparejar á la primera señal, con objeto de acudir á donde graves é inminentes eventualidades pueden hacer necesaria su presencia.

Un periódico de Viena dice que el rey de Italia ha escrito á su hijo Humberto, gobernador de Nápoles, estas palabras:—"Consuélate. En la próxima primavera te daré un mando activo." Esas palabras han hecho bastante ruido en Europa.

Dicen de Roma que á principios de este año quedarian definitivamente suprimidos los tribunales de la Congregacion de Nuestra Señora de Loreto, de la Fábrica de San Pedro y de la Sacra Visita. Ademas iban á realizarse notables reformas en el órden judicial y municipal. En lo adelante los miembros del Consejo municipal se dividirán en cuatro categorías, á saber: nobles, propieterios, comerciantes y personas que ejerzan las profesiones liberales y artes y oficios.

Escriben de Lemberg que los rusos atacaron el 3 cerca de Puchazew un gran convoy de armas destinadas á los insurrectos de Galitzia y convoyado por las divisiones de los jefes polacos Fwidzinski, Lisowski y Wroblewski al mando de Eitmanowicz, pero que fueron rechazados con pérdida de 60 hombres.

Cartas particulares de Polonia recibidas en Paris persisten en asegurar que son completamente falsas las noticias circuladas por los ajentes rusos acerca de la completa supresion del movimiento revolucionario. Dicen que la severidad del tiempo ha hecho menos activas las operaciones, pero que los insurrectos no están desanimados ni faltos de recursos, y que esperan que la actual posicion de Europa inducirá á alguna de las grandes potencias á conseguir para ellos la atenuacion de sus sufrimientos.

El gobierno nacional polaco ha publicado últimamente un Manifiesto en que se dice entre otras cosas:—"No tememos el invierno ni sus obstáculos. El cielo mide el viento para los desgraciados. Afrontaremos con valor nuestros enemigos, y, con la ayuda de Dios, este invierno será el último que ellos pasarán sobre nuestra tierra."

Dice un periódico de Paris:—Las fuerzas polacas son considerables en Podlachia, y son admirables los cuerpos de caballería que obran bajo las órdenes de Kruk, Gozymata, Syzdlowski, Zychlinski, Poyorzeski, Lutynski y Lucki. El general Krak ha batido últimamente á los rusos en un encuentro en que figuraban fuerzas considerables."

Dicen de Constantinopla que Rusia habia protestado contra la recaudacion de donativos que se hacia en Turquía á favor de los circasianos.

La Puerta ha ordenado que Mr. Ognau, generalísimo de las fuerzas navales de Polonia, sea tratado como pirata si es cojido en aguas turcas.

Los periódicos de Viena publican un telégrama de Trieste del 15 en que se dice que segun avisos recibidos allí de la embajada rusa en Atenas la neutralidad de las islas Jónicas se limitaría á las potencias estranjeras, y que solo sería arrasada una de las fortalezas de Corfú. El protocolo se firmaria en el curso del mes. La revuelta militar en Tripolitza se iba apaciguando.

CONFEDERACION DEL SUR.

Debemos á la amabilidad de Mr. Le Messurier, capitan del vapor inglés *Córsica*, periódicos de Richmond hasta el 30 de enero, y de Atlanta (Georgia), hasta el 23. Insertamos en estracto, á continuacion, las noticias mas interesantes que traen dichos periódicos:

Un despacho oficial del general Longstreet comunica al gobierno de Richmond que el 19, el mayor Day al frente de 100 hombres de la lejion de Rucker, atacó á Big-Spring, punto defendido por 150 federales, se apoderó de él, causó 6 muertos y heridos, hizo prisioneros 3 tenientes y 64 soldados, y se apoderó de 60 á 70 caballos, de 50 equipos completos, 6 wagones y un hospital de sangre. (Los periódicos de Nueva-York dicen que Big-Spring fué atacado por unos 600 confederados).

Muchos de los voluntarios enganchados por tres años, y cuyo término de servicio vence en la próxima primavera, se estaban reenganchando, segun dicen de Richmond. Tambien de Dalton (Georgia), comunican que los oficiales y soldados de la brigada de Bates habian acordado no deponer las armas hasta el triunfo completo de la causa confederada.

Una carta de Orange-Court-House (Virjinia) anuncia, con fecha 22, la llegada allí de 8 prisioneros federales que hizo el teniente Stringfellow cerca de Warrenton, y añade: "El lúnes se mandó bandera de parlamento al enemigo, pidiendo permiso para traer á nuestras líneas á la familia del gobernador Smith, que se halla en Warrenton. Ayer se recibió la respuesta, pero negativa.—Segun viajeros que acaban de llegar de Culpepper, los yankees tratan allí con atencion á los vecinos, y proporcionan raciones á los mas necesitados."

El 21 llegaron á Russelville (alto Tennessee) 133 prisioneros federales que hicieron aquel dia los confederados en una escaramuza.

Para secundar las miras del gobierno y proporcionar víveres á la tropa, en algunos condados de Georgia habian acordado los agricultores vender el maiz á $2·50 el bushel, el trigo á $5 idem, la manteca y la tocineta á 1 peso libra, etc. En otros del mismo Estado se habia resuelto vender el maiz á $1 el bushel y la manteca á 25 cs. libra.

Dice el *Confederacy* de Atlanta: "Hay indicios que inducen á sospechar que el enemigo proyecta una incursion contra Roma, pero nuestras autoridades han hecho en las avanzadas todos los preparativos necesarios para evitar cualquier daño. Hállase allí una fuerza considerable de caballería que será sostenida.—El enemigo no tiene situados piquetes á este lado del Missionary Ridge, ni arriba de diez mil hombres en Chattanooga, segun informes recientes de nuestros escuchas.—El general Mackal está en Dalton.—Dícesenos que en el Tennessee Central se espera muy confiadamente que volverán allí nuestros ejércitos para la época de la cosecha.

De Pascagoula dicen con fecha 24 que el 20 una cañonera federal tomó en Round Island 8 ó 10 contrabandos y los llevó á Ship Island. El 23 pasaron cerca de Horn Island una cañonera nunca vista en aquellas aguas y tres goletas, que hicieron rumbo al Oeste. En la mañana del 24 se oyeron varios disparos de cañones de grueso calibre en direccion de la isla de Chandleur. En aquel mismo dia no habia buque alguno de guerra á la vista.

En el Sur no parecia temerse ataque alguno contra Mobila; creíase mas bien que los preparativos de buques y tropas que se hacian en Ship Island se destinaban contra Galveston. Lo cierto es que las mujeres y los niños habian recibido órden de retirarse de la plaza.

ARIZONA.—Con este título publica los interesantes párrafos siguientes, *La Sociedad* de Méjico, en su número del 24 del pasado enero:

La rejion aurífera de este nombre en nuestra frontera septentrional no pasó al dominio de los Estados-Unidos en virtud del tratado de la Mesilla, como se afecta creer y se dice en el país vecino, y, de consiguiente, sigue perteneciendo á Méjico.

El Sr. Dr. Hilarion Romero Gil, á nombre de una compañía en que figuran él y el Sr. Gándara, acaba de elevar á la Excma. Regencia una esposicion en que, despues de trazar la historia de aquella rejion, [illegible] se pide á nombre de la espresada compañía esplotadora [illegible] toda la cordillera conocida con el nombre de la Arizona, y que está comprendida entre los meridianos 110° 45' y 111° 15' y el paralelo 30° 45' y la actual línea divisoria por la parte del Norte, ó el terreno comprendido por el rio de Santa Cruz, al Occidente desde la [illegible]

tículos anteriores serán colonizadas por ciudadanos de esta república, ó de otras naciones, que quieran establecerse allí, menos yankees, á quienes ni se solicitará ni admitirá.

5º A las tribus indígenas se les dejará la tierra que tuvieron cuando existieron las misiones, así para la formacion de sus pueblos, como la necesaria para que la cultiven, tengan sus ganados y no se consideren, cuando lleguen á civilizarse, ofendidos, pretendiendo que las mejores tierras que poseyeron sus antepasados les fueron quitadas.

6º Las otras tierras para formar poblados se venderán en pública almoneda, formándose antes planos de la porcion que va á colonizarse, y rematándose en el mejor postor.

7º Del precio de estas ventas la cuarta parte le corresponderá al Supremo Gobierno del Imperio en recompensa de la cesion que hace, lo mismo que el quinto de todo el oro y plata que se estraiga de la citada cordillera y de los lugares comprendidos en la cesion.

8º La empresa comenzará sus trabajos con 300 colonos, dos años despues de la pacificacion de Sonora.

El vapor inglés *Córsica* nos ha traido periódicos de Nassau hasta el 3 del actual. Las noticias locales carecen de interés.

Segun leemos en el *Guardian* del 30 del pasado, la goleta de los Estados Unidos *Beauregard* habia apresado y conducido á Cayo Hueso las goletas contrabandistas *William, Two Sisters, Don José* y *Minnie*. Los pasageros que conducian los citados buques llegaron en dicho dia á Nassau á bordo de las goletas *Dart* y *Rosalie*.

Seguian entrando y saliendo en Wilmington. (Carolina del Norte) varios vapores de Nassau. A este último puerto habian llegado, procedentes de Nueva York, los vapores ingleses *Governor Bayley* y *George Olympius*, y varios buques de vela.

Las interesantes noticias del Ecuador y Nueva-Granada que hemos recibido por los últimos vapores de Nueva-York se hallan comprendidas en el siguiente resúmen tomado de la *Estrella* de Panamá:

El vapor *Talca*, procedente de los puertos del Ecuador y del Cauca, fondeó en Taboga en la noche del 12 de enero y por él se recibieron las siguientes noticias:

La guerra á que dió principio la invasion del territorio granadino por un ejército ecuatoriano puede ya darse por terminada. El Ecuador se encuentra á merced del general Mosquera. Los restos del ejército que fué derrotado en Cuaspud, fueron dispersados el 19 de diciembre último en el paso del rio Chota, provincia ecuatoriana de Imbabura, por la primera division de las fuerzas colombianas, al mando del general Rudecindo Lopez, quien, al dia siguiente, hizo su entrada en Ibarra. El general Flores se encontraba en Otavalo, ciudad situada en la mitad del camino entre Ibarra y Quito. Desde allí se habia dirijido al general Mosquera solicitando la paz, ofreciéndole, en nombre del gobierno ecuatoriano, pagarle 3.000,000$ para resarcirlo de los gastos de la guerra. Créese que el presidente colombiano rechazará esta oferta, pues se le atribuye el proyecto de dictar la paz en Quito, á donde acaso ha llegado ya. Con efecto, el 24 de diciembre levantó su campamento de Tulcan y se puso en marcha hácia la hermosa capital de la tierra de Atahualpa.

Circulaba el 4 del corriente en Guayaquil el rumor de que el gobierno del Sr. García Moreno habia sido ya derrocado en Quito por una revolucion encabezada por el Sr. Manuel Gomez de la Torre y el general Maldonado, y que el general Flores habia pedido pasaporte para Venezuela.

La flotilla ecuatoria, salida de Tumaco, segun anunciamos en uno de nuestros números anteriores, habia llegado ya á Guayaquil, remolcada por el vapor *Talca*, que, por esta circunstancia, ha llegado á Taboga con dos dias de atraso.

Dícese que el ministro colombiano en Lima ha comprado, por órden del general Mosquera, el vapor *Bernardino*, y que en ese vapor y á las órdenes del general ecuatoriano Urbina debia salir de las costas del Perú una espedicion sobre Guayaquil. En esta plaza reinaba grande alarma, temiéndose que de un momento á otro estallase en ella una revolucion.

Los pastusos que, á las órdenes del general conservador neogranadino José Antonio Eraso, se pusieron en armas para apoyar al gobierno ecuatoriano y habian logrado ocupar á Pasto, tuvieron al fin que abandonar esta ciudad y retirarse á la provincia de Túquerres, al acercarse las fuerzas que del centro del Cauca envió el general Payan. Sus intenciones eran sin duda escaparse al Ecuador; mas, encontrando interceptado el paso del Carchi, se resolvieron á rendirse. El 12 de diciembre entregaron las armas (450 fusiles) en Túquerres al jefe municipal, y el 13 se presentaron en el cuartel general á Mosquera, quien los habia enviado confinados á Ipiales.

Iscuandé habrá sido sometido á la fecha por fuerzas que con este objeto habian bajado de Barbacoas al mando del Sr. José Vicente Cortés.

Las noticias de Bogotá alcanzan al 28 de diciembre último.

Los Estados del Centro y Norte de la república vivian tranquilos, no notándose en ellos mas movimiento extraordinario que el producido por los preparativos que se hacian para apoyar al gobierno nacional en la guerra en que está empeñado con los atolondrados mandarines del Ecuador. Ha resultado, pues, falsa la noticia que nos llegó en los primeros dias del mes, traida por la vía de Cartagena, de que habian estallado movimientos revolucionarios en los Estados de Boyacá y Santander.

Las elecciones para Presidente de la Union han terminado ya en toda la república quedando electo Presidente por el voto de las dos terceras partes de los Estados el señor doctor Murillo, ministro hoy de la Nueva Granada en Wáshington.

La Opinion, el periódico mas respetable que se publica en la capital de la Union, se pronuncia contra la idea de anexar el Ecuador, por la fuerza, á los Estados-Unidos de Colombia. Pide que, una vez expulsadas las fuerzas ecuatorianas, se celebre la paz, sin imponer á nuestra hermana del otro lado del Carchi condiciones humillantes.

El general Santos Gutierrez, primer designado nombrado por la Convencion de Rio Negro para reemplazar al Presidente, y el procurador general, han rehusado encargarse del Poder Ejecutivo de la Union en la forma que quiere el general Mosquera, quien pretende dividir en dos aquel ramo del gobierno general.

El movimiento revolucionario de Antióquia ha terminado ya. El 13 de diciembre fueron derrotados los rebeldes en Marinilla por fuerzas del gobierno del Estado, al mando del general Gomez.

Respecto de Centro-América nada encontramos en los periódicos de Nueva York, que tenga particular interés. La obra de pacificacion en el Salvador, conforme al nuevo órden de cosas, seguia con paso seguro, si bien en la ciudad de San Salvador, habian ocurrido algunas manifestaciones en favor de Barrios, que fueron reprimidas. La capital se hallaba en Santa Tecla, donde se celebró la pascua con grandes regocijos públicos. Las noticias alcanzan al 1º de enero. El 16 de mes anterior se expidió un decreto convocando la asamblea constituyente.

En Guatemala seguia reunido el Congreso. El cultivo del cafeto hacia grandes progresos, habiéndose exportado 2.000 sacos de café guatemalteca procedentes de una sola hacienda.

La imparcialidad y buena fé que ponemos en todas las cuestiones que se rozan con el interés general, ya que no los finos términos en que se nos dirije la respetable persona que la suscribe, nos obligarian á insertar en las columnas del *Diario* la siguiente comunicacion, por medio de la cual se contesta á otra que dimos á luz el 28 de enero último firmada por *Un Accionista*, relativa á la convocatoria publicada por la Direccion y Consejo del Banco Español para la junta general que habia de nombrar nuevo director. Por otra parte, en la presente comunicacion se consigna un hecho importante y es que el Consejo del Banco, con mas docilidad que ciertamente le honra, ha declarado aptos para aspirar á la direccion á todos aquellos en quienes, además de la circunstancia de ser comerciantes de crédito reconocido, se encuentren las requisitos en el artículo 41 de los estatutos [illegible] interpretando el 37 [illegible] esta plaza. He aquí la comunicacion referida:

Sr. Director del Diario de la Marina.

Muy señor mio:—He [illegible]

nido tambien para dilatarlo hasta hoy, bien que no deja de favorecerme algun tanto y mantiene la oportunidad de tratar del asunto el repetido empeño con que á porfía comunicantes y redactores de periódicos cuidan de esclarecerlo todos los dias.

Mi derecho, si no obligacion, de contestar se justifica suficientemente con decir que hasta hace ocho dias he tenido para con el público el carácter de consejero del Banco, y me ha de haber tocado esa parte de responsabilidad moral que de los actos de los cuerpos colectivos cabe siempre á cada uno de sus miembros. Y como la dureza del comunicante llega hasta dudar de la delicadeza de los individuos del consejo, por la circunstancia de hallarse los nombres de algunos de ellos en la lista de los que se señalaban como aptos para aspirar al cargo de Director, y como entre esos nombres está el mio, nadie pondrá en duda la razon que tengo para dar estas esplicaciones.

Mi tardanza se esplica porque habiendo yo presentado á la Direccion en los primeros dias del año mi renuncia del cargo de consejero (á la que no se dió curso inmediatamente por una deferencia que agradezco pero contra la que no pude menos de insistir en mi resolucion por razones personales) no ha producido mi formal separacion del consejo hasta estos últimos dias, si bien de hecho he dejado de tomar parte en sus acuerdos por no haber asistido á ninguna de las juntas celebradas en el mes de enero: y creí conveniente esperar á este caso para tomar parte con mas libertad en esta cuestion que se ventila ante el público.

Mas no se crea, ni por un momento, que la demostracion que antecede lleve por fin separar mi causa de la del Consejo, y, pues que yo no tuve parte en el acuerdo de que se trata, salvar mi persona, para que sobre él recaiga toda la censura. Nada menos que eso: la censura no es justa, y voy á probarlo con el desembarazo de quien ya no habla en causa propia.

Cuando en 1860 hubo que proceder como ahora á la eleccion de Director, el que entónces desempeñaba dicho cargo, de acuerdo con el Consejo, oyó el dictámen del Secretario, que á esta calidad reunía la de abogado consultor, y todos de comun acuerdo y con entera buena fé interpretaron el artículo 37 como se ha interpretado ahora al hacer la convocatoria. Cuatro años han trascurrido sin que en tanto tiempo se haya alzado una voz de accionista comerciante ni no comerciante contra aquella interpretacion, y al repetirla ahora lo mismo la Direccion que el Consejo, lo mismo el Consejo que la Secretaría no hicieron otra cosa que seguir lo que ya pudo considerarse como práctica corriente por nadie disputada, por todos consentida. Si cualquier accionista se hubiese acercado á la Direccion, ó á alguno de sus consejeros, proponiéndole dudas sobre la materia, habria sido estudiada ya con esa prevencion, pero con la misma buena fé, y de todo habria resultado, sin necesidad de acriminaciones infundadas, lo mismo que ha sucedido últimamente: que la Direccion con una docilidad que le hace honor y una delicadeza que en vano se querria desconocer, ha sometido el asunto á nuevo exámen del Consejo, y este ha acordado reconocer por su parte en aptitud para desempeñar el cargo de Director á todos los accionistas que reunan las circunstancias del artículo 41 y á mas la de ser comerciante de esta plaza con crédito reconocido.

Poco importa que la Direccion del Banco haya cometido una equivocacion involuntaria, á que quizá dá motivo la redaccion un tanto oscura del artículo 37, y que por otra parte no podia ser de mucha trascendencia, pues cualquier accionista podria en la Junta reclamar contra el acuerdo: poco importa que se equivoque quien así se apresura á corregir su inocente yerro: y de ningun modo puedo ni debe esto ser motivo para que se empleen calificaciones tan severas contra los que al aceptar el cargo de consejeros creen recibir, y reciben sin duda, una distincion honorífica, pero tambien con su asídua aplicacion á mirar por los intereses de la Sociedad, posponiéndoles á menudo sus propias atenciones, parece que deben merecer de sus consocios otros miramientos que los que les dispensa el *accionista no comerciante*.

Habana, 7 de febrero de 1864.—*Miguel Antonio de Herrera.*

En nuestro *Alcance* de hoy se ha insertado lo que sigue:

VAPOR DE NUEVA YORK.

Entró ayer en puerto el vapor inglés *Córsica*, que salió del de Nueva-York el 1º del actual.

Por los vapores *City of New-York*, *Kedar* y *Australasian*, llegados sucesivamente de Europa, se recibieron en Nueva-York noticias de Europa hasta el 17 de enero. Las traidas por los dos primeros vapores mencionados, segun las publica un colega de Nueva-York, son las siguientes:

El 12 del actual se celebró en Lóndres un consejo de gabinete al cual no asistió lord Palmerston por hallarse enfermo.

El *Times* de Lóndres felicita al país por haberse librado de los disturbios que amenazaban tener lugar en la India y el Japon, y dice que es casi seguro que no habrá guerra en ninguno de dichos puntos.

Ocupándose de la cuestion alemana, dice el mismo periódico que los indicios eran mas favorables, porque ambas partes han llevado á cabo el primer período del movimiento y ninguna de ellas se encuentra en estado de entrar en el segundo. El resultado actual es una tregua en la accion. Dinamarca ha concedido ya todos los puntos en litijio relativos al Holstein, y si revoca la Constitucion comun de Dinamarca y el Holstein, creemos que el gobierno inglés se hallará entonces dispuesto á pedir la cooperacion de las otras potencias y hacer un esfuerzo combinado para impedir la destruccion de la monarquía danesa y conservar la paz en Europa. La intervencion será entonces casi un deber; pero Inglaterra no desea por ahora complicarse en una guerra sobre el asunto, sin abandonar por eso la esperanza de que sus esfuerzos conservarán la paz.

Dinamarca ha tomado ya por su parte la última resolucion, y si los soldados alemanes avanzan mas allá de las fronteras del territorio federal, aquella está resuelta á hacer la guerra con la mayor enerjía. Ya es tiempo de que los dos grandes potencias alemanas declaren su política futura con igual exactitud. Los Estados secundarios no pueden hacer mas, ni pueden convertir la supuesta ocupacion del Holstein en la invasion de Dinamarca sin el auxilio de sus poderosos aliados; pero Europa ignora todavía cuál es el objeto verdadero de Rusia y Prusia.

Se ha publicado el despacho que el condo Russell dirijió á la Dieta federal en 31 de diciembre. Pide, en nombre de la paz, que las potencias que firmaron el tratado de Lóndres y un representante de la Confederacion alemana se reunan en Paris ó Lóndres y celebren una conferencia para arreglar las diferencias que existen entre Alemania y Dinamarca, y que se conserve el *statu quo* hasta que se hayan terminado los trabajos de la conferencia.

Francia ha dirijido tambien una nota circular á los Estados secundarios de Alemania, esplicando su posicion en lo relativo á la proposicion de Inglaterra para celebrar una conferencia. Dícese que Francia manifiesta en dicha circular que la conferencia de Lóndres de 1862 solo ha creado una obra importante condenada por los acontecimientos posteriores, y que se debe celebrar otra bajo condiciones mas adecuadas. El punto de partida que debe proponerse en ella es el estado actual de cosas en el Holstein, y no debe hallarse en oposicion con la Dieta federal, porque se discutirian cuestiones que los acontecimientos pueden haber resuelto ya. Francia desearia tambien que la Dieta estuviese representada en la conferencia, pero debe saberse primero si la Dieta federal, que hasta ahora se ha opuesto á la intervencion de las potencias que firmaron el protocolo de Lóndres, ha cambiado de opinion en este asunto.

El corresponsal del *Times* en Kiel dice, con fecha 9, que no hay probabilidades de ninguna accion inmediata. Apénas se ha inaugurado la cuestion politica, cuando, segun la costumbre alemana, ha quedado paralizada.

Los periódicos de Lóndres del 3 insertan una carta de Mazzini negando del modo mas esplícito toda complicidad en la conspiracion descubierta últimamente en Paris.

El *Great Eastern* fué vendido en pública subasta por 650,000$; solo hubo un postor. El *Senter* lo fué al mismo tiempo por 22,000$.

Habia terminado en el cuerpo lejislativo francés el debate general de la contestacion al discurso del emperador.

El corresponsal del *Times* de Lóndres dice que se habian hecho numerosos arrestos entre los italianos residentes en Paris, por hallarse complicados en la conspiracion fraguada por Greco, ó empleados en reclutar gentes para la espedicion que Garibaldi se propone llevar á cabo, segun se dice.

La Patrie del 14 habla de un proyecto presentado por Dinamarca para someter á la mediacion del emperador Napoleon la cuestion dano-alemana.

Se esperaba que el archiduque Maximiliano llegaria á Paris á mediados de febrero.

Un telégrama de Viena anuncia que el ministro de Negocios Estranjeros habia [illegible]

Prusia, significaba que la ocupacion del Schleswig debia ser llevada á efecto por dichas potencias solamente en su calidad de grandes potencias europeas, y no como ejecucion de una decision de la Dieta federal. Sajonia declaró que las tropas prusianas y austriacas no podian pasar por Holstein para ocupar el Schleswig sin tener el consentimiento de la Dieta federal, toda vez que el Holstein se halla hoy bajo la administracion federal.

El ministerio belga habia presentado su dimision.

El rey de Dinamarca dió el 14 un banquete al Rigsrad. El presidente de la Cámara baja, al brindar por S. M., dijo que los daneses estaban determinados á ser un pueblo libre é independiente; que el ejército sufrirá gustoso las fatigas de la campaña, porque sabe que pelea por los derechos de su rey y de sus compatriotas; que el pueblo confia en el rey, porque está convencido que este respetará las leyes del país. El rey prometió solemnemente sostener la libertad é independencia de Dinamarca y proteger los derechos de la corona.

Un telegrama de Estockholmo, fecha 13, dice que se confirma la noticia de que el gobierno sueco convocará el Storthing noruego para que conceda un crédito extraordinario. La apertura tendrá lugar el 1º de febrero.

Un despacho de Bombay, fecha 25 de diciembre, anuncia que la tribu sublevada de Bonair habia hecho la paz.

Las noticias de última fecha recibidas por el vapor *Australasian*, que salió de Queenstown el 17 y llegó á Nueva York el 30 del pasado, dicen así:

Anúnciase que las grandes potencias de la Confederacion germánica se separan de los pequeños Estados en la cuestion de los ducados de Schleswig-Holstein, habiendo decidido que ocuparan militarmente el Schleswig á pesar de la oposicion de la Dieta federal.

Hé aquí varios despachos telegráficos que publica el *Freeman* de Dublin:

"*Carlsruhe, enero 16 de 1864.*—El ministerio ha determinado que se hagan preparativos para poner el ejército en pié de guerra. Los ministros en Viena y Berlin han recibido instrucciones para proponer á los gobiernos lo relativo á la proyectada ocupacion del Schleswig."

"*Copenhague, enero 16 de 1864.*—Entre los proyectos presentados al Regsdag hay uno para la introduccion en Dinamarca del juicio por jurados, de acuerdo con el sistema inglés."

"*Kiel, enero 15 de 1864.*—El duque Federico ha recibido hoy una diputacion del clero del Holstein.

"Dícese que los daneses están muy ocupados en quitar el hielo que obstruye el Schei.

"Se han revocado las órdenes concernientes á la evacuacion del castillo de Gothorp."

La posicion relativa de los diferentes Estados de Alemania con respecto á la cuestion de los ducados es como sigue:

Baden, Saxo-Weymar, Saxo Meiningen, Saxo Altemburgo, Brawnswick, Sondershaasen, Reuss Waldeck y Coburgo-Gotha han reconocido ya al príncipe de Augustemburgo como duque del Schleswig-Holstein.

Wurtemberg, Baviera, Hesse Darmstadt, Hamburgo, Greiz, Anhalt, Frankfort y Bremen han reconocido sus derechos á la sucesion.

Sajonia, Mecklemburgo-Schwerin y Rudolstadt son favorables.

Hannover, Hesse Cassell, Nassau, Lichtenstein y Mecklemburgo Strelitz son desfavorables.

Austria, Prusia y Luxemburgo son decididamente hostiles.

Oldemburgo, Hamburgo y Lubeck están inciertos y vacilantes.

No se sabe como piensan Lippe Detmold y Schoemburgo Lippe.

El Consejo federal suizo ha mandado investigar los hechos relativos á la tentativa contra la vida del emperador Napoleon, la cual teme pueda comprometer á Suiza.

El *Dziánnick*, periódico oficial de Varsovia, publica una exposicion de doce ciudades, entre grandes y pequeñas, que demuestra que la insurreccion está en su mayor parte vencida, y que expresa el deseo de ver restablecido el órden legal.

Se ha firmado en Lóndres un tratado de amistad, comercio y navegacion entre las repúblicas de Liberia y de Haití.

Los vapores *Asia* y *Kangaroo* llegaron el 17 á Queenstown.

"*Liverpool, 16 de enero.*—Las ventas de algodon han comprendido hoy 5,600 pacas, cerrando firme el mercado, pero sin variacion. Los especuladores y exportadores tomaron 2,000 pacas."

"*Lóndres, 16 de enero.*—Los Consolidados cerraron hoy de 90¾ á 90⅞, dinero.

"*Lóndres, 17 de enero.*—Ayer despues de las horas oficiales cerraron los Consolidados de 91⅛ á 91¼. Deuda pasiva de España, de 34¼ á 34½."

Paris, 16 de enero á las dos y media.—La Bolsa abrió pesada, pero luego fué adquiriendo firmeza, ganando 15 céntimos sobre los cursos de la víspera el 3 p.%, que cerró á 66 frs. 70 céntimos."

"*Havre, 15 de enero.*—El mercado de algodon, pesado. Poca demanda. Ventas de la semana, 4,500 pacas. Nueva-Orleans *trés ordinaire*, á 370 frs., id. *bas*, 355 frs. Existencia 33,000 pacas.

El mercado de azúcares cerró flojo en Lóndres el 15 y con baja en los precios, durante la semana, de 6 peniques á 1 chelin. En venta particular se colocaron 300 sacos de Manila á 40 chs. 6 ps. y 100 cajas de la Habana, en depósito, á 35 chs. 6 ps.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido por la via de Nueva-York son de fecha anterior á los que ya teníamos por el correo de Cádiz. Así que, hemos de recurrrir á los estranjeros en busca de noticias de España.

La mas importante, la única, puede decirse, que encontramos es la dimision del ministerio, la cual fué presentada á S. M. y admitida inmediatamente el 16 de enero, segun se verá mas abajo. Este suceso, que ya estaba previsto y que nuestro bien informado corresponsal de Madrid en su carta del 13 nos daba como inminente é indudable, ha sido provocado por una votacion adversa del Senado en la discusion del proyecto de reforma constitucional. Y para que se conozcan los antecedentes del voto, reproducíremos aquí la reseña que hace la *Crónica* de Nueva-York de los debates de la alta cámara, tomándolos desde la sesion del dia 12. Dice así el mencionado colega:

El 12 continuó su discurso el Sr. Ministro de Fomento, y ante todo dirigió severos, durísimos cargos á la union liberal por haber abandonado en aquella ocasion al gobierno, que creia tener derecho á contar con ella, pues ecsistian entre uno y otra solemnes y antiguos compromisos.

Hablando del voto particular del señor marqués de Novaliches, despues de elogiar la excelencia de la idea de que todos los partidos tengan una legalidad comun, dijo que para llegar á esa transaccion faltaba el concurso de una de las partes interesadas, ó sea el partido progresista, que no habia emitido su opinion, pues no habia de tenerse por tal ni por órganos de aquel partido á los señores marqués de Novaliches y Luzuriaga; y que los progresistas que aceptasen esa transaccion serian los que formaban parte de la union liberal y que ya habian aceptado la Constitucion de 1845.

El señor marqués de Novaliches contestó á la alusion que le habia dirijido el señor ministro de Fomento y lo hizo con viveza y calor, diciendo que no tenia la culpa de que se hubiese abierto el período constituyente; que este período estaba abierto desde 1857, y que el hecho de haber considerado el actual gobierno que habia llegado el momento oportuno de cerrarlo, era una prueba de que se hallaba abierto; y concluyó declarando que la responsabilidad de lo que pudiera suceder en vista del debate, no seria suya sino de quienes habian elegido el tiempo y lugar de traer la cuestion mas grave que puede presentar un gobierno constitucional.

El señor Luzuriaga contestó tambien á las alusiones del ministro, y no se limitó á defenderse sino que atacó al gobierno, diciendo que si el Senado aprobaba un proyecto, cerraria al partido progresista las puertas del poder y dejaria abierto por mucho tiempo el período constituyente, con grave perjuicio para el país.

El Sr. Seijas Lozano tambien se creyó en el caso de combatir el dictámen, y al hacer la historia de la reforma, dijo que, si el gobierno que la estableció habia sido reaccionario, lo habian sido tambien los que le sucedieron, porque habiendo estado en posicion de derogarla, no lo verificaron, y por consiguiente consintieron en que continuára prevaleciendo. Dirijió al gobierno un cargo, porque presentando su proyecto [illegible]

proyecto de reforma constitucional, el ministerio habia presentado su dimision á la Reina, quien habia tenido á bien aceptarla. Sin saber á que atenernos sobre el particular, nos inclinamos á creer que habrá sido aprobado el voto particular del Sr. Marqués de Novaliches, pues de nada menos que esto se necesitaba, segun decía el 11 *La Correspondencia*, para que el ministerio se retirase del mando, resuelto como estaba á no considerarse derrotado, aunque fuese desechado el dictámen de la mayoría, sino en el caso de quedar aprobado el voto particular de que hablamos.

Véanse ahora los partes telegráficos de la prensa estranjera:

Madrid, 15 de enero.

Ha terminado hoy en el Senado el debate sobre la cuestion constitucional.

La proposicion del gobierno de que el proyecto de ley sobre la reforma constitucional fuese votado artículo por artículo ha sido rechazada por 93 votos contra 53.

La votacion final se verificará mañana.

Corren nuevamente rumores de crísis ministerial.

Madrid, 16 de enero.

A consecuencia de la votacion del Senado acerca de la reforma constitucional, el ministerio ha presentado su dimision á la Reina, quien la ha aceptado.

Este último despacho telegráfico figura entre los que trajo á Nueva York el *Australasian*, que salió de Liverpool el 16 de enero y tocó en Queenstown el 17. Y como probablemente la noticia la tomaría el mismo 17, de aquí el que carezcamos de los pormenores de la definitiva votacion del senado que debió efectuarse el 16, segun el despacho inserto mas arriba de fecha del 15, y el que no se sepa nada acerca de las personas llamadas por S. M. para formar el nuevo ministerio.

ESTADOS-UNIDOS.

Las noticias del vecino continente americano que nos trajo ayer el vapor inglés *Córsica*, procedente de Nueva York, alcanzan al 1º del actual; no carecen de interés, sobre todo las del estado de Tennessee. Damos en extracto á continuacion la reseña que publica la *Crónica* en su número de fecha mas reciente:

Los rumores que dias pasados circularon acerca de los movimientos de los separatistas en la parte oriental de Tennessee no carecian completamente de fundamento como en un principio se supuso, y hoy está averiguado que en efecto tratan de dar un golpe de mano y que cuentan con algunas probabilidades de buen éxito, lo cual no deja de causar alguna inquietud en Wáshington.

El verdadero camino de Richmond es por el Oeste, y los separatistas están bien convencidos de ello, por cuya razon se dirijen hoy todos sus esfuerzos á defenderlo por aquel lado, mientras que hacen muy poco caso de lo que pueda pasar en Virginia, cuya configuracion topográfica es el mayor obstáculo que han encontrado siempre los federales para llevar á cabo su empresa de apoderarse de la capital confederada.

He aquí el résumen de los despachos recibidos en esta ciudad desde nuestra anterior revista y en los cuales se dá cuenta de las operaciones que últimamente han tenido lugar en aquel departamento.

Un telégrama de Knoxville, fecha 20 del actual, anuncia que el 15 avanzó en direccion de Dandridge, poblacion situada á 40 millas de Knoxville, la division de caballería mandada por el general Sturges, y al siguiente rechazó las avanzadas enemigas que habia en las inmediaciones de aquel punto. Tambien avanzó en la misma direccion una columna de infantería á las órdenes del general Parke: pero habiendo sabido que el enemigo tenia fuerzas considerables mas allá de Dundridge, retrocedió á sus primitivas posiciones. Viendo los separatistas que la caballería federal "se habia retirado todo lo que pudo;" atacó el 17 las líneas unionistas con dos divisiones de infantería y una de caballería. Tan desesperado y violento fué el ataque, que el general Sturges tuvo que enviar toda su caballería, la cual dió una carga brillante "y decidió de la suerte del dia, que hasta entonces se habia mostrado adversa á los de acá." Estos tuvieron 150 muertos y por la tarde del mismo dia se retiraron á Strawberry Plains, á 6 millas de Knoxville, el 19 por la mañana regresaron á Knoxville y por la tarde cruzaron el rio Holston, con el objeto de interceptar al enemigo en el camino de Lowisville. Finalmente, el 20 salió en la misma direccion la division del general Granger y se esperaba por momentos que se diese una batalla sangrienta. En Knoxville reinaba la mayor agitacion "y aun algo parecido á pánico;" pero el general Foster, comandante general de las fuerzas unionistas, esperaba tener á raya al enemigo. El mismo despacho añade que Longstreet ha recibido grandes refuerzos.

Otro telégrama del mismo punto y fecha 20 corrobora el anterior y agrega que los de acá, despues de haber pasado el rio Holston en Strawberry Plains, se retiraron á una nueva posicion: que la pérdida de material y pertrechos en Strawberry fué de bastante consideracion, pues varias cajas de municiones fueron voladas y los federales quemaron además los puentes y todos los efectos que podian caer en manos del enemigo, incluso un gran convoy de vestuarios nuevos. El enemigo hizo tambien prisioneros unos 200 dispersos. El mismo dia 23 hubo varias escaramuzas entre las avanzadas de ambos ejércitos. El parte termina manifestando que no se sabe bien cuál es el objeto de los movimientos de Longstreet, pero que, segun se supone, trata de sitiar á Knoxville, por cuya razon se trabaja activamente en completar las fortificaciones de aquella plaza. Longstreet ocupa una posicion ventajosa y bien fortificada en Bull's Gap y puede enviar fácilmente sus fuerzas á cualquier punto del valle.

La fortuna se mostró despues mas propicia á los federales, como se colige por los siguientes partes oficiales recibidos anoche en esta ciudad:

"*Nashville, 29 de enero.*—El general Foster, con fecha de ayer, me comunica desde Knoxville lo que sigue:

"Tengo el honor de informar á V. que la caballería del general Sturges obtuvo ayer (27) una victoria completa sobre la del enemigo en las inmediaciones de Fair Gardens, á 10 millas de Sevierville. La division de MacCook rechazó al enemigo por espacio de dos millas y despues de una lucha tenaz, que duró desde el amanecer hasta las cuatro de la tarde, á cuya hora dió una carga brillante sable en mano y derrotó al enemigo tomándole dos cañones rayados y haciéndole mas de 100 prisioneros. Las pérdidas de este fueron considerables y durante la carga tuvo 65 muertos y heridos. El general Sturges espera derrotarle completamente.—J. A. RAWLINS, brigadier general."

"*Nashville, 29 de enero.*—Una columna enemiga, compuesta de 600 hombres, atacó el 25 por la mañana la guarnicion de Athens, que solo ascendia á 150. Despues de dos horas de combate, aquella fué rechazada. Perdimos 20 hombres, el enemigo muchos mas.

"El 27 hubo tambien una reñida refriega en las inmediaciones de Florence y el enemigo fué rechazado. Nuestras pérdidas ascendieron á 15 muertos y 25 heridos.—J. A. RAWLINS, brigadier general."

Por la parte de Chattanooga se ejecutan tambien algunos movimientos importantes, y un despacho, fechado en Tunnel Hill (Georgia) el mismo dia 29, anuncia que todas las fuerzas separatistas que á las órdenes de Bragg y Johnston se hallaban acampadas en aquellas inmediaciones han desaparecido, sin que se sepa á punto fijo si han ido á Mobila ó á Tennessee, y que solo quedaba en el camino de Dalton la division del general Claiborne, segun pudo averiguar la espedicion que á las órdenes de los generales Palmer y Davis hizo, el 28, un reconocimiento en aquella direccion.

Despues de un silencio de muchos dias se han recibido, por la via del Sur, los siguientes despachos de Chárleston:

"*Chárleston, 19 de enero.*—El bombardeo de la ciudad continúa siempre del mismo modo; pero los daños son en estremo insignificantes si se tiene en cuenta el número de disparos hechos y el peso del metal lanzado contra la plaza.

"*Chárleston, 21 de enero.*—Hoy ha disparado el enemigo 103 bombas de espoleta larga.

"*Chárleston, 23 de enero.*—Ha cesado casi completamente el fuego contra la ciudad. Desde las nueve de la noche de ayer solo se han hecho nueve disparos. El número de los buques enemigos y su posicion son los mismos de siempre.

"*Chárleston, 25 de enero.*—El enemigo solo ha disparado siete bombas contra la ciudad desde el último despacho. Hoy ha estado ocupado en llevar municiones á las baterías del fuerte Gregg y [illegible] Point. Se nota mucho movimiento en [illegible]. Tres monitores han estado [illegible] entre Cumming's Point, y el fuerte Sumter.

[illegible]

general Gillmore, esperando la primavera para emprender las operaciones activas.

El gobierno trabaja activamente para llevar á cabo la "reconstruccion" de los Estados de Arkansas y Florida bajo el mismo pié que lo está haciendo en el de la Luisiana; pero hasta ahora no es posible vaticinar cual será el resultado final de todo ello.

Ha pasado otra semana sin que el Congreso haya hecho cosa alguna que merezca mencionarse.

Aun cuando el mercado monetario ha estado bastante tranquilo, comparativamente hablando, en la semana que terminó ayer, la crísis rentística sigue su marcha natural.

La siguiente carta de nuestro corresponsal abarca las noticias de última hora que mas interés brindan:

Nueva York, (lúnes) febrero 1º de 1864.

El presidente ha dado una proclama llamando á las armas 500,000 hombres por medio de una quinta que se verificará el 10 de marzo, para servir tres años, ó mientras dure la guerra. Los Estados que hayan llenado las dos cuotas anteriores quedan exceptuados de la medida.

En resúmen, el nuevo llamamiento á las armas no es sino la consolidacion de los dos anteriores de 300,000 hombres, la mitad de los cuales se dieron con reenganches y voluntarios, cuyo número se cuenta así como tambien el de los alistados hasta el 1º de marzo. En sustancia, la proclama pide 200,000 hombres mas. Este llamamiento significa la prolongacion de la guerra durante un período mas largo que el calculado últimamente por Mr. Seward.

Las noticias del Potomac se reducen á reconocimientos practicados por pelotones de caballería que no encontraron al enemigo. La brigada irlandesa tuvo una fiesta de banderas y escuchó algunos discursos. Los oficiales del 69º de Nueva York tuvieron baile en Fairfax Court House con 25 mujeres y una buena música, de manera que el ejército del Potomac se divierte por falta de ocupacion. El tiempo magnífico y los desertores del Sur presentándose siempre y siempre...... diciendo que la causa del Sur parece escuálida.... Diantre!

En el departamento del general Kelley (Virginia Occidental) hubo el sábado, cerca de Williamsport, condado de Hardy, un combate bastante reñido que duró cuatro horas y resultó en la pérdida de un convoy de los unionistas compuesto de 80 carros. El enemigo atacó repentina é inesperadamente la guardia con cerca de 2,000 hombres y despues de mucha resistencia la venció y se llevó el convoy, con escepcion de una pequeña parte que se salvó.

Los confederados ocupan á Peterbury, de donde se retiró el coronel Thoburn con todo su parque. Dícese que el general *Early* se está moviendo hácia Harrisburg, lo mismo que los generales *Imboden, Rosser* y *Gillmore*. El general Kelley tendrá tambien que moverse para burlar los planes de los del Sur.

El vapor *Prometheus* llegó anoche de Port-Royal sin noticias de importancia.

Por via de Richmond no se tienen fechas de Charleston mas recientes que las del 28.

El bombardeo continuaba á largos intérvalos.

John W. Andrews, que tanto papel hizo en los motines de julio último, ha sido traido del fuerte Lafayette para ser juzgado por las autoridades civiles conforme á la ley de asonadas.

El oro, que el lúnes último se vendió á 157¼, sostuvo su precio, con altas y bajas de 1 p. %, hasta cerrar el sábado con alza de 6/8 á 157½.

Letras sobre Lóndres: del comercio, de 171 á 171½; de banqueros, de 171¾ á 172¼.

Azúcares, "quietos." Ventas: 150 bocoyes de Cuba, mascabado, y de Nueva-Orleans de 12¼ á 13¼, y 250 ó 300 cajas de la Habana para esportar al Havre, á precios reservados.

Las mieles de Nueva-Orleans firmes, con ventas de partidas pequeñas de la nueva cosecha de 67 á 70 cs., y 50 bocoyes de Cuba, mascabadas, á 55.

Café: en calma. Una pequeña partida de Jamáica á 31½ y 150 sacos Laguayra á precios reservados.

Algodon: encalmado y los precios una pequeña fraccion mas bajos: 1,000 pacas de *middling upland* se vendieron á 82 cs.

TIEMPO.—Vuelve el frio y amenaza nevar.

PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

PUERTO-PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal* del 2:

Los vapores mercantes españoles *La Cubana* y el *Alfonso*, que salieron de Nuevitas en la madrugada del domingo, conducen á su bordo 220 magníficas acémilas que la Administracion militar de este punto ha adquirido, además de las cien que há poco marcharon en el segundo vapor de los nombrados, todas para el servicio del ejército que opera en la vecina isla de Santo Domingo.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de ocho á nueve del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de San Nicolás, y en la de la iglesia del Monserrate de once á doce del mismo.

Al Comercio.—Para proceder á cancelar las fianzas que en caucion de su manejo tenia otorgadas el guarda-almacen de la Aduana de este puerto D. José Luis del Rio, convoca dicha dependencia á los comerciantes que tengan que hacer alguna reclamacion sobre el asunto, á fin de que lo verifiquen en el término de ocho dias, pasados los cuales se resolverá lo que corresponda.

Instruccion pública.—Creada una escuela de instruccion primaria elemental para varones en el pueblo de Lagunillas, con la dotacion de 50$ mensuales para el Director, la municipalidad de Cárdenas convoca aspirantes á la plaza del mismo, fijando el término de treinta dias para la presentacion de instancias.

Con mucho gusto.—Una persona á quien apreciamos, nos encarece la habilidad con que unas señoritas vecinas de la calle de la Maloja número 85, rizan y adornan palmas para la fiesta de Ramos, recomendándonos de paso que pues se trata de una familia virtuosa, hagamos algo en su obsequio, recomendando á nuestro turno esa habilidad á los que puedan necesitar de ella:—Queda hecho el encargo.

Finis coronat opus.—Con la segunda representacion de *Un ballo in Maschera* finalizó anoche la compañía lírica el abono de las seis funciones inauguradas el 30 de enero último. La representacion de esa celebrada partitura se despachó á paso de locomotora, tanto que habiendo empezado á las siete concluyó á las nueve y veinte minutos. Urjía tanto que el baile de máscaras empezase á las diez y media, que *Un ballo in Maschera* tuvo que andar atropellado para no faltar al cumplimiento; así es que la ópera no tuvo entre-actos, se puede decir, y por consiguiente los cantantes salieron del compromiso como de un ataque á la bayoneta, y gracias que quedáran bien algunas piezas, por lo que punto y aparte.

La Sociedad de Regla—hace saber que mañana mártes se dará en aquel instituto un baile público de máscaras.

Teatro de Villanueva.—En él representó anoche la compañía dramática francesa el drama titulado "Las damas de las Camelias," ante una concurrencia regular y con bastante buen éxito.

Cabalgata.—De todo cuanto se hizo ayer al aire libre en obsequio del dios de la *bullanga*, nada llamó tanto la atencion como la cabalgata dispuesta y llevada á cabo por varios jóvenes de la buena sociedad, que, en coches tirados por troncos de magníficos caballos, bellamente enjaezados, lucían trajes de capricho unos, de épocas remotas otros, y de buen gusto todos. Abrían la marcha varios individuos á caballo, y la cerraban otros en carruajes, ocupados por máscaras estos y por compañeros de aquellas, de levita y bomba los demás. Amenizaba esa pequeña mojiganga una banda de música que ocupaba una guaga-góndola, y tocaba piezas muy embulladoras. La alegre comitiva repartía confites por donde quiera que transitaba, hasta que se le agotó la provision que de ellos habia hecho. En una bandera se leia "Mañana lo sabrá toda la Habana," y así es efectivamente, como no hubo quien le hiciera competencia, toda la Habana celebra el buen humor que demostraron los que formaron la cabalgata y el entretenimiento que proporcionaron á los mirones.

Apéndice.—Como no hay procesion sin tarasca, no hubo tampoco cabalgata sin su desenlace. Cuando esta rompia filas, un mascaron, que estaria cansado de andar á pié, apoderóse de uno de los caballos que en aquella figuraron y montándole, lo hizo salir á escape. Así que se notó la falta del corcel, salió en un carruage en su busca uno de los del cortejo y lo rescató á corta distancia del punto donde le habian hechado el guante.

A la gruesa.—A las doce de la noche de ayer bailaban las tres cuartas partes de los vecinos de la Habana.—Todo era baile en Albisu, Tacon, Marte y Escauriza,—Los salones del Liceo.—Los del Pilar y el Recreo.—Eran para bagaziza.—Ay! cuanta cara postiza—Chillando andaba aleluya!—Cuanto del de [illegible]—Iba navegando en popa.—Trocada la agena ropa.—La que tal vez no era suya!—[illegible] Qué tremolina!—Qué agitacion! Qué [illegible]....!!—Qué rebuznar de instrumentos!—Al volver de cada esquina!—Cuanto [illegible] á la cantina!—Cuanta Venus, *platonicada*—Cuanto andar de mano en mano—De las [illegible] talle!—Cuanto, por fin, en la calle—[illegible] calamocano!

Oh! bienaventurados anoche los [illegible]

miento de habernos roto la crisma rasgueando en la guitarra.

Pero por último: ¿qué es el Carnaval?—Qué! El Carnaval es un letargo de tres dias al año que está condenado á padecer el sentido comun de la humanidad.

Cosecha de caidas.—En la noche del sábado los concurrentes al teatro, que no fueron ni con mucho tantos como en la del viérnes, pasaron un susto regular, motivado por la caida de dos de los individuos que se presentáron en "los ejercicios aéreos." Al mas jóven de los tres se le aplicaron ventosas, dícese, á fin de evitar los resultados que pudiera haber tenido el golpe. Pero el que lo pasó peor, segun parece, fué el contrabajo quien, sin haber mas suertes que las de su arte, recibió un golpe en el pecho. En el resto de la funcion, que continuó como si nada hubiera sucedido, no hubo novedad, quedando todo como en la noche precedente.

En el circo de Chiarini, donde se verificaba, tambien en la noche del sábado, el beneficio de la aplaudida señora Oliveros y en el cual la beneficiada desempeñó varios trabajos nuevos, se sobresaltó dos veces la concurrencia, y motivo habia para figurarse de momento que habian ocurrido dos desgracias. Primero lo hizo creer el haberse caido de lo alto de la percha, al hacer sus suertes sobre la botella, el menor de los hermanos Risrreli, creencia que quedó desvanecida al presentarse á continuacion el intrépido gimnasta, dando saltos por el circo, y no una, sino dos veces. Luego, al estar finalizando sus ejercicios en los arcos la Sra. Oliveros, hizo temer que quedase mal parada una caida que dió del caballo, dando contra la orla del circo y resbalando hasta las sillas; pero tambien la ájil ecuestre volvió á montar y disipó las dudas que se tuvieron acerca del peligro que habia corrido, dando varias vueltas en el redondel.

Anoche, aquel local se vió tan concurrido como de costumbre en dias festivos. Esta noche y en la de mañana mártes, que no hay otro espectáculo público, resultará probablemente otro tanto, pues sabido es que allí terminan las funciones á hora á propósito para ir á los bailes de máscaras á la hora del cuajo.

Fallecimiento.—Tenemos la pena de anunciar á nuestros lectores el del Dr. D. Gabriel Pelaez y Martin, Médico mayor honorario del cuerpo de Sanidad Militar y persona muy conocida en la Habana, tanto por su antigüedad é inteligencia en la profesion á que se habia dedicado como por la bondad de su carácter y otras circunstancias igualmente recomendables.—En nuestra Redaccion no falta quien le deba mucho, como consumado práctico en la curacion del vómito negro; y no fueron pocos por cierto los europeos que en sus numerosos años de facultad alcanzaron de él igual beneficio.—Sus restos fueron conducidos ayer tarde á la última morada.—Que el cielo le haya abierto sus puertas!

La Verdad Católica.—Del número correspondiente al dia de ayer del periódico que así se titula tomamos los párrafos siguientes:

"*San Felipe.*—Los que hayan dejado de visitar este templo de algun tiempo á esta parte, se sorprenderán agradablemente al ver las mejoras que en él se han hecho, gracias al incansable celo del actual Presidente de su congregacion, Pbro. don Tomás Sala y Figuerola. Además del piso de mármol puesto á toda la iglesia, segun creemos haber anunciado antes de ahora, ha sido blanqueada esta, pintado de blanco y oro el altar mayor y vestidas de nuevo sus imágenes. Se ha introducido asimismo en dicho templo el gas á fin de que haya mayor claridad en él en las funciones que se verifican de noche, y renovádose varias de sus lámparas ó arañas. A estas mejoras materiales hay que agregar otra de mas precio, cual es la que vamos á referir. Aprovechando el Pbro. Sala la circunstancia de residir en aquel ex-convento un respetable sacerdote que ejerce las funciones de organista, hace que este señor dé lecciones de música, latinidad, francés é historia natural á seis niños pobres, los mismos que desempeñan el cargo de sacristanes y acompañan con sus voces las misas cantadas. Si á esto se agrega que el trabajo que en este concepto ejecutan dichos niños es generosamente retribuido por el Pbro. Sala, se comprenderá que este señor dá un ejemplo de caridad digno de ser imitado.

"*Mision.*—Segun tenemos entendido, los PP. de San Vicente de Paul piensan comenzar las tareas propias de su instituto por esta ciudad, dando á mediados de la Cuaresma una mision en su iglesia de la Merced. A propósito de esta, tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que se halla colocado ya casi todo el pavimento de mármol en la nave principal de la misma."

Ocurrencias.—El sábado hubo las siguientes: Por la mañana, fué detenido por la policía un asiático á quien perseguian dos paisanos suyos, á cargo de la Empresa de la limpieza de calles, á consecuencia, segun declaracion de uno de los últimos, de haber fracturado el baul de este y estraido de él cinco onzas de oro y varias piezas de ropa.—Por la tarde, el coche número 8 del ferrocarril Urbano pasó por encima de un caballo que conducia del diestro un vecino de la calzada del Monte, sufriendo este algunas contusiones.—El mismo dia se participó al celador del Cerro que un vecino de aquel barrio habia sido mordido por un perro que se fajó con uno suyo. El paciente tenia varias mordidas en el muslo derecho. Se esperaba juzgar de la gravedad del daño por la opinion del facultativo que lo reconociera.—Presentóse un pardo al celador de Colon, manifestando que habiendo ido á ver dos hijos suyos que tiene en la casa donde antes servia, el portero de la misma le entró á palos, infiriéndole una herida en la cabeza. Hubo de intervenir facultativo.—Un sereno pasó aviso, á las once de la noche, al celador de la punta, de que en la playa de ese nombre habia encontrado una calavera y varios huesos humanos envueltos en un lienzo. Al reconocerlos se vió que todos estaban numerados y habia en ellos escritos nombres que indicaban que el hallazgo podia pertenecer á algun facultativo, por lo cual se procedió á lo que se creyó oportuno.

Las ocurrencias de ayer son estas otras:—Condujo anoche un sereno á la celaduría de San Nicolás á un hombre blanco y dos morenas, con una herida en un dedo el primero, tres en un brazo una de las segundas y dos en el hombro la otra, todas ellas inferidas por aquel, segun parece á consecuencia de una desavenencia que se suscitó entre ellos. El agresor fué enviado en calidad de preso al hospital.—En la calle de Suarez, esquina á la de Apodaca, detuvo anoche un sereno á un negro con una herida de doce pulgadas de largo en la espalda. Al ser entregado el herido al celador del barrio, manifestó haberlo sido en la calle de Neptuno, cerca de la Alameda, creyendo que el agresor fuese un mulato. Se lo remitió al Hospital Militar por haber espuesto que se hallaba á cargo del mismo.—Se alojó anoche en el vivac á un moreno que se hallaba prófugo de la carpintería donde estaba escriturado, y que huyendo del sereno que le perseguia se cayó en la alameda, infiriéndose con una botella que llevaba una herida en una mano. Debia remitírsele hoy al Taller general de aprendices.—Tres caballos que tiraban ayer del coche número 8 del ferrocarril Urbano, rompiendo los arreos, se alejaron del vehículo y atropelluron á un anciano de sesenta y nueve años, causándole una herida en la cabeza, sin que el cochero, dícese, pudiera impedirlo. El celador del barrio de Guadalupe dispuso que el paciente fuera debidamente atendido.—Unos individuos que armaron camorra anoche en el pórtico del teatro de Tacon, dándose de palos, fueron detenidos por la policía y alojados en el vivac para proceder á lo que hubiere lugar.—A las diez y media detuvo un salvaguardia á un negro que tenia una herida en el pecho, y despues de examinado por el celador respectivo, se le remitió al hospital.

Multas.—Las impuestas entre el sábado y el domingo ascienden á media docena.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—*Santa Polonia virgen y mártir.*—Fué siempre virtuosa y aplicada al cumplimiento de sus deberes. Por su firmeza en la fé de Jesucristo fué martirizada el dia 9 de febrero del año de 252.

Se citan además los Stos. Nicéforo, Apolonia virgen, Alejandro, Amonio, otro Alejandro, Primo, Donato, todos mártires; Sabino y Tellan obispos, Nitrecta virgen, Ebrardo y Eberhardo arzobispo y conf.

FIESTAS EL MIERCOLES.—*Misas solemnes.*—En las Ursulinas la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 8½, en San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7, en San Felipe á San Francisco de Asís, en sufragio por las benditas Animas del Purgatorio, á las 7.

SERMON DE CUARESMA.—En Sta. Clara á las [illegible] de la tarde por el Pbro. D. Tomás Sala y Figuerola.

CORTE DE MARIA.—*Dia 10 de Febrero.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Loreto en la Catedral y en San Francisco.

COMUNICADOS.

Nueva York, enero 31 de 1864.

SR. EDITOR DEL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

Mi amigo: Permítame V. usar de un pequeño espacio en sus columnas para dar la enhorabuena, en nombre propio y de varios amigos, al que lo es muy querido de todos nosotros Don FRANCISCO AZOY, por haber entrado en la sociedad mercantil de esta plaza, Peter Harmony and Nephews. Nuestra manifestacion producirá, además de la satisfaccion propia, el buen ejemplo de demostrar que un jóven inteligente, activo y honrado como el Sr. Azoy tiene abiertas las puertas de todas las casas de porvenir y riqueza, porque la honradez tiene su recompensa.

Dando á Vds. las gracias por su bondad, soy de Vds. afmo. amigo, [illegible]

[illegible]

quistado por el Dr. D. José Argumosa para adornar la página que en la historia médica tiene consignada.

Despues de siete años de agudos padecimientos, hijos de una cruel enfermedad, combatidos por los mas eminentes profesores tanto en el estrangero como en esta capital sin resultado alguno, se sirvió la Providencia poner en mi camino al modesto y entendido facultativo Sr. Argumosa, para dar fin al eterno martirio á que estaba destinado; para que, adonde otras autoridades médicas habian luchado sin conseguir el menor alivio, levantara él la bandera de la ciencia, realizando mi penosa situacion y volviéndome la salud que hacia tanto tiempo habia perdido.

Hago este público testimonio en favor de la doliente humanidad, porque el que como yo ha visto el magnánimo resultado que en tan dilatada y rebelde enfermedad ha obtenido el señor Argumosa, no puede dudar un solo instante que halle la fácil curacion del mal que le atormente.

Reciba el Sr. Dr. Argumosa esta espresion del alma, que no puedo sujetarla, (aunque ofenda su modestia,) por amor al prójimo y por depender del reconocimiento en que le vivirá su admirador, y A. S. Q. S. M. B.—*José Aceval.* 3-9

A la temprana y sentida muerte de la Señora Doña María Josefa Cárdenas de Peñalver acaecida el 25 de enero de 1864.

SONETO.

Al Santo Dios que mi pesar comprende,
Y al son humilde de sencilla avena,
El alma mia de placer agena,
Tétricos ayes elevar pretende:
Dios infinito, mi gemir atiende,
Que es justo mi dolor, justa mi pena,
Pues murió para el mundo un alma buena,
Cual muere un eco que el espacio hiende.
Si, Josefa murió..., la que bendijo
Mi matrimonio al pié de los Altares,
La que entónces gozó en mi regocijo,
Y sintió mas despues en mis pesares:
Yo guardo su bondad en mi memoria,
Guarda tú, Justo Dios, su alma en la Gloria.

José I. del Pino.

AVISO.

Mr. Barnard tiene el gusto de dar las gracias á los señores comerciantes y banqueros de la Habana, por la proteccion que han dispensado á sus "Plumas Vulcanisadas," y asegurar á todas aquellas personas que han contribuido al logro de sus deseos, que siempre hará cuanto esté en su poder para fabricar no solamente plumas tan buenas como las mejores sino que las hará mejores que todas las fabricadas hasta hoy.

Suplica á aquellas personas que no hayan tenido oportunidad de hacerse de las Plumas Vulcanizadas lo hagán cuanto antes, pues Mr. Barnard piensa hacer su permanencia en esta ciudad lo mas corto posible. Se le encuentra siempre en la calle de Mercaderes núm. 16.

Tronsoso, Bustamante y compañía.
Uhagon, Hermanos y compañía.
Adot, Spalding y compañía.
Aqueche, Hermanos y compañía.
Borrell, Comella y compañía.
Dasse y compañía.
Gomez, Salas y compañía.
Ramon Herrera y compañía.
Kobbe, Lülling y compañía.
Jimenez, Sobrino y compañía.
Moré, Ajuria y compañía.
Noy y Stocker.
Pozo y compañía.
San Pelayo, Pardo y compañía.
Scharfenberg, Tohné y compañía.
Schmidt y Stern.
Susini é hijo.
Torices, Puente y compañía.
Morison y Hermano.
García y compañía.
Berndes, Murtfeldt y compañía.
Patrick y compañía.
Ulrici y Barroso. 2-7

SR. D. EDUARDO BEANES.
Presente.

Habana, enero 13 de 1864.

Muy señor mio y apreciable amigo: Informando á Vd. á mediados de 1862, acerca de las ventajas que habia obtenido en mi ingenio *Las Cañas* con su aparato de gas sulfuroso, le decia que sin embargo de no haberlo usado mas que en una parte de la zafra, llegaban estas ventajas á 16 lb por paila de 14 hectólitros, ó sea el 6 por 100 del azúcar que en promedio habia conseguido en los dos años anteriores. Mucho era esto seguramente; pero me faltaba emplear tras el gas sulfuroso el fosfato de amoniaco, y aun el amoniaco líquido, bien que solo para la preparacion de las mieles; faltándome, sobre todo, utilizarlo hasta el cuarto producto del guarapo, haciendo, no ya como en épocas anteriores solo dos calidades de azúcar de miel, sino tres sucesivas, como lo hice en una parte de la última zafra; en el concepto de que solo así era como podia tenerse verdadera idea de lo que eran los inventos de Vd. Voy, pues, á presentarle el resultado definitivo de la zafra de mi espresado ingenio en el año de 1863. Pero antes me permitirá Vd. hacerle presente que, habiendo tenido que confundir en esa zafra mis azúcares de primer lance con los de 2ª y aun con los de 3ª en ocasiones, me veo forzado á tomarlos en su conjunto, y á compararlos de esta manera con el total de los correspondientes á los años de 1860 y 1861.

Las siguientes cifras representan esta comparacion.

	Rendimiento por pailas.
1860..........	16@ 18 lb
1861..........	16@ 15 lb
Total..........	33@ 8 lb
Promedio..........	16@ 16½ lb
1863..........	18@ 10½ lb
Diferencia á favor de 1863..........	1@ 10½ lb

ó sean 44 lb por paila, y por tanto 7,36 por 100 de aumento sobre el promedio de los años de 1860 y 61.

Apénas parece creible que en un ingenio ya provisto de uno de los mejores aparatos conocidos, haya podido lograrse tan crecido aumento de productos con el solo uso de una máquina y de unas sustancias que mediante la inmensa rebaja de derechos que acaban de declararles nuestras ilustradas autoridades de Hacienda, pueden conseguirse á precios estremadamente moderados. Y sin embargo no se reduce á este aumento el que he obtenido; preciso era, segun una ley de todos conocida, que con él coincidiese una mejora proporcional á la calidad del azúcar; y en efecto, resulta de diversos cálculos y comparaciones que he hecho, en union de mi corredor, que, no bajando de 1½ rs. por arroba el sobreprecio que he obtenido en la totalidad de mis azúcares *blancos*, viene á equivaler ese sobreprecio á un aumento de 8.29 p% sobre el valor que, con el aparato y los ajentes de V. habria correspondido á la totalidad de mi zafra. Ahora como debo tambien á los indicados medios un aumento de peso que he calculado en 7,36 p%, es indudable que sube á 15,65 la totalidad de los beneficios que me han proporcionado.

Algo hay que deducir de estos beneficios, por intereses y amortizacion del capital invertido en el aparato de V., algo tambien por precios de los ajentes químicos empleados; pero ¿importará todo esto el uno por ciento de mi referida zafra? Supóngase el doble si se quiere ¿qué viene á ser en suma? Nada para quien quiera tomarse el trabajo de hacer el mas sencillo de los cálculos.

Deber mio es publicar estos resultados, aun cuando no fuera mas que para estímulo de los que ven ya en las mejoras fabriles lo que por tantos se ha negado hasta aquí; pero me mueve además otro sentimiento justísimo, el deseo de ver elevarse á la par de la riqueza del pais la del infatigable investigador, la del apasionado inventor, á quien jamás han arredrado los gastos, las penalidades de los viajes, ni aun los sinsabores inherentes á todo progreso, por muy evidente que sea. Permítame V. añadir que me mueve sobre todo un sentimiento de gratitud á que no sabe resistir su amigo y servidor Q. B. S. M.—*Juan Poey.* 16-30E

¿QUE HARA LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL?—Hágase esa pregunta á ese resto de la humanidad, á JAIME WYCKOFF, no solo salvado de la muerte, sino restablecido á la salud cuando se hallaba medio consumido por las escrófulas, á JOHN WEST, de Rainsville, Indiana, que se estaba muriendo de tisis escrofulosa; á ERASTUS CROSS, de Darien Centre, Nueva-York, que por espacio de cuatro años estuvo padeciendo un cáncer en la nariz; á la SRA. ANNA EDDY de East Hamburgh, Nueva-York, desfigurada por un reumatismo crónico; á la SRA. VAN DOOSER, de Granby, condado de Oswego, Nueva-York, que tenia quince úlceras vivas en la rodilla derecha; á la SRA. WHITNEY, de Búfalo, que habia quedado reducida á un esqueleto vivo por una enfermedad esterior, y todos contestarán que despues que los médicos mas eminentes pronunciaron su sentencia de muerte, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL no solo les alivió, sino que les restableció y devolvió la salud mas completa. En cada ciudad, pueblo y aldea de los Estados-Unidos, se hallarán hombres, mujeres y niños que respondan lo mismo.—Hállase de venta en todas las principales droguerías.

RESULTADO DE UNA EXAMINACION CIENTIFICA

ACEITE DE [illegible] DE BACALAO

[illegible]

bre de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, es efectivamente esa sustancia en el grado de pureza mas perfecto que ha llegado á mi conocimiento, pues aunque los medios de encontrar las falsificaciones y fraudes de ese *alimento medicinal* son bastante dudosos, sin embargo, las propiedades organolépticas bien observadas que he practicado unidas al color purpúreo que presentó una gota de ese aceite bien estendido sobre una plancha de porcelana blanca al incorporarle una pequeña porcion de ácido nítrico, y el estado glutinoso que tomó el aceite luego al mezclarlo con una disolucion concentrada de sulfuro de potasa, que luego se disolvió en parte en éter, dejando depositar otra porcion de su contenido, me hacen asegurar lo que dejo dicho al principio. Y á los fines que convengan doy la presente en Santiago de Cuba á 19 de Julio de 1863.—BENITO JOSE RIERA.

En la Academia de Medicina de Paris acaba de ser señalado un caso notable de la eficacia del Elixir Digestivo de Pepsina, preparado por M. M. Grimault y cp., farmacéutico de S. A. I. el príncipe Napoleon. M. V.... alto personaje ruso, se hallaba reducido á la última estremidad, á consecuencia de una afeccion cancerosa del estómago; hace un año que le era imposible digerir el menor alimento, y el único que tomaba consistia en caldo de carne de buey ó de gallina, el cual arrojaba tambien con frecuencia el estómago, ocasionando vómitos muy intensos. Bajo la influencia del elixir digestivo de Pepsina aconsejado por el profesor NELATON, pudo tomar desde luego un poco de pollo, y algunos dias despues dijerir costillas y beef-steaks; su salud á pesar de la horrible enfermedad que sufre, parece ha de ser buena y prolongarse largo tiempo.

UNGÜENTO DE HOLLOWAY: LAS LLAGAS en las piernas, las heridas, las úlceras, etc., pueden curarse con el tratamiento facultativo como lo indica la naturaleza, á reducir la inflamacion local, calmar los nervios inmediatos á la parte afectada, refrescar la sangre calentada y hacer que las supuraciones icorosas se vuelvan de una naturaleza sana. Por fortuna el ungüento de Holloway efectúa estos fines con una certeza infalible. 7

IGLESIA DEL SANTO ANGEL.—CULTOS AL sagrado niño de Atocha.—El viernes 12 del actual á las 8 de su mañana, tiene lugar en el templo con que encabeza este anuncio, la solemne misa que anualmente consagra á su espensa los devotos al santo y milagroso niño de Atocha. Lo que se anuncia con la debida anticipacion para conocimiento de los fieles.—Habana, Febrero 9 de 1864.—José Florencio Humane. 3-9

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del señor don Domingo Gregorio de Tejada, el dia 12 del corriente en la parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje, desde las seis hasta las nueve de la mañana, se les abonará un escudo, diciendo un responso al fin: 3-9

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, con responso al final, por el alma de la señora doña Eulalia de Lázaro Echenique de García, pueden ocurrir el dia 10 del corriente, aniversario de su fallecimiento, á la iglesia de Nuestra Señora del Monserrate, de seis á ocho de la mañana, donde se les abonará la limosna de un escudo.—Habana, 8 de febrero de 1864. 2-9

ANUNCIOS,

PROFESIONES.

EL DR. D. CARLOS FINLAY HA TRASLADADO su morada á la calle de Cuba 74 entre Obispo y Obrapía.—Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. Ag-4

EL DOCTOR SHERMAN RESPETUOSAMENTE anuncia al público que habiendo regresado á esta ciudad se ofrece á las personas que lo necesiten en el Hotel América, plaza Vieja. 4-5

EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, OCUlista, participa al público que piensa pasar en la próxima primavera á Europa, donde permanecerá hasta fines de octubre; lo cual manifiesta para que los que padecen de cataratas ú otras enfermedades de los ojos aprovechen el corto tiempo que permanecerá aquí, si desean ser operados ó atendidos por él, con el esmero que sus dolencias reclamen. Reina 163. 5F

EL DR. DON CELESTINO LACAZETTE AL despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia lo reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay, ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo. Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde. 4-Ag

DON GABRIEL MARIA GARCIA, MEDICO Y cirujano de la facultad de Paris, é incorporado en la de Madrid y en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en la calle de Manrique n. 142.—Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde. 30-29-E.

EL DR. JIMENEZ FOSCA, MEDICO DE HOSpitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños. Recibe órdenes calle de la Habana n. 75 camisería; y en la calle de la Amistad núm. 32, consultas de 7 á 8 y de 3 á 4 gratis solo á los pobres de solemnidad. 30-26E.

EL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que *ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 2 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate

DON JOSE PARDO PROFESOR EN MEDICIna operatoria, ha fijado nuevamente su residencia en la calle del Teniente-Rey n. 36 esquina á la de Aguiar donde ofrece al público los servicios de su profesion y con especialidad en las enfermedades venereas y de los ojos á que por tantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en los que por antiguas y rebeldes que sean obtiene diariamente prontas y sorprendentes curaciones en los que lo favorecen. Consultas de 10 á 1 todos los dias y para los pobres de solemnidad gratis hasta las operaciones 30-3Fb.

EL LDO. D. FRANCISCO MARIA BAEZ ABOgado de la Excma. Real Audiencia, de regreso de la Villa de Guanabacoa, se ha establecido en la calle de Apodaca n. 67 donde tiene abierto su estudio. 4-7

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 34-12F.

MME. MAGDALENA BEISSELANCE, COMAdrona de primera clase de la facultad de Paris discípula de los doctores Dubois Depault y Pageot se ofrece á su numerosa clientela. Consulado 114 entre Trocadero y Animas. 30-E27

MADAMA TERESA CAMERZINI,

Partera facultativa, participa á su clientela y al público en general, que vive en la calle de Sta. Clara n. 27, entre San Ignacio é Inquisidor. 120-17D.

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas, recibe consultas.—Nota.—Ofrece á las señoras que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas en donde hallarán todo lo necesario para salir de su cuidado con esmerada asistencia y delicadeza, habla español, francés é inglés. Vive: Cuba n. 38 entre Chacon y Cuarteles. 90-5E

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Catalina Hernandez de Riera, participa á sus amigas y al público en general, que vive en la calle de la Amistad n. 54 entre S. Miguel y Neptuno. 30-6E.

DOÑA CATALINA FERNANDEZ DE ROSEllo, partera recibida, que posee el inglés y el castellano, participa á sus amigas y al público en general que vive calle de [illegible] n. 56 entre Animas y Trocadero. 90-5E.

MADAMA MARIA FERDINAND.

Partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela habla francés, castellano inglés y aleman. Consultas gratis: Consulado n. 49 entre Refugio y Genios. 30-17 E.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, participa á sus amigas y al público en general haber llegado de su viaje á Europa y se ofrece en su profesion en su antigua morada: San Rafael n. 52. 30-4F

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa recibida en el Colegio de San Cárlos de Madrid anuncia al público y á sus favorecedoras haberse trasladado nuevamente á su antigua morada, calle de Dragones n. 64 entre San Nicolás y Rayo. año-3-S.

DR. J. A. DE HART
CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE O-REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR

HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO 90-22-N

DON SEBASTIAN AIZPURU,

Cirujano dentista, pone en conocimiento del respetable público de la Habana, del abuso que cometen algunos de sus comprofesores, pretendiendo hacer creer que se sirven de la pasta *incorruptible* de que goza privilegio del Gobierno Superior, obtenido por cinco años en 20 de Febrero de 1861. Para el efecto ponen de manifiesto otra, que no es mas que imitacion de esta.

Las dentaduras construidas con la pasta privilegiada y sin igual hasta el presente como lo demuestran los buenos resultados que está dando, se ajustan sin necesidad de estraer raiz alguna; y puede tambien obtenerse con ella el grado de redondez que se desea en la cara. Admite toda clase de composiciones.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecerse á sus favorecedores en todo lo concerniente á su profesion con el esmero y equidad que acostumbra.

Calle de la Habana número 65 entre O-Reilly y Empedrado. 16-10-E.

D. GASPAR A. BETANCOURT
CIRUJANO DENTISTA.

Calle de la Amargura, n. 51 entre Aguacate y Compostela. 30-23 E.

DON JAIME GELI
CIRUJANO DENTISTA

Participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su laboratorio de la calle del Sol n. 86 á la de O-Reilly n. 31 entre Cuba y Aguiar donde se ofrece en todo lo concerniente á su facultad.

NOTA.—[illegible]

NUEVO AÑO AL PUBLICO.

El Dr. D. [illegible], Cirujano dentista: Habana esquina á la de Obrapía, altos del Fuerte n. 77.

[illegible]

perteneciente á su facultad, cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora. Se recomienda especialmente su gran depósito de polvos dentríficos muy tónicos, de la mejor clase, su elixirphilodóntico y antiespasmódico para curar las enfermedades de las encías y hacerlas crecer afirmando los dientes vacilantes: en su laboratorio alto: O'Reilly 73 entre Villegas y Aguacate. My-4

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA:

Calle de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana, cura la supuracion de las encías por grave que sea sin que ningun caso le haya fallado; pone las piezas artificiales de toda clase y recompone la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas.—Consultas gratis. año-27My

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y convencido de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle en su cuarto Obispo n. 31 al costado de Palacio. 30 E

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de ella, hacer un balance general liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó arreglarla con comprobantes, hacer cálculos, traducciones de francés italiano ó copiar algun plano. Ocurra á la sastrería Cuba n. 7 Año-11N

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SEÑORITAS
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN:
CALLE DE LA LEALTAD N. 63.

La que suscribe tiene el honor de ofrecerse á los Sres. padres de familia para la educacion primaria de sus niñas. Los ramos de instruccion que se han de enseñar son: religion, historia sagrada, urbanidad, lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, geografía de la Isla, costura, bordados y nociones de dibujo lineal. Cuando se reuna el número suficiente de alumnas se establecerán las clases secundarias y de adornos, como piano, idiomas, obras de cera, estambres &c. Habana 31 de enero de 1864.—Francisca Masig de Diaz. 8-2

LECCIONES

de francés, gramática castellana, letra inglesa verdadera, aritmética decimal, letra redonda y gótica para encabezamientos, de libros. Impondrán Villegas 124 entre Sol y Luz; Muralla 90 entre Habana y Compostela; y Obispo, en la botica francesa, entre Habana y Compostela 10-2

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble, en 25 dias.
LETRA INGLESA EN 10 DIAS.
ARITMETICA MERCANTIL, EN 15 DIAS.
INGLES O FRANCES EN 7 MESES.
Calle de la Habana núm. 111, entre Muralla y Teniente Rey. 24-17

UN PROFESOR CON TITULO POR EL GObierno desea emplear algunas horas que tiene desocupadas en dar clases en colegios y casas particulares, no solo de todos los ramos que comprende la instruccion primaria, sino de inglés, teneduría de libros segun la práctica de esta Capital, aritmética mercantil y caligrafía, &. S. José 23 entre Rayo y San Nicolás. 15-26

IDIOMAS

INGLES, FRANCES, ALEMAN Y LATIN

En la Academia de Teodoro Schovalin esprofesor de lenguas modernas del Colegio de Princeton (Estados-Unidos) sigue enseñando los idiomas mencionados. Obispo núm. 25 frente al café La Imperial. 26-5E

UN CABALLERO FRANCES RECIEN LLEgado, bachiller en letras, dará lecciones á domicilio de francés, latin, matemáticas, esto es aritmética, geometría y álgebra, historia, geografía y letra inglesa. El profesor habla perfectamente el castellano. Cuba 73 esquina á Ricla, sastrería. 10-3

ACADEMIA MERCANTIL DE D LUIS SORBE
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol 1D

COLEGIO
"EL CORAZON DE JESUS"
PROFESORADO.

Br. y estudiante de quinto año de Sagrada Teología, D. Bernabé de Piña, Br. y estudiante de Medicina D. Joaquin Melville, Profesor de instruccion primaria elemental, Don Clemente Peñalver, con nota de *sobresaliente* por unanimidad en su exámen, D. Justo Blanco y Lopez, discípulo que fué de este instituto premiado por el Excmo. Sr. Duque de la Torre, con los estudios gratis en esta Real Universidad y el que suscribe.

La direccion cree sinceramente que con tan escogido profesorado llena todas las exigencias dando esa garantía en prueba de gratitud á los Sres. padres de sus alumnos y del público en general.—*Alejandro Sanchez.* 8-31

D. BERNARDO ILLA.

Profesor público de lecciones de todos los ramos de instruccion primaria elemental, teneduría de libros y aritmética mercantil, en casas particulares y en su morada.—Amargura 54 entre Habana y Compostela. 30-6F

AVISO AL PUBLICO.
NO MAS SORDOS NI MUDOS.

Una persona que llegó de Paris piensa abrir un curso de estudios en el mismo estilo que el Colegio Imperial de sordos-mudos de Paris, provisto á los padres de familia ó parientes que pueden pasar á la calle de O'Reilly n. 31 informarán.

Se responde en todo lance por el nuevo método á leer, escribir y á responder á todas las preguntas, á los 3 meses, los efectos serán seguros de los buenos resultados infalibles. El precio será lo mas módico.

Se dará lecciones de francés por 8$ 4 rs. al mes, no importa que la persona no sepa leer ni escribir. En 3 meses curso completo de idioma. 8-6

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR.

Su direccion tiene reunido en él cuanto se desee en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 90-25N

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 39 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza su enseñanza. Aguiar 94. 30-Mr

AL PUBLICO APRECIADOR DE LAS BELLAS ARTES.
AVISO IMPORTANTE.

Se dan lecciones en dibujo de paisage, figuras, dibujos de ornamentos y arabescos, dibujo lineal y agrimensura, perspectiva &a. &a., pintura á la aguada.

Jóvenes que quieran dedicarse á estudios técnicos, se admiten como discípulos y hallarán en dichas artes la enseñanza mas perfecta.

Ramos de todas clases de edificios, como palacios, quintas, hoteles, casas particulares, &a., se harán en el mejor y mas moderno estilo.

Impondrán en el Real Consulado de Baviera; Oficios n. 8 y Prado n. 71. 30-29E.

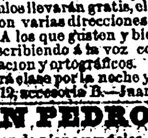

SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demás métodos, contando con voluntad y sentido comun (no á niños) y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante en 8 á 14 dias, segun mas de 200 pliegos que podrán verse escritos por otros tantos discípulos de ámbos sexos conocidos. Este profesor se pone á prueba con cualquiera otro que guste comprometer dinero á enseñar mejor y mas pronto, la última letra inglesa ligada, comercial. Todos los discípulos llevarán gratis el método impreso en dos sombras con varias direcciones de líneas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien lean, se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos.

Habrá clase por la noche y dia, ó á propio domicilio. Prado n. 112, accesoria B.—Juan V. Hevia. 7-3

DON PEDRO N. PALMER,

Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 36 entre Refugio y Genios. 30-D.

A LOS PADRES DE FAMILIA
MR. BENITO ROLAND

Ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMATICA CASTELLANA LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS.—FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA, San Ignacio 72, Hotel de Ambos Mundos. 30-21 E.

WILLIAN H. KENNEDY

de Lóndres enseña el inglés. O'Reilly n. 56. 15-31

M. COLON.

Sala de armas y tiro de pistola. Estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche: calle de las Virtudes n. 9 entre Consulado y Prado. Se advierte que las armas son de combate y no de salon. 30-2F.

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOvin, autorizada por el gobierno en 1859, O-Reilly 34. piso principal. Enseñanza completa de letra inglesa en 30 dias, 34$. Aritmética elemental en tres meses 102$. Cálculos comerciales en toda su estension en 40 dias 68$. Teneduría de libros por partida doble aplicada á cualquier giro y enseñada prácticamente en 50 dias 68$. Partida sencilla en 25 dias 34$. Inglés, Francés ó Español en 10 meses 170$. Código mercantil y Economía política en un año. El estipendio mensual por cada hora de clase, es convencional. Todos los pagos se harán adelantados, garantizando el Director el buen éxito de la enseñanza. No se admiten alumnos menores de 14 años. Clases á todas horas. 30-5F.

LOS SRES. HENEAGE DE LONDRES

dan lecciones en inglés, francés y otros idiomas, las matemáticas, teneduría de libros, aritmética, escritura, dibujo lineal, geografía, gramática y todos los ramos de una instruccion secundaria superior. Virtudes 36, cerca de la de Aguila. 30-3-E

ARITMETICA MERCANTIL.

Abarcando desde el sumar hasta la mas completa operacion de la mas fuerte casa de comercio ó banco, se enseña en 15 dias con un maravilloso ahorro de números en todas las reglas y como consta por una infinidad de antiguos alumnos colocados en casas de comercio, bancos y empresas. En la acreditada academia mercantil de Becontal Habana 111 entre Muralla y Teniente Rey. 4-7

[illegible]

NUEVA GALERIA FO[illegible]

SAN RAFAEL [illegible] ENTRE GAL[illegible]

Los Sres. Pimienta y Labourias [illegible]

[illegible]

RETRATOS Á $4 25 CS.
GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA
DE
G. W. DAVIS Y CP., N. 67 O'REILLY ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Este nuevo establecimiento, montado con todo lo que pertenece el arte, ofrece al público todos los adelantos realizados hasta la fecha en retratos de fotografía; Ambrotipos &, y los dueños confían que el mérito del trabajo y la modicidad de los precios serán suficientes garantía para merecer la proteccion general.

NOTA.—Hay un surtido de copias de cuadros célebres hechas al Ambrotipo, cosa enteramente nueva en esta capital, y se invita á las personas de gusto á examinarlas. 30-28-E

FOTOCREYON.

S. A. Cohner, tiene la satisfaccion de anunciar á sus amigos y al público en general un nuevo género de retratos que llamará fotocreyones, fruto de sus constantes trabajos unidos á los del conocido artista Mr. Dubuild, quien capaz de ejecutarlos y á quien se debe, en gran parte, esta mejora en el arte fotográfico. Las personas que se dignen honrar su casa: O-Reilly 62 podrán ver las muestras, ya hechas juzgar de la artística belleza de estos retratos que no duda merecerán la entera aprobacion de las personas inteligentes.

La galería cuenta en el dia con artistas especiales para los diversos géneros de retratos al OLEO, ACUARELA, TINTA DE CHINA, iluminados &c. &c y su dueño sigue haciendo sus conocidas fotografías sin retoque DESDE EL TAMAÑO DE TARJETA HASTA EL IMPERIAL contando con los aparatos mas perfeccionados del dia que le permiten mejorar sus mejores obras del año pasado. Habiendo recibido de Europa los muebles y demás accesorios hechos expresamente para su galería, nada tiene que envidiar á las mejores montadas.

NOTA.—Retratos de niños instantáneos por un nuevo procedimiento. 15-28

ARTES Y OFICIOS.

LA PARISIENSE,

Gran tren de lavado de toda clase de ropa fina á la francesa, tanto para señoras como para caballeros, se encarga de lavar género y toda vestimenta de lana, asimismo quitar manchas á los trages de seda y lo concerniente á sedería. Las personas y casas particulares que nos honren con sus encargos, pueden pasar á dicho establecimiento. San Miguel n. 30 entre Industria y Amistad se habla el español y francés y se admiten negras en aprendizage segun convenio. 30-4F

PALMAS ADORNADAS

para el domingo de Ramos.—En la calle de la Maloja n. 85 se hacen cargo de vestirlas desde la mas sencilla hasta la mas lujosa á precios equitativos. En la misma se puede ver la muestra hasta el dia 13 del corriente. 5-5

VUELOS,
CINTAS, CAMISITAS,

Cuellos y manguitillos, se enrizan con todo primor. Sol n. 41, los vuelos siendo de muselina á medio la vara, tambien se picán y lavan mosquiteros, ajuares de bautizar, y ropa de caballeros con todo primor.

NOTA.—Se recibe ropa almidonada para plancharla. 10-7

PELUQUERIA
Y
BARBERIA.

Los abajo firmados antiguos dependientes peluqueros de la casa Philibert participan á sus amigos y al público en general haber abierto un establecimiento de su clase: Obispo 103 entre Aguacate y Villegas.

En el mismo se trabaja toda clase de pelucas, trenzas, rizos, abultadores, castañas, cuadros, leontinas, medallones, alfileres y demás perteneciente al arte. Hay salones reservados para teñir el pelo y se reciben órdenes para peinar señoras.—*Miguel Dubich.—Jaime Armengol.* 8-31

A LAS SEÑORAS
Renovacion de crespones de China.
ALGERINOS, MANTAS, MANTILLAS &

Se acaba de recibir el material nuevo comprado hace algunos meses en Paris y Lion por el dueño de LA TINTORERIA PARISIENSE: VILLEGAS 73 por medio del cual se puede ahora garantizar á las señoras que como en Paris y New-York se darán á los crespones y á las mantas de burato y delana LOS HERMOSOS Y MODERNOS COLORES DE SOLFERINO, MAGENTA, MORADO IMPERIAL, AZUL DE LION &. 30-17E

LAVADO DE ROPA FINA

de caballeros, con perfeccion y puntualidad. Callejon de la Samaritana n. 7. 4-6

NUEVO TREN PARA LAVAR, PLANCHAR Y rizar á la francesa toda clase de ropa, recibiéndola el lúnes se entregará el sábado. Villegas entre Obispo y O-Reilly casa contigua á la carbonería. 8-6

LAVADO DE ROPA DE HOMBRE

En la calle de Jesus María n. 119, se recibe la de 2 á 3 pesetas; dejándola como no puede ser mejorada ni por las francesas y mas barato. 10-6

A LAS FAMILIAS.
LIMPIEZA Y RENOVACION
DE FLUSES DE CASIMIR
Y
FRANELA DE TODOS COLORES
PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS

En el establecimiento especial y único de su clase: Villegas 73 (TINTORERIA PARISIENSE) un sastre se hace cargo de la compostura. 30-17E

GRAN TREN DE LAVADO
DE ROPA
AL ESTILO DE PARIS.

Se hacen cargo de toda clase de ropa fina para señoras y caballeros y tambien ponerla en nuevo: Aguacate n. 80 entre Obrapía y Lamparilla.

EL DUEÑO

de dicho establecimiento es pintor y se hace cargo de toda clase de trabajos concerniente al arte. 30-15 E

ANUNCIO.

Don José Graél, joyero, diamantista y esmaltador ha trasladado su establecimiento de la calle de la Habana n. 67 á la de O-Reilly n. 114, entre las de Villegas y Bernaza, donde se ofrece al público con su esmerado arte, teniendo de venta un bonito surtido de prendería fina. En el mismo establecimiento se compra oro, plata y piedras finas á su justo valor. 30-1D

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse en una casa de familia respetable; sabe coser y cortar vestidos; tambien se compromete á hacerse cargo del cuidado de una casa ó acompañar á una señora ó señorita además cuidar á uno ó dos niños: tiene personas que puedan dar buenos informes de su conducta: Cuba 13. 4-9

DESDE 200 HASTA 95000$ SE DESEA COlocar con hipoteca de casas de mampostería al 1 p% bien en la ciudad ó en sus barrios como Jesus del Monte, Cerro, "Puentes grandes," Quemados y Marianao. Tambien admiten negras ó cualquiera que traiga sus alhajas á la casa su venta. Concordia n. 26 entre San Nicolás y Manrique; quincallería y juguetería. 4-9

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UNA YUcateca jóven, buena lavandera, cose bien dándole la ropa preparada, inmejorable en el servicio doméstico por su mucha ligereza, es fiel y aseada, se traspasa por estar disgustada. Guanabacoa, Blanco 44. 4-9

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocacion. Lamparilla 3. 4-9

UNA SRA, INGLESA EDUCADA EN UN CONvento, y que tiene las mejores referencias del Sur, del Norte, y de la Isla, desea encontrar una familia respetable que quisiera dar un salario liberal para concluir la educacion de señoritas; enseña todos los ramos del inglés, francés, gramática castellana, música, dibujo y bordado. Impondrán Amistad. Guines, ó hotel de Almy Lamp. 2, donde la señora llegará viernes el 12. 3-9

UNA SEÑORA ESPAÑOLA DESEA COLOcarse en una casa decente, sabe toda clase de costura y cortar: tiene personas de respeto que abonen por su conducta. Inquisidor 3. hotel. 4-9

AVISO INTERESANTE.

Se solicita un facultativo para unas fincas cerca de esta capital, con buen sueldo y en un partido de muchos recursos: Botica de San José. Aguiar 83 impondrá el S. D. L. Lerriverend. 4-9

ACOMODAR DOS GENERALES LAVANDEras y planchadoras de ropa fina, esclavas y que duerman en el acomodo, siendo superiores, se les abonarán 25$ mensuales á cada una, pero se tomarán á prueba por una semana, antes de hacer el trato. Sol 41 junto á la panadería La Union. 10-9

UN NEGRITO COMO DE 10 A 11 AÑOS SE solicita para la limpieza de casa. Aguiar 82. 4-9

UN ASIATICO BUEN COCINERO SOLICITA colocacion en casa particular ó establecimiento. Corrales 36, esquina á Somerueloş, tabaquería impondrán. 4-9

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse de escribiente, cobrador de alguna empresa, mayordomo de casa particular en el campo ó en la ciudad, ó segundo de un ingenio: tiene personas respetables que pueden dar los mejores informes al que lo necesite. Concordia 19 impondrán, ó diríjanse á dicha casa con las iniciales J. G. D. 4-9

UNA NEGRITA DE 15 AÑOS, PARA EL ASEO de una casa y cuidar á un niño. Picota 87. 4-9

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA: Obispo n. 5. 4-5

UNA SRA. ESTRANGERA, PROFESORA DE primera categoría, desea colocarse con una familia para enseñar. Además de todos los ramos primarios en castellano, posee el piano é idioma inglés y francés. Impondrá el Dr. De Hart, dentista. O-Reilly 50. 5-5

UNA SEÑORA QUE SEPA COSER Y ENTIENda del manejo de una casa, y que tenga personas que acrediten su conducta. Oficios 73 impondrán. 4-5

UNA BUENA LAVANDERA SE SOLICITA. Acosta 83. 4-5

UN COCINERO ASIATICO DE BUENA CONducta y aseado. Obrapía 133 entre Bernaza y Monserrate impondrán. 4-8

UN BUEN COCINERO PENINSULAR DESEA una colocacion donde ejercitar su inteligencia en toda clase de comidas: Galiano entre Animas y Virtudes, frutería impondrán. 4-8

ALQUILAR UNA NEGRA QUE SEA BUENA lavandera y general planchadora, y una negrita como de 13 años para manejar un niño, ámbas esclavas. Aguacate 5 entre Tejadillo y Chacon. 10-8

UN JOVEN RECIEN VENIDO DESEA ACOMOdarse para escribiente ó paje. Impondrán Sol 13. 5-8

TRABAJADORES DE CAMPO

Para un corte de maderas se solicitan en la Agencia general de Colocaciones, Obispo 111. 4-8

UNA CRIADA, NEGRA O MULATA DE 12 A 15 años, prefiriéndose esclava para manejar un niño de muy tierna edad. Cuba 60. 4-8

EN EL CONSULADO GENERAL DE S. M. B. en esta plaza se desea saber el paradero de los herederos de D. Torcuato Bassuiel para un asunto que les interesa. 6-6

UNA SRA. GADITANA DESEA COLOCARSE en todo servicio menos cocina y lavado, acompañar á una señora dándole una habitacion. Compostela 94 entre Muralla y Sol impondrán. 4-6

DOS MUCHACHOS PARA EL SERVICIO DOméstico. Obispo 131 darán razon. 4-6

ALQUILAR UNA NEGRA, REGULAR COCInera para una señora, que sea esclava y responda su dueña. San Lázaro 187. 4-6

UNA COCINERA: CUBA ENTRE LAMPARIlla y Obrapía, [illegible] 4-6

Aviso á los Sres. Hacendados.

[illegible]

UNA NEGRITA DE 14 A 15 AÑOS PARA MAnejar una niña de 12 á 14 meses. Aguacate 26. 4-7

DESEA COLOCARSE UN MORENO GENERAL cocinero, repostero, muy aseado en su trabajo. Teniente Rey n. 17 esquina á la de Cuba. 4-5

LOS SRES. RAMIREZ Y CARBONAI A DON Ignacio Vazquez para asuntos que les interesan. Amistad 77. 4-5

UNA BUENA COCINERA QUE QUIERA IR A Marianao. Impondrán Amistad 61 sastrería. 4-5

AL SR. D. ELICIO BERRIZ PARA UN ASUNto de interés. Teniente Rey n. 13 5-5

DOS CRIADAS QUE SEAN ESCLAVAS UNA buena lavandera que no sea jóven y la otra para el servicio de la casa que no pase la primera de 15$ y la otra de media onza. Compostela 90 frente á la artillería. 4-5

TOMAR CON UN INTERES MODERADO 2600$ asegurándolos en unos buenos terrenos cerca de Guanabacoa. Manrique 96 esquina á San José impondrán. 4-7

UNA MORENA COMO DE 25 AÑOS DESEA Acomodarse bien sea para criar ó cocinar. Indio 27 impondrán. 4-7

UNA NEGRITA COMO DE 14 A 15 AÑOS, PAra el aseo de una casa y cuidar un niño. Obispo 11. 4-7

UN JOVEN LLEGADO DE LA PENINSULA que ha ejercido por espacio de 8 años el oficio de cordonero en todos los ramos, de militar, sedería é inclusó el de iglesia, desea encontrar una colocacion, advirtiendo que ha perfeccionado dicho [illegible] en Paris. Impondrán en la botica calle del Empedrado. 4-7

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE LA PENINsula que posee el frances y muy versado en cuentas, con buena letra, desea encontrar colocacion en algun despacho ó almacen. Impondrán en la botica calle del Empedrado. 4-7

ALQUILAR UN NEGRO ESCLAVO QUE NO pase de 14 á 16$ para el servicio de un establecimiento. Muralla 68. 4-7

IMPORTANTE.—COLECTORES PARA LA recaudacion de cantidades considerables, en la Habana, Cárdenas, Jiquimas, Santi Spíritu y otros puntos de la Isla los que opten este empleo darán una garantía y serán bien pagados por su trabajo. Pueden dirigirse de 10 á 4 á las oficinas de Seguros: Enna n. 2 donde se informará. 8-7

UNA SEÑORA ESPAÑOLA Y ACLIMATADA en este pais pretende una casa buena para enseñar á una niña que sea capaz de aprender á coser y otras muchas habilidades, y la moral cristiana, tiene quien responda por ella. Picota n. 11 darán razon. 1-7

CENTRO GENERAL
DE COLOCACIONES Y CONTRATACION
CUBA N. 59
frente á la Iglesia de San Agustin.

Se facilitan dependientes de comercio, mayordomos, maquinistas, artesanos, cocineros, criados de mano, grátis, con la puntualidad y celo que se tiene acreditado. 8-7

UN LICENCIADO DEL EJERCITO SE SOlicita para servir por otro el reducido tiempo de cuatro y medio años. Real de la Salud 18. 8-6

WILL THE GENTLEMAN WHO WAS INquiring for Miss Amelia Sandford at nº 75 Galiano and afterwards 52 Industria street: where ther gave him her address at Macagua have the kindness to call on said lady nº 118 Galiano upstairs. 6-4

UNA SEÑORA ALEMANA DESEA COLOCARse, bien sea para ama de llaves, y coser ó cuidar un niño, entiende los idiomas, español, inglés y francés. Puede dar buenas referencias. Impondrán Amargura 7 ó Atocha 1 (Cerro.) 6-3

UN TENEDOR DE LIBROS, DE UNA RESPEtable casa de esta, y corresponsal en cuatro idiomas desea emplear algunas horas que tiene libres. San Miguel n. 30, entre Industria y Amistad, impondrán de 6 á 9 de la noche. 15-3

UNA JOVEN BLANCA PARA EL CUIDADO DE una niña se solicita. Amistad 33 impondrán. 6-3

UNA MORENA LIBRE SOLICITA COLOCAcion, bien como costurera ó criada de mano. Impondrán Concordia 7. 8-31

AVISO.

Un jóven profesor frances desea encontrar una familia que pase al Norte ó fuera de la isla para acompañarla ó hacerse cargo de la educacion de los niños, tiene escelentes informes y habla muy bien el español. Escribir á Don Felipe H. Obrapía 69. 20-20E

UNA SEÑORA ESTRANJERA QUE POSEE EL castellano con toda propiedad se ofrece á dar lecciones á domicilio de los idiomas inglés, francés y aleman: además música para pianos. De mas pormenores Crespo 46. 10-4

UNA SRA. PARISIENSE, ACOSTUMBRADA A la enseñanza desea encontrar una familia para encargarse de la instruccion de algunos niños. Puede enseñar todos los ramos pertenecientes á una buena instruccion; como lectura, letra inglesa, gramática francesa y castellana, historia, aritmética, geografía, religion, urbanidad. Tambien costuras, bordados, tapicerías, crochet, &a. Tiene personas que pueden recomendarla. Impondrán Compostela 93 entre Teniente-Rey y Muralla. 15-4

AGENCIA GENERAL
DE COLOCACIONES
CON APROBACION DEL GOBIERNO.
OBISPO NUM. 111.
ESQUINA A VILLEGAS.

Esta empresa sigue facilitando grátis á los dueños de fincas, casas de comercio, establecimientos, talleres y casas particulares, los dependientes, operarios y criados de ambos sexos que soliciten, tales como porteros, cocineros, criados, cocheros, caleseros, &c. &c.

Se reciben órdenes de todos puntos. 15-5

ACOMODAR UNA NEGRITA COMO DE 12 A 13 años para manejar un niño: Aguacate n. 5 4-5

UN GENERAL COSTURERA Y CORTADOra, blanca ó de color, prefiriendo que duerma en su casa. Cuba 116 impondrán. 4-9

COMPRAS.

A 2 PESETAS
BOTELLAS FRANCESAS.

SE COMPRAN en la agencia general del Correo de Ultramar, Obrapía n. 28. Mz-10

COMPRAR DOS CASAS POR VALOR DE 6 A 16000$ cada una que estén bien situadas: Obrapía n. 64, entre Compostela y Habana. 20-28 E.

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOGES DEL mismo metal, brillantes y piedras finas preciosas en el estado en que se hallen y papeletas del Monte de Piedad: San Nicolás 218 entrando por la calzada del Monte ó iglesia del mismo. 15-27

COMPRAR 2 NEGRAS GENERALES LAVANderas y cocineras de uno de los dos oficios. Sin intervencion de tercera persona. San Nicolás 94 4-5

COMPRAR EN GUANABACOA UNA CASITA de mampostería, en buen parage, buen estado y frente que tenga por lo menos 3 cuartos y cuyo costo no esceda de 200$: Oficios 33. 4-5

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE COMpra una negra general lavandera, planchadora y cocinera, que la den á prueba y su amo responda á tachas y enfermedades. Apodaca 46, en el alto tratarán de su ajuste. 8-4

COMPRAR UNA CASA EN LA CALLE DEL Sol. Impondrá D. Lino Villamor. Muralla 75, botica. 6-4

HILAS, HILAS, HILAS.

Se compran en todas cantidades á 70 cs. la libra, en la Droguería La Central: Obrapía n. 33 y 35. 1-7

EN LA CALLE DE REVILLAGIGEDO N. 124 se compra un negro de nacion, que no pase de 22 años, que sea sano y fuerte, y que respondan por él. 8-7

SE COMPRAN

Pólizas de La Tutelar, Porvenir de las familias, Montepío Universal y Caja Universal de Capitales: Cuba n. 59 frente á la iglesia de San Agustin. 32-7F

SE COMPRAN NEGROS DE AMBOS SEXOS. Tambien se desean colocar 250 $ con hipoteca de casas al 1 p%, hasta en partidas de 300$. San Nicolás n. 44, entre Virtudes y Animas. Tambien se compra un potrero de ocho á doce caballerías. 4-9

SE COMPRA

Papel de Diarios y Prensas, á 6 rs. arroba. Calzada de Galiano n. 46, esquina á la iglesia del Monserrate, peletería; 8-9

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

CANTINAS

se despachan en una casa particular bien sazonadas y con equidad. Paula 28. 4-5

AVISO AL PUBLICO!

Habiéndose concluido toda clase de comidas tanto de dia como de noche en el Hotel del Puente de Chavez se ha transformado la casa en una hermosa, cómoda, conveniente y tranquila posada, con baños muy á la mano y muy aseados, y además cuenta la casa con todos los medios necesarios para la comodidad de las personas que á ella concurran. 6-5

LA NACIONAL,
CASA DE SALUD MODELO
CALZADA DE S. LAZARO N. 221
(CASA DE LARRAZABAL)
BAJO LA DIRECCION DEL SR. DOCTOR DON FRANCISCO SEVILLANO.

Es tan ventajosamente conocida del público esta casa de salud, que es inútil repetir, que tanto la suntuosidad del edificio, como la mas asidua asistencia y demás circunstancias que posee, proporcionan á los enfermos una permanencia agradable y una pronta curacion de sus dolencias. Dispone de cuantos medios de curacion se conocen hasta el dia, así como de salas, habitaciones, lujosos departamentos para toda clase de personas y de enfermedades; tiene enfermerías espaciosas y cuartos separados muy decentes para asiáticos y gente de color en completa separacion las hembras de los varones. En fin, está completamente surtida de todo lo necesario para llenar debidamente su objeto.

Los precios son sumamente módicos.—Por solo 12 rs. fs. al mes y 17$ por un año los recien llegados ó que no hubiesen pasado la fiebre amarilla, tienen los suscritores cuanto puedan desear para la curacion de sus males. Las dietas de los no suscritores están en relacion con la habitacion, servicio &c que mas sea de su agrado, pero siempre en armonía con los medios de que dispongan.

Los coches del ferro-carril Urbano pasan por su puerta cada hora partiendo del muelle de S. Francisco y de Tacon.—El administrador, Pedro Villar y Francia. 15-31

LA SRA. DUCOURNO PARTICIPA A SUS FAvorecedores y al público en general que despacha cantinas y sirve mesa redonda, á las 9 y á las 3½. Cuba 33 entre Obispo y O'Reilly. 7-4

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Una hermosa casa situada en la calzada del Cerro n. 620 cuadra del paradero Urbano, con saguan, sala, cinco cuartos y demás dependencias, tiene 75 varas de fondo. Impondrán Salud n. 60. Pasaje n. 18.—Tambien detrás de la misma se alquilan dos casitas regulares de mampostería: informarán en los puntos mencionados. 8-9

La casa calle del Obispo n. 91, es propia para cualquier clase de establecimiento. En la misma darán razon. 4-9

En la calle de Cuba n. 18, se alquilan cuartos altos con asistencia, sala y terreno con vista al mar. En la misma se arriendan unos bajos para almacen. 10-9

UNO ó mas cuartos grandes y frescos, en casa de una familia decente, á caballeros ó matrimonios de poca familia, y se da asistencia y servicio interior si se desea: [illegible] Virtudes [illegible]. 6-6

En la calzada de Jesus del Monte n. 3[illegible] frente á la iglesia [illegible]

A CABALLEROS SOLOS se habitaciones altas [illegible]

[illegible]

tablecimiento por el buen punto que ocupa, su capacidad y su módico precio. En la misma impondrán. 1-7

En 6 onzas de oro la media manzana de terreno n. 177, calle de San Miguel, rodeada de colgadizos, caballerizas y habitaciones, con un pozo fértil, propio para trenes de volantas, carretas, establo, depósito de heno &. Neptuno 19 impondrán.

La espaciosa y cómoda casa situada en el Cerro n. 1 reune las mejores condiciones higiénicas por lo elevado de su piso y ventilacion de sus habitaciones, contando la ventaja de disfrutar de la vista del tránsito de la calzada, sin los inconvenientes del polvo que se sufren en esta. Impondrán en la tienda La Princesa. Plaza Vieja D. Ramon Alvarez.

COCHES VITORIAS, Y QUITRINES
TODO NUEVO Y DE LUJO.
DE ALQUILER PARTICULAR.

Los carruajes de cuatro ruedas son de mucho gusto, franceses, con caballos americanos de hermosa estampa y gran alzada, cocheros elegantemente vestidos, con libreas de paño, botas de campana, sombrero de escarapela, guantes, etc.

Los quitrines de 1ª, acabados de sacar del taller de D. S. Fran, sobresalientes parejas del pais, arreos de gusto y los caleseros vestidos con la mayor decencia.

Precios módicos, arreglados á la época, segun tarifa en el establecimiento. Obrapía n. 61 entre Compostela y Aguacate.

NOTA.—Hay lacayos con igual vestuario á los cocheros. 4-7

DOS habitaciones altas, muy frescas, con balcon al patio, á hombres solos. Luz 65 entre Curazao y Picota. 5-6

LA casa calle del Baratillo n. 7, con habitaciones frente al muelle, propias para escritorios. 8-6

LA casa calle de Manrique n. 16, con sala, comedor, dos cuartos, cocina, &a., con persianas en la ventana de la calle y en el corredor: en la misma está la llave. Impondran Consulado 103. 4-6

VARIAS posesiones bajas y entresuelos hermosos y frescos del edificio construido recientemente en los terrenos en que estuvieron el antiguo teatro principal y la casa de Luz frente á la Alameda de Paula. Impondrán O'Reilly n. 53 15-20

GRAN ESTABLO DE CARRUAGES DE LUJO Empedrado n. 34, Plaza de San Juan de Dios, hay un gran surtido de carruages y caballos de 7 cuartas con arreos de plata, se admiten abonos y los precios son muy equitativos. Se admiten caballos y tilburis á piso 57-E

LUJO Y ECONOMIA.

El dueño del establo de carruajes particulares sito calle de Cuba n. 59, entre Teniente Rey y Amargura, frente á S. Agustin: hace presente á su numerosa clientela de haberse restablecido de su salud, y reformado el establecimiento, pudiendo competir con cualquiera otro de su giro; para el efecto cuenta con quitrines nuevos de la mayor elegancia, parejas de caballos de 7 cuartas de alzada, arreos de plata, caleseros muy racionales y todo lo concerniente á un establo de lujo. Lo espuesto y la grande modicidad de sus precios como hace algun tiempo tiene acreditado, darán un resultado sobresaliente á dicho establecimiento. 15-26

La espaciosa sala con gabinete y un cuarto mas de la casa; S. Ignacio 25, en la misma darán razon. 15-2F

CON TODO LUJO.

En la calzada del Monte n. 38, primera cuadra entrando por la Ceiba se alquilan carruages particulares, con la mayor economía, para entierros, paseos, Bautizos, &a. 15-29

En la calle de Cuba n. 61 entre O'Reilly y Empedrado. Se alquilan 3 cuartos altos, uno de ellos muy hermoso con suelo de mármol, frente á la calle y gas. 8-6

Quitrines particulares con caballos de 7 cuartas, y arreos de plata; siguen alquilandose, para entierros, paseos, bautismos, casamientos, paseos, ferro-carril &. Los precios demasiado económicos. 8-3

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negrita de 12 á 13 años, criada en una casa de mucha moralidad, propia para el aseo de una casa ó cuidar niños. Con la precisa condicion de no salir á la calle. Compostela 163. 4-5

Una escelente lavandera y planchadora: Callejon de la Artillería ó de la Fundicion n. 5. 4-9

Una buena criandera de sana y abundante leche. Villegas 97, 4-9

Una negra general lavandera y planchadora, y se compra una casa en precio de 2 á 4000$: Maloja 12 entre Aguila y Angeles impondrán. 4-9

Una negra escelente criada de mano y para manejar niños por haber estado siempre en ese ejercicio, con la condicion de no mandarla á la calle, industria 82 entre Animas y Virtudes. 4-9

Una escelente lavandera, fina y fiel, pero con la condicion de que lleva su hijo de un año que no le estorba para su trabajo, por esto se da en proporcion: Sol 59 de las 10 de la mañana en adelante. 4-9

En 17$ al mes una negra criandera, de 4 meses de parida, de 20 años, sana y entendida en el manejo de niños, se responde de su moralidad. San Nicolás 102 entre San José y San Rafael. 4-9

Un buen cocinero muy aseado, humilde y servicial. Sta. Clara 19, de 12 á 2 de la tarde impondrán. 3-9

Una morena escelente criandera á leche entera, mucha y con abundancia, sana y sin tachas, su ama responde de ella. Consulado 49 4-9

Una robusta mulata de 18 años para el servicio doméstico y cuidar niños, por ser muy cariñosa con ellos, tambien sabe cocinar, coser y lavar regular, se da en 14$ mensuales siempre que la perfeccionen en algunos de estos oficios, en la misma se alquila un precioso mulatico de 11 años propio para paje, servicio doméstico y cuidar niños por ser muy formal. Pueblo Nuevo Pocito 23. 5-4

Un escelente cochero y general calesero. Impondrán Aguacate 122. 4-5

Un asiático desea acomodarse de cocinero, es general en su oficio. Merced 77. 4-5

Una escelente criandera de mes y medio de parida. En la calzada de Jesus del Monte n. 93. 6-5

Una mulata jóven, general en todo el servicio de una casa, fina criada de mano, regular costurera, fiel y de toda confianza, con la condicion de no mandarla á la calle, pues es criada de honradez y recogimiento, en 12$ al mes: San Miguel 43. 4-5

Una morena jóven para cocinera de un ordinario, es regular cocinera, ó tambien para manejar niños: Aguila 28 informará su dueño. 4-5

Una lavandera, una cocinera, una criada de mano y para cuidar niños. En la misma se vende una carretera. Acosta 14. 4-5

Una criandera de poco mas de un mes de parida, jóven muy sana y de escelente y abundante leche: Gervasio 82 entre Concordia y Neptuno. 4-5

Un negro de nacion escelente calesero de pareja, fiel y humilde; Virtudes 12 entre Crespo é Industria. 4-5

Una escelente cocinera de masas y rellenos, y dulcera. Reina 116. 4-6

Un buen cocinero, muy aseado. Damas 39 impondrán. 4-6

Un general cocinero. Cuba 129, frente á la Merced impondrán. 4-6

Una negra lavandera y cocinera, para uno de los dos oficios, en un módico precio. Inquisidor 3, casa de baños. 4-6

En 12$ mensuales un moreno jóven de buena presencia escelente calesero de pareja. Teniente Rey 39. 4-6

Una morena lavandera. Zanja 42. 4-6

Un negrito de 13 años, propio para lo que quieran aplicarlo: sedería La Casualidad, Muralla. 4-6

Una negra buena lavandera y planchadora: Industria 102. En la misma casa hay una señora española que se hará cargo de cuidar y enseñar las primeras letras á un niño ó niña. 6-3

Un mulato por 3 doblones muy formal y honrado que por estas buenas circunstancias puede dedicarse al servicio de la mano ó á cobros. Obrapía 108 darán razon. 4-6

Un negrito de muy regular estatura entendido en el servicio de una casa, muy humilde y bastante ladino: Campanario Viejo 51 impondrán. 4-6

TRES negras, una criandera sin cria, de un mes de parida, de 21 años; otra buena lavandera y planchadora; otra de 18 años, escelente cocinera, cuidadora de niños y apropósito para ayudar á lavar, y un mulatico de 8 años, sabe cuidar niños: todos fieles y humildes: O-Reilly n. 27, entre Aguiar y Habana. 5-7

Una negrita propia para la mano: Manrique 168. 4-7

Una parda buena costurera cortadora servicial de mano muy cariñosa para los niños en 18$ al mes. Amargura 56 entre Compostela y Aguacate 4-7

Una negra general lavandera y planchadora: jóven y de buenas costumbres. Cristo n. 23 impondrán. 4-7

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO EL MULATO JUAN, COMO DE 50 años, de mediana estatura, envuelto en carnes, sin bigote, es de oficio pintor y cocinero y tambien trabaja de albañil. Parece que se da por libre. No tiene licencia avisada por la policía, de modo que es falsa cualquiera otra de que haya podido proveerse. San Miguel 133 panadería. 4-6

LEANDRO LA ROSA.

El espresado negro está prófugo hace meses, se gratificará con 34$ al que dé noticia cierta de él, y se hará responsable ante la ley á quien lo oculte. Es alto, robusto, calesero y cocinero, de 40 años, se conoce que padece de asma; fué esclavo de D. Pedro la Rosa; tiene muger que se llama Guadalupe de la Flor, esta vive por Garcini, en la calle de Oquendo, donde el negro es bien conocido: se sabe que estará por engaño ó de otro modo colocado. San José 52 vive el dueño. 4-6

EL 7 DE AGOSTO FUGO EL MULATO SERApio, criollo, como de 40 años, grueso, cargado de espaldas, calvo, puede llevar barba, patilla y bigote, habla bien y despacio, lleva buena ropa, es cocinero, cochero, calesero, albañil, pintor y general en los trabajos de campo, sabe leer y escribir; se hace responsable al que lo oculte y se gratificará con 51$ al que lo presente en el ingenio La Merced, partido de Guamacaro, jurisdiccion de Matanzas, en Matanzas calle de Contreras n. 20, ó en la Habana calle de Luz n. 1. 8-5

HA FUGADO DE LA CASA DE SALUD DE SAN Leopoldo el 31 de enero, el negro Martin, criollo, estatura regular, delgado, tiene una mancha negra en el lado izquierdo de la cara, de 27 años, su color no es oscuro, de oficio tabaquero, paradero por estramuros en casa de su hermana, y tambien por Guanabacoa: se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en la fábrica de tabacos La India, Cuna n. 3. 8-3

DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE FALTA DE la casa de su amo el negro José Jesus: de nacion congo: calesero de 40 años; con varias cicatrices en la cara, vá sin licencia de su amo, el que lo entregue: Jesus María 97 se le pagará su captura y haciendo responsable al que lo abrigue. 6-4

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO DESDE el mes de Setiembre próximo pasado la negra Tomasa, criolla, de oficio lavandera y cocinera: alta, delgada, de 34 á 36 años de edad, le falta la dentadura, no tiene licencia y quiere pasar por libre, el que la entregue en la calzada de la Reina n. 33 se le gratificará generosamente, y se hará responsable de los daños y perjuicios al que la oculte. 4-5

FUGO EL NEGRO NOMBRADO ROSENDO, congo, muy ladino, de 24 años, calesero y cocinero, estatura regular, envuelto en carnes, tiene una larga cicatriz en la espalda y dos cuadritos enlazados debajo de la tetilla derecha. El que lo entregue ó diere razon de su paradero en la calle de Villegas 131 será gratificado; y el que lo abrigue será responsable de daños y perjuicios. 4-7

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO CALLE del Consulado n. 116, desde el 31 de enero próximo pasado, la morena Luisa, macuá, como de 40 años, de estatura regular, delgada, color claro, algunas rayas en la cara á uso de su nacion, abundante en pelo (pasas), en el centro del labio superior tiene un hoyito: se gratificará al que la entregue ó dé noticias ciertas de su paradero y se hará responsable al que la abrigue. 6-9

HA FUGADO DE LA CASA DE SU DUEÑO LA negra criolla Rosario, como de 40 años, estatura regular, envuelta en carnes, algo pasuda, el labio inferior bastante colorado, ladina, no lleva licencia, y si presentare alguna es falsa: se tiene noticia de que anda por Guanabacoa, Regla y los Sitios. María del Rosario: el que la presente será gratificado con media onza: haciendo responsable al que la abrigue. Regla, calle de los Cocos n. 38 impondrán. 4-5

PERDIDAS.

DESDE LA CALZADA REAL DEL CERRO [illegible]

[illegible]

EL DIA 4 POR LA NOCHE SE QUEDO OLVIdado en una berlina un sobretodo oscuro, se gratifica al que lo entregue. O-Reilly 13 4-6

EN LA CALLE DE AGUIAR ESQUINA A O-Reilly se ha estraviado en la noche de ayer un perro danés, color blanco con pintas negras y se suplica á la persona que lo encontrare se sirva pasar al Hotel Ambos Mundos: Plaza Vieja donde será gratificado generosamente. 4-5

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUBIESE encontrado un porta pliegos que contiene varios papeles y un candado de letras el cual se quedó en un carruaje se sirva entregarlo al Teniente del Regimiento de la Habana D. Ramon Saavedra quien gratifica generosamente. Nada de interés contiene. 8-2

A LAS 8 DE LA MAÑANA DEL DIA 5 DE FEbrero, se han encontrado en una volante de alquiler un rollo de llaves, el que las haya perdido puede recuperarlas abonando el anuncio. Bernaza panadería de D. José Linch. 4-7

EN EL DIA DE AYER SE QUEDO OLVIDADO en una volante de alquiler el título de albéitar de don Juan Obares de Llaguno, el que lo entregue será gratificado generosamente. Aguila esquina á la de la Reina. 6-7

SE HA ESTRAVIADO UN CARNERO DE RAZA criolla lanudo, que entiende por Marañon, el que lo entregue Amargura 11 será gratificado. 6-9

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRITA DE LAna blanca desde el domingo 7 á las dos de la tarde. Se gratificará generosamente á la persona que la entregue en los altos de la pescadería escritorio del Excmo. Sr. D. Francisco Marty y Torrens. 8-9

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO CON equidad una tienda mista con mesa de villar, sita en el pueblo de San Antonio de las Vegas, tiene de existencia un corto capital y el alquiler que paga es muy módico.—Impondrán: Obrapía 39 ó en dicho pueblo D. Nicolás Ruiseco. 6-3

POR AUSENTARSE SU DUEÑO Y SIN INTERvencion de tercero, se vende en 6000$ una cas situada en la calzada de Galiano; gana 3½ onzas de alquiler: Amargura 43 entre Habana y Compostela. 15-31

QUE GANGA PARA LOS QUE QUIERAN POner cualquier clase de establecimiento en uno de los mejores puntos de esta ciudad, es decir, en la piquera, que ni siquiera hay fiados. Por ausentarse su dueño para la península se vende la sastrería EL CORREO, sita: Oficios esquina á la de la Cuna frente al almacen de comestibles del señor Ochoa n. 56 con efectos y enseres por un tanto ó á tasacion, el que guste hacer proposiciones se dirigirá á don Pedro Basó que es el dueño. 15-30

EN GUANABACOA UNA HERMOSA SALIDA muy bien situada casa, con muchas comodidades para dos familias, puede adquirirse con poco desembolso de contado. Galiano 129 entre Dragones y Zanja, de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 5-9

POR AUSENTARSE SU DUEÑO A LA PENínsula se vende una casa en Jesus del Monte, compuesta de 9 vs. de frente y 39 de fondo, de tabla y teja, doble forro, 5 cuartos grandes, buen portal, entrada de zaguan, buen comedor con persianas, caballeriza, terreno propio; es cómoda para una larga familia; situada en la calle de Atares n. 2, contigua á la calzada del Luyanó estramuros está tasada en 4... $ y se da en 2100 libres para el vendedor en la calzada de Jesús del Monte n. 250 Panadería de Toyo informarán. 8-9

EL ESTABLECIMIENTO DE COLCHONERIA "El Reloj," sito calle de la Habana n. 149; tambien una negrita criolla de 13 años, sana y sin tachas, con principios de costura, responderán á ella. 4-9

UNA CASA EN TERRENO PROPIO, DE 8 VAras de frente por 30 de fondo, de tabla y teja, con sala, comedor, 3 cuartos y cocina, alquilada en 12$, por el ínfimo precio de 552$. Dos casas en terreno propio, de 10 varas cada una, con su sala y cuarto; patio &c, situadas en buen punto por $550 las dos: en Guanabacoa, Fuente 29. Tambien se informa de una hermosa casa en los Quemados de Marianao, en 2500$, mitad de su valor. 4-9

GANGA.—SE VENDE UN TERRENO SITUADO en Guanabacoa calle de la Amargura una cuadra de distancia de Sto. Domingo y dos de la plaza, terreno llano, propio y libre de gravámen, con 10 varas de frente y 60 de fondo, punto muy fresco, en 400$ libres para el vendedor; Concepcion 25 4-9

TRES CASITAS, JUNTAS O SEPARADAS, situadas en Guanabacoa n. 91, 92 y 93: informarán en las mismas y en la Habana convento de San Agustin, Cuba esquina á la de la Amargura. -9

LA AGENCIA DE MUDADAS, TITULADA LA Palma situada Sol 93 por ausentarse su dueño para la Peninsula: en la misma darán razon. 4-6

JUNTAS O SEPARADAS LAS CASAS CALLE de la Gloria n. 227 y 229 como igualmente otra en la villa de Guanabacoa Animas 89, de su ajuste y demas pormenores informarán Manrique 78. 4-6

UNA MAGNIFICA CASA EN LA NUEVA POblacion del Vedado, recien construida, de cantería, mampostería, tejas y azotea, de mucha capacidad, con portales al frente y costado, su bueno y grande aljibe, pozo abundante de agua que sirve para cocinar, lavar ropa y beber los animales; jardin al frente y costado, con un cenador y su fuente en el centro, y, por último, muy bien situada.—Igualmente otra casita de mampostería y teja, al costado de aquella, y otra en fábrica, al fondo de la misma. —Tambien se vende una negra y un chino; un tren compuesto de siete carretas y siete yuntas de bueyes; 21 cerdos, varias gallinas y chivas de muy buena casta; 2 caballos y una volanta con sus arreos; colgadizos para la boyada y varias fábricas para depósitos de maiz y alojamiento de operarios, y, por último, todos los muebles existentes y otras cosas que sería bueno las viese el que desee comprar, y se traspasa al comprador, si le conviniere, el derecho que tiene adquirido el vendedor para esplotar la cantera de rozo, ó sillería, en la finca del mismo nombre.—Dará razon en la antedicha casa, su dueño D. Ramon Miguel, desde las seis á las nueve de la mañana, y de las cinco de la tarde en adelante. 8-6

BUEN NEGOCIO.
En 2½ onzas una azucarería y tienda mista. Cárcel n. 13 darán razon. 4-7

UNA CASA DE CANTERIA Y MAMPOSTEria, acabada de fabricar, situada en la calle de la Mision n. 75, ó bien se hipoteca en $1900 al interés de 1 p$ Impondrán Cuba 78. 4-7

BUEN NEGOCIO.—UNA TIENDA MISTA EN uno de los mejores puntos de extramuros en esta capital que con corto capital puede hacer fortuna cualquiera persona inteligente en el ramo. Gervasio 30 impondrán de todo de 6 á 9 y de 2 á 6 de la tarde. 4-7

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula se vende estramuros de esta ciudad una fábrica hidráulica de harinas y almidon de fuerza de doce caballos ingleses, las cuales con poco dinero pueden elevarse hasta veinte, lista de todo lo necesario para funcionar.
De trigo muele sobre 500 arrobas diarias
De yuca limpia, raya y cuela 400 arrobas íd.
De maiz, arroz y gofio gran cantidad.
Hay ademas montado un aparato que puede descascarar café toda perfeccion la cantidad que se quiera de café, sin partir un solo grano.
Por la estension de los terrenos en que está situada y por las fábricas hechas, puede establecerse cualquiera otra industria. Dará razon en la plaza de San Francisco n. 18, almacen de Campechería. 9-5

OJO AL ANUNCIO
En 400$ libres para el vendedor una casa en Guanabacoa de tabla y teja con 6 varas de frente y 30 de fondo, libre de todo gravámen, una cuadra de los Baños del Español. Impondrán S. Rafael 48. 4-5

UNA POSESION DE OCHO CABALLERIAS de tierra superior, junto al caserío de San Felipe, con regulares fábricas, divisiones y en su mayor parte cercada de piedra. Demas pormenores, y del precio que es bajo, impondrán Campanario 30, de 3 á 5 de la tarde. 4-6

UNA MANZANA DE TERRENOS SITUADA EN el barrio de San Lázaro limitada por las calles de S. Rafael, San Miguel, Marques de Gonzalez y Delicias, compuesta de 8 solares y 450 varas planas, cercada de mampostería y agua corriente, reconoce á censo redimible al 5 p$ anual la cantidad de 1420$. Impondrán Industria n. 166 15-6

OJO
AL ANUNCIO.
Se vende el café y villar: Dragones n. 9 con toda su existencia de mesas de mármol cantina, mostrador & & á precio muy equitativo, por tener que marcharse su dueño. Impondrán en el mismo. 8-6

SE TRASPASA UN ESTABLECIMIENTO EN buen punto de la calle de la Muralla, propio para sastrería, tienda de ropa, almacen de ropa hecha, ó cualquiera clase de establecimiento, por su buena fachada y muchas comodidades de la casa. Impondrán Inquisidor 4, hojalatería. 15-30

UNA MAGNIFICA CASA DE MAMPOSTERIA y teja: San Jose 53, con sala, 4 cuartos, comedor, cocina, caballeriza, zaguan, pluma de agua, cañería de gas, algibe de agua. Impondrán Aguiar 107. 15-2F

SE VENDE O ARRIENDA UNA FERTIL CABAllería de tierra con sus fábricas, pozo arboleda y cerca de piedra, nominada la "Gimenez", situada en el partido de Vereda Nueva jurisdiccion de San Antonio propia para cualquier clase de siembra: impondrán Lamparilla 6. 30-21 E.

TODOS LOS EDIFICIOS DE MADERA DE QUE se compone el tívoli de los Campos Elíseos, sito en la Puerta del Monserrate, los que pueden desarmarse y volverse á colocar en otro lugar pues solo se han empleado tornillos en su construccion. Tratarán de su ajuste en el mismo punto. 30-9E

EN PACTO O VENTA REAL LA CASA N. 152, calzada de Vives, entre Figuras y Cármen, en el ínfimo precio de 3500$; de sillería mampostería, ladrillo y teja, de portales á la línea, no tiene 10 meses de construida, con 7½ varas de frente y 32 de fondo, con sala, saleta, 3 cuartos una espaciosa cocina y buen escusado: propia para un establecimiento, está alquilada. En la calzada del Monte 215, café La Pureza, vive su dueño.
Se vende el dicho café de La Pureza: Calzada del Monte 215 por realizar, para ausentarse á la Península, este café tiene 11 años, muy acreditado, especialmente ventajoso para ganarse el primer capitalito en corto tiempo, en la misma impondrán. 30-4F

GANGA: POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende una barbería muy acreditada, situada en el mejor punto de un pueblo de temporada inmediato á la capital. Impondrán en la calle de Villegas número 74. 10-5

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA JOVEN, BUENA LAVANDERA, planchadora, y mejor cocinera, sana y muy formal; se da en 750$ por ausentarse su dueño para la Península. Prado 31 impondrán. 4-9

UNA NEGRA CRIOLLA, DE DIEZ Y NUEVE años, lavandera, planchadora, cocinera muy buena, general criada de mano, sabe manejar niños, vestir y peinar señoras; muy formal, no acostumbrada á la calle, vá gustosa á donde la lleven, pues le es insignificante, sana y sin tachas, pues se responde, por ser de mucha moralidad Refugio 11. 4-9

UNA NEGRA DE NACION ARARA, GENERAL lavandera, planchadora muy formal, pues hace 23 años que se compró, se responde á tachas y enfermedades es una criada de mucha moralidad y honradez. Picota 35 impondrán. 4-9

UNA NEGRA CRIOLLA DE BONITA PREsencia de 16 años, buena lavandera, mas que regular planchadora y cocinera, general criada de mano, muy formal con bastante juicio, no acostumbrada á la calle, hace 10 años que se compró, vá gustosa para cualquier punto sana y sin tachas. Sol 51 impondrán. 4-9

UNA NEGRA DE ARROGANTE PRESENCIA, de 28 años, generalísima lavandera y planchadora, buena cocinera, muy racional. Otra negra de 21 años, general cocinera, buena lavandera, regular costurera, fina criada de mano, muy sanita y bonita, en 50 onzas. Un mulato de 15 años, servicial de mano, en 800$. Compostela 129 4-9

UNA NEGRA DE 18 AÑOS, MUY SANA, DE 2 meses y dias de parida, con su cria, de buena y abundante leche, general de campo pues hace poco que está en la ciudad: Teniente-Rey 47. 4-9

UN NEGRO DE MEDIANA EDAD, PROPIO para el campo ó un establecimiento, en 350$ libres para el vendedor: Lealtad 96. 4-9

UNA PARDA COMO DE 20 AÑOS BUENA PAra servir á la mano, regular en batea, plancha y cocina, muy sana, por su ajuste Neptuno 70 impondrán, tambien se venden algunos muebles por desocuparse. 4-6

POR NO NECESITARSE SE VENDE UN NEgro jóven, de 24 años, escelente cochero, calesero, repostero y mas que regular cocinero, sano y sin tachas. Acosta 32 entre Habana y Damas. 4-6

TRES NEGRAS, 2 BUENAS COCINERAS Y regulares en batea y plancha, de campo; y la otra escelente lavandera y planchadora, de 20 años una, y las 2 de 30, en 1800$ las 3: 2 negros de campo y 2 magníficos cocineros: se traspasa la consignacion de 2 negras jóvenes; y la contrata de 9 asiáticos de campo. Industria 172. 4-6

UNA NEGRA COARTADA EN 400$ BUENA lavandera, planchadora y cocinera. Amistad n. 90 6-6

UNA NEGRA JOVEN CRIOLLA: OBRAPIA núm. 1 darán razon. 5-6

A PETICION SUYA UNA NEGRA JOVEN Y DE buena presencia, general lavandera y planchadora, cocinera y costurera. Paseo de Tacon 205. 4-6

POR NO NECESITARLO, UN NEGRITO DE 16 años, escelente criado de mano, y muy adelantado, en el oficio de sastre; sano y muy humilde. Se dá á prueba, si se exije.—O'Reilly, 96, entre Cuba y San Ignacio darán razon. 30-2F.

UN NEGRITO COMO DE 10 AÑOS PROPIO para paje, muy sano y entendido, una negrita como de 14 años, con principio de todo, para el campo ó la ciudad, una china buena lavandera y cocinera y fina criada de mano, de 19 años. Impondrán Neptuno 42, en la misma se admiten negros para su venta. 4-6

UN MULATO JOVEN Y MUY BUEN COCHEro y servicial á la mano. San Ignacio [illegible] 4-6

[illegible]

NEGROS Y NEGRAS.—SE HACEN CARGO para su venta trayéndolos á su casa, bien en grandes ó pequeñas partidas, en el mejor punto de estramuros, una persona entendida y muy relacionada, bien en venta real ó en pacto, y se hace cargo tambien de ventas de casas en intra ó estramuros. Los del campo pueden dirigirse á D. J. G. de C. calle de los Angeles n. 9 entre las de la Reina y Estrella. 15-28

UNA MULATA DE 18 AÑOS MUY BUENA LAvandera y planchadora, fina criada de mano, sabe coser y no está acostumbrada á salir á la calle. Se vende por ausentárse su dueño. Calzada del Cerro n. 579. 4-5

UN NEGRITO DE 7 AÑOS, ROBUSTO Y SANO y muy ágil y entendido en el servicio de mano, propio para paje por su buena constitucion y buen aspecto. Aguacate 118 tratarán de su ajuste. 4-5

UNA NEGRITA DE 15 AÑOS DE EDAD Y DE muy bonita presencia es propia para un regalo, tiene principios de costura y principalmente sobresale en el aseo de una casa y en el manejo de niños que es en lo que mas se ejercitó. Se vende sin intervencion de tercero: calle del Tejadillo núm. 26. 4-5

TRES GENERALES LAVANDERAS Y PLANchadoras regulares cocineras y costureras, una con una hija de 3 años, otra con uno de 2½ años, y la otra parida de cinco meses, tambien cuatro negros jóvenes de campo y en la misma se alquila un negrito cochero pintor de carruages y cocinero, calle de los Angeles núm. 9 entre Reina y Estrella. 4-5

EN 1000$ UNA MULATA DE BUENA PREsencia, general lavandera, planchadora, cocinera y criada de mano, bien para la ciudad ó el campo. Impondrán Salud 19 peletería. 4-5

ATENCION!!—POR NECESITARSE DINERO se vende una negra de nacion gangá, como de 30 años, general lavandera y planchadora, magnífica cocinera hasta de masas y dulces, criada sin pretensiones, coartada en 849$. Se recibe contado y plazos, y se dará á prueba, pagándose los jornales. No se admite tercero. O'Reilly n. 38 esquina á Aguiar. 4-5

UNA MULATICA DE 13 A 14 AÑOS, CON principios de costura y servicial á la mano; y una negra de 25 años, buena lavandera y regular cocinera, sanas y sin tachas: en Guanabacoa, calle de la Candelaria n. 8 impondrán. 4-5

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA DE 21 años escelente cocinera, regular lavandera y planchadora, buena criada de mano, muy bonita y sana: Sn $. Compostela 128. 4-5

SE VENDE O ALQUILA UN NEGRO DE 18 Años, ágil para todo trabajo, se prefiere la venta, sano y sin tachas pero no se responde á nada: puede verse en los almacenes de San José. 4-5

UN NEGRO BUEN CALESERO DE PAREJA, mas que regular cocinero y tabaquero, jóven y de buena presencia: Animas 148, de 6 á 9 por la mañana y de 2 á 7 por la tarde. 4-7

DOS ESCELENTES CRIADOS SIN VICIOS NI enfermedades, que no han tenido mas que un amo. Se enagenan por arreglar un asunto de familia. El uno de nacion arará, de 38 años, calesero de una bestia, entiende de albañilería, carpintería, tonelería, estivador, enregillador, embarrotador y aplicacion á todo, en mil pesos libres, habiendo sido tasado en mil setecientos pesos. Y la otra de la misma nacion, mas que regular lavandera, planchadora y cocinera, en quinientos setenta y ocho pesos libres habiendo sido justipreciada en ochocientos sesenta y siete pesos. Dichos esclavos fueron hace poco adjudicados en una testamentaría, y solo por urgencia se enagenan. Se recomiendan las buenas dotes de ambos: informarán en la botica situada en la calle de San Miguel esquina á la de Manrique. 6-7

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 29 AÑOS, buena cocinera y lavandera con sus dos hijas; una de 13 años negrita y otra mulatica de 4, muy sanas y robustas. Impondrán Economía n. 4. 4-7

UNA NEGRA DE 22 AÑOS, GENERAL LAVANdera y planchadora buena costurera y regular cocinera: tambien un negrito, sin madre, de 4 años, muy sano, bonito y barato. O'Reilly n. 27, entre Aguiar y Habana. 4-5

SE VENDE O SE CAMBIA UNA MULATA DE 21 años regular lavandera y principios de cocina con su hija de un año por una negrita de 12 á 14 años. Villegas entre Obispo y O-Reilly, casa contigua á la carbonería de 7 á 9 de la mañana. 4-6

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN, GENERAL costurera y bordadora, regular cocinera y fina criada de mano: por su ajuste. Damas 60. 4-6

UN MULATO DE 26 A 28 AÑOS DE BONITA presencia, general calesero de una y dos bestias: cochero y zapatero. Concordia 6 impondrán. 4-6

SE PERMUTA UNA MULATA DE 28 AÑOS, JEneral lavandera por una negrita de 18 años aunque no sepa nada y se vende una mulata coartada en 850$ de 22 años, cocinera y costurera, en pacto de retro en 600$ y se entrega al servicio de la persona que la compre. Se solicita comprar 19 negros de campo y se vende una negra general lavandera de 25 años. San Isidro 24. 4-6

DOS NEGROS BUENOS, SANOS, ROBUSTOS, acostumbrados á todas las labores de una hacienda de caña, donde hasta ahora han estado empleados: Oficios esquina á la de la Obra-pía almacen de campechería de los Sres. Llopart, Veguer y Cp. 4-5

¡NEGROS, NEGROS!
SE HACEN CARGO
PARA SU VENTA
trayéndolos á su casa, en el punto mas céntrico de esta ciudad, una persona entendida y muy relacionada, bien en venta real, coartados, pacto, asiáticos. Los del campo pueden dirigirse por el correo, á P. M. Ch. bien en grandes ó pequeñas partidas. Obispo n. 137, primera cuadra de la puerta del Monserrate. 30-8E

UNA CRIADA DE 26 AÑOS CRIOLLA, BUEna lavandera, regular cocinera y fina criada de mano en 800$ libres, sana y sin tachas; pero sin accion á redhibitoria ni cuanti minori. Amargura 71. 6-4

UN NEGRO JOVEN, GENERAL DE CAMPO, de oficio maquinista, generalísimo cocinero y repostero, calesero de tiro y cochero, herrero, sano y sin tachas, no se responde por ser costumbre del dia, se vende para el campo ó la ciudad. Calzada de la Reina 52. 5-4

NEGROS DE CAMPO.
De 25 á 31 negros de una dotacion, y la finca tambien se vende, informarán de todo, en la calle del Obispo número 137, primera cuadra de la puerta del Monserrate. 4-5

Ajencia de negocios n. 2.
Esta oficina cuenta con una gran existencia de negros de ambos sexos y de todas edades para sus ventas, de magníficos ingenios, potreros, estancias, solares y casas para alquilar; se hace cargo de negros para sus ventas, trayéndolos á la casa, pues para el efecto cuenta con una hermosa y ventilada finca en la ciudad donde tenerlos, se hace tambien cargo de cuantas clases de negocios le encarguen, todo con puntualidad y esmero como lo tiene acreditado. Obispo 21 frente al Palacio 6-9

DE ANIMALES.
OJO A LA GANGA.
Sanguijuelas superiores acabadas de recibir por el último vapor correo, se vende el 100 á 12 rs. fts., el millar á 12$ y por cajas á precios convencionales.
En los altos del almacen de víveres de los Sres. Mesana, Arias y cp. Oficios 14. 30-19E

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS criollos, maestros de carruage, de 7 cuartas de alzada, con sus lujosos arreos de plata y un carruage en muy buen estado. Reina 77. 12-5

EN LA CALLE DEL VAPOR NUM. 2, FRENte al Torreon de S. Lázaro, se venden 2 chivas buenas, de leche. 4-5

UN MAGNIFICO CABALLO CRIOLLO DE arrogante presencia, color bayo, nuevo, sano, sin resabios, castrado, como de siete cuartas de alzada, de paso y marcha. Es propio para un militar, y por esta razon merece que lo vean los señores oficiales que tengan que pasar á Santo Domingo. Puede verse en el Hotel Cabrera, calzada del Monte n. 10; y en la Empresa de Comisionistas calle de Mercaderes n. 17 tratarán de su ajuste. 4-6

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un hermoso caballo de 6 cuartas 2 pulgadas de alzada, su color moro gallado, de formas muy bonitas, es muy sano y tan manso que lo puede montar un niño, potro de 4 años de edad; tratarán de su ajuste San Ignacio 15. 4-9

UN CABALLO MORO DE 7 CUARTAS DE ALzada, maestro de carruajo y propio para una berlina, en la misma casa se alquila un mulato bien para calesero ó cocinero. Paula 72. 4-9

SANGUIJUELAS GRANDES Y DE SUPERIOR calidad se acaban de recibir por el último vapor correo de España y se espenden á 12 rs. el ciento, 12$ millar y por cajas á precios convencionales. En la Barbería y almacen de Sanguijuelas de D. R. Corrales: Oficios 14 entre Obrapía y Lamparilla. 8-9

UN PALOMAR NUEVO CON 70 NIDOS, MONtado sobre un palo, y se puede colocar donde quiera; se dará muy barato, bien solo ó con las palomas. Refugio 2 detrás del teatro de Villanueva. 4-9

MAQUINARIA.
TANQUES DE HIERRO DULCE,
largo 16 piés, 10 pulgadas: ancho 7 piés, profundidad 3½ piés capacidad 1600 galones, sean mas de doce pipas.
GAVETAS DE HIERRO DULCE para enfriar azúcar, largo 12 piés, ancho 7 piés, profundidad 21 pulgadas, capacidad 500 galones, sean cinco bocoyes.
Tienen en depósito DEROSNE, CAIL Y CP., San Ignacio 13. 60-9F

PAILAS DE VAPOR
DE
DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA,
SAN IGNACIO N. 13.
Tenemos hoy en la Habana algunas de dichas renombradas pailas.
Miden: largo 42 piés, diámetro 5 piés 8 pulgadas.
Tienen dos fluses interiores de 21 pulgadas de diámetro completas con su domo de vapor, llaves de toma de vapor, de alimentacion, de desagüe, sus dobles aparatos de seguridad sistema Chaussenot, manómetro y guarnicion completa de fornalla.—Peso de la chapa de hierro 30,000 libras.
Ademas, suplicamos á nuestros favorecedores que necesiten pailas de vapor para Matanzas ó Cárdenas, pasen sus órdenes lo mas pronto posible, á fin de poder disponer en tiempo hábil el embarque directo en el Havre para cualquiera de dichos puntos. 60-9F

MAQUINITAS.
EN LOS ALMACENES DE LOS SEÑORES J. F. CAIL Y CP, SAN IGNACIO N. 13,
QUEDAN POR VENDER:
Una horizontal de un caballo de fuerza con su paila de vapor.
Una idem de seis caballos.
Una idem de ocho idem.
Una idem de doce idem. 60-9F

CENTRIFUGAS
DE DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA,
SAN IGNACIO 13.
Tenemos en depósito un buen surtido de estas tan apreciadas centrífugas con sus ejes reforzados, chumaceras de baño constante de aceite, sistema Avisse, freno concéntrico.
INYECTADORES DE VAPOR para secar el azúcar, que hemos introducido en 1861.
PIEZAS DE REPUESTO para dichas centrífugas.
TRANSMISION DE MOVIMIENTO.
TRITURADORES ó amasadores del azúcar antes de pasarlo por las centrífugas.
CARROS DE VOLTEO para cargar las centrífugas: dichos carros reciben el azúcar amasado y lo vierten en las centrífugas (ya en movimiento) con el auxilio de un solo peon, lo que ahorra una mano de obra muy pesada y regulariza en alto grado el trabajo de las centrífugas.
REPARTIDERAS DE COBRE, RASQUETAS DE ACERO &c. 60-9F

HORMAS DE PURGAR
(FRANCESAS).
De chapa de hierro pintadas de esmalte á fuego, con doble zuncho, midiendo 450 milímetros ó sean 18 pulgadas de diámetro.
DEROSNE, CAIL Y CP., San Ignacio 13. 60-9F

POTES
PARA CARBON ANIMAL.
J. F. CAIL Y COMPAÑIA, San Ignacio 13. 60-9F

¡NEGROS, NEGROS!
SE HACEN CARGO
PARA SU VENTA
trayéndolos á su casa, [illegible] Virtudes y Concordia. 4-8

ELABORACION DE TODA CLASE DE AZUCAR.
[illegible]

UNA PAILA DE VAPOR DE 27 PIES DE LARgo por 5½ pies de diámetro con flus de retorno de 22 pulgadas. Un juego de 3 centrífugas grandes eje horizontal con su maquinita para moverlas. Escritorio de Guillermo H. Ross. Mercaderes 27. 30-9 F.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula se vende una máquina de coser de Singer n. 2, de medio uso. Luz [illegible] 4-6

AVISO A LOS SRES. HACENDADOS.
CARRILES PORTATILES
dos peones solos bastan para construir ó removerlos segun la ocasion.
GRAN AHORRO DE BRAZOS Y DE LA BOYADA.
Para informes y para contratas dirigirse á los Sres. Walker hermano y Heydrich: San Ignacio 28. 15-7

BOMBAS DE REGADIO.
Con estas bombas se puede minar cualquier paño de tierra ó regar las siembras como si lloviera bombas de ruedas y portátiles, aprobadas por inteligente ingenieros y agricultores. Bombas de incendio y de pozo con fuerza motriz. Composiciones de todas clases de bombas y maquinaria; taller de construccion calle de Cárdenas n. 14 (antes ancha de Jesus María). 30-5-E.

BOMBAS DE INCENDIO.
Para ciudades, ingenios, fábricas, almacenes &c de doble y simple aparato, de ruedas portátiles, haciendo llegar el agua de 24 á 26 metros ó 31 varas de distancia. Con un efecto útil de 18 metros 3 por horas segun los esperimentos verificados por los Sres. Director ó Inspector de Obras Públicas de este Departamento, bombas de pozo y fuerza motriz, composicion de toda clase de bombas y maquinarias. Taller de construccion. Cárdenas n. 14 (Antes Ancha de Jesus María.) 30-5E

HORMAS.
De hierro estañadas y galvanizadas de zuncho, muy superiores. Se hallan de venta en el escritorio de los Sres. Morison, hermano, Cuba 58 entre O-Reilly y Empedrado. 30-31E

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad, de los Sres. H. O. Robinson y compañía, de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 injenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.
De los demas pormenores impondrán los espresados agentes, Empedrado n. 22. 25-Ab.

A LOS SRES. HACENDADOS.
HORMAS, GAVETAS, TANQUES &.
El establecimiento de hacer hormas, gavetas &. que estaba situado en la calle del Morro n. 30 se ha trasladado al Vedado Contiguo al ferro-carril urbano, tiene su depósito y recibe órdenes en la calle de Cuba n. 30 esquina á la de los Cuarteles donde pueden verse las muestras y tratar de su ajuste. 91-17D.

HORMAS DE HIERRO ESMALTADAS.
MOURGUE Y HERMANOS ofrecen de estas HORMAS á los Sres. hacendados, las que por su duracion y solidez son preferibles á las pintadas. Hállase de venta en su escritorio: San Ignacio 54. 16-E23

POR NO NECESITARLA SE VENDE UNA MÁquina de coser de Grover y Baker, con su elegante escaparate de caoba. Habana 171 entre Merced y Paula informarán. 9-31

APARATOS DOMESTICOS
DE
CARRE Y COMPAÑIA.
Para la fabricacion
DEL HIELO, SORBETES &.
Los señores F. Rausch y Cp. esperan tres de estos aparatos tan útiles particularmente para las fincas y poblaciones del campo. Se reciben órdenes para las mismas.—Cuba 63 entre Teniente Rey y Muralla. 31-30E

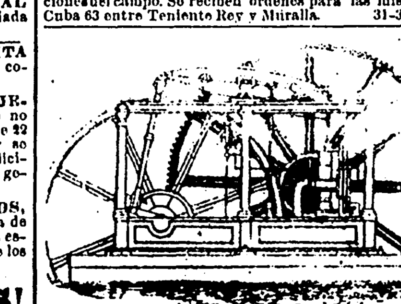

GUILLERMO H. ROSS,
MERCADERES 27.
Sigue contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas con que contratan han conseguido la mas honrosa nota en la Exposicion de Lóndres, pues se les ha concedido medalla no solamente por su escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas y trabajo perfecto, siendo las UNICAS que han reunido dichas tres cualidades. 91-29E

MAQUINARIA.
Se vende una paila de vapor de la fábrica de los Señores Fawcett, Preston y cp. de Liverpool, 30 piés de largo, 5 de diámetro, fluce de retorno de 21 pulgadas, acaba de descargarse en Matanzas. Santiago G. Chapman: Amargura n. 3 15-27

FABRICACION DE AZUCAR
SIN EMPLEO DEL CARBON ANIMAL, AUMENTO EN CANTIDAD, MEJORA EN CALIDAD, ECONOMIA DE TIEMPO Y DE GASTOS.
Los dueños de ingenios ó comerciantes que se interesen en la fabricacion del azúcar por el nuevo é importante método inventado por Monsieur Gemini de Paris, y deseen leer un folleto que esplica el procedimiento y aparato, y que acaban de publicar los Sres. Silva Ferro Brothers apoderados generales en la Isla de Cuba del referido Gemini, pueden dirigirse á los puntos que se espresan á continuacion en donde se dará un ejemplar grátis á cada interesado.
En la Habana, Silva Ferro Brothers, calle de San Ignacio n. 2.
Matanzas, Sres. Sanchez y cp., Primera de papel.
Cárdenas, D. Jacobo Blanco y cp.
Trinidad, D. Salvador Zulueta.
De otros puntos que no pertenezcan á estas jurisdicciones pueden avisar por carta á los citados Silva Ferro Brothers en la Habana, ó pedirlos por medio de cualquier librero de la Isla, y se cumplimentará al momento el pedido. 16-31

DROGUERIA Y PERFUMERIA.
TINTE INIMITABLE
DE JOSE CRISTADORO
PARA TEÑIR EL PELO.
Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes, que solo es preciso usarlo para conocer la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo! Es uno de los artículos de lujo mas inapreciables para el tocador de la sociedad culta y elegante. Comunica al pelo brillo, suavidad y hermosura; le predispone para rizarse elegantemente, conserva el cráneo puro y limpio y favorece en alto grado el crecimiento del pelo, evitando eficazmente el que se debilite. Se vende por mayor y menor en la botica del doctor D. Cayetano Aguilera, calle de O-Reilly. Año 83 Ab.

ACEITE PURO DE AVELLANAS
ACEITE DE ALMENDRAS LEGITIMO.
El aceite de avellanas es bien conocido por su superioridad para hacer crecer el cabello, impedir que se caiga y para enegrecerlo Recomendamos nuestro aceite de almendras por la confianza que puede el público tener cuando lo necesite usar interior ó esteriormente todo para los niños recien nacidos que la menor cosa les hace mal. Se hallan de venta en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18. 4-F

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA
DE
PLATANILLO DE CUBA
ASOCIADA A LA
CUBEBA,
PREPARADA POR LUIS LE RIVEREND.
Esta opiata, que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vejetales, y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y drageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar, nº 83, casa contigua á la del Banco Español.—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 24 E.

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP.
Se hallan en la botica de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 83 29 Jn

Aceite refinado de coco,
se venden por barriles en la calle de los Oficios n. 62, escritorio de los Sres. Sarroca y cp. 15-6

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO,
PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND.
SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.
Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los Sres. CATALA y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
EN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 44.
En la de D. LINO VILLAMOR.
En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.
En las principales oficinas de farmacia de la isla.

Píldoras Catárticas de Ayer.
ESTAS PILDORAS VEGETALES SON ADECUADAS A TODOS LOS USOS DE UN PURGANTE EN LAS FAMILIAS.
Estas píldoras han sido preparadas con el objeto de suplir al público una medicina purgante mas libre de peligro, mas libre y en todo mejor que ninguna de las que ha sido posible obtener. No se ha ahorrado gasto ni afan para llevarlas á un grado de perfeccion [illegible]. Todas sus propiedades y partes componentes han sido combinadas por experimentos para que produzcan los [illegible] resultados posibles en el presente estado de la ciencia médica.
Todas las píldoras compuestas hasta el presente han sido hechas de drogas pulverizadas [illegible]

PECTORAL DE CEREZA, DE AYER,
REMEDIO, DE AYER,
PARA LAS CALENTURAS DE FRIO.
PILDORAS CATARTICAS, DE AYER.
Zarzaparrilla de Ayer.
25-Av

JARABE PECTORAL
Y
ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.
Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado preparado por Luis Le-Riverend; se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José calle de Aguiar núm. 83 al lado del Banco Español. 25-7

MINIO DE HIERRO
DE AUDERGHEN
PINTURA CONTRA LA OXIDACION DEL HIERRO Y PARA LA COSERVACION DE LAS MADERAS.
MOURGUE HERMANOS tienen el gusto de participar á las personas que han solicitado esta PINTURA haber recibido últimamente una partida en latas de á 25 libras y preparada en aceite, la que espenden en su escritorio: San Ignacio n. 54. 15-23 E

LE-ROY
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.
Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret y además el sello imperial francés. 21-Jul.

ROB LAFFECTEUR.
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.
El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend. Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. 29-Jul.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO,
PARDO CLARO,
PURO Y VERDADERO
DEL
Dr. De Jongh,
PREPARADO SOLAMENTE PARA MEDICINA EN LAS ISLAS DE LOFFODEN EN NORUEGA.
Los laboriosos estudios del Dr. De Jongh en un período de mas de 20 años, de la naturaleza y de las propiedades del aceite de hígado de bacalao, han sido recompensados por Leopoldo I rey de los Belgas, con la condecoracion de la órden de caballería de Leopoldo de Bélgica y una gran medalla de oro, por el mérito; y por Guillermo II rey de los Paises Bajos con una medalla de plata, fundida espresamente con ese objeto. Han sido igualmente recompensados con la unánime aprobacion de los mas eminentes médicos y químicos del mundo. El Dr. De Jongh ha publicado varias obras sobre el aceite de hígado de bacalao. El pardo claro, declara que es superior al blanco sin tener el gusto y el aspecto desagradables del oscuro. Véndese el lejítimo con su firma en la Botica de Sta. Rita, calle de Mercaderes número 18 y en la del Dr. Leon, calle de la Reina número 34. 30-9 F.

REMEDIO EFICAZ CONTRA
LAS LOMBRICES,
SEGUN FORMULA
DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.
Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de S. José de Luis Le Riverend, calle de Aguiar, n. 83 al lado del Banco Español. 24 E.

CARRUAJES.
UNA VICTORIA NUEVA HECHA EN PARIS, de última moda, con sus correspondientes arreos: tambien se vende un tilburi nuevo: San Rafael 72. 10-31

UNA CARRETELA CON ABANCES, DE POCO uso, se dá en proporcion y un quitrin de medio uso.—Aguila 161. 15-28

A LOS PESETEROS.
Una victoria francesa con arreos, y un caballo criollo, todo muy bueno y barato. Marianao, calle Vieja, primera casa de columnas, entrando, á la izquierda. 10-4

UN HERMOSO TILBURI: IMPONDRAN EN la calle del Sol n. 4. 10-4

UN HERMOSO CARRUAJE DE 4 RUEDAS con asiento para cuatro personas, ricamente forrado de seda y enteramente nuevo, en un precio sumamente módico. Prado 91. 8-5

UNA VICTORIA FRANCESA, VESTIDA DE nuevo y pintada, un caballo rosillo, de 7½ cuartas de alzada, de 4½ años. Consulado 136. 6-6

OJO A LA GANGA.
Se vende un quitrin particular de muy poco uso, un coche Milor nuevo, sin forrar, al estilo de Paris. Tambien se vende toda la herramienta de un taller de coches con cinco bancos y seis tornos y demas herramienta de herrería, todo en buen estado y muy barato; puede verse en el pueblo de los Quemados plaza del Panorama, casa de doña Margarita Contreras. 8-4

TILBURIS Y FAETONES AMERICANOS
y un tronco de arreos de coche muy en proporcion. Amistad 61 entre San José y San Rafael. 4-5

UN QUITRIN USADO Y MUY FUERTE: CAlle de San Ignacio, botica, impondrán. 6-4

UN QUITRIN DE PRIMERA HECHO A TODO costo y otro de medio uso, propio para el campo ó para esta ciudad, San Miguel 91 darán razon. 8-7

UN QUITRIN MUY DECENTE Y EN PRECIO equitativo: San Miguel 115 entre Escobar y Gervasio. 4-7

MUEBLES E INSTRUMENTOS.
PIANOS DE LA ESPOSICION DE LONDRES.
CAMISAS, CAMISETAS DE MERINO Y HOLANDAS.
Acaban de recibirse remesas de estos efectos inmejorables en hermosura y calidad, no teniendo competencia lo moderado de sus precios, escritorio de R. C. Ferro: Santa Clara n. 24. 30-8E

PIANOS DE LA ESPOSICION DE LONDRES.
Acaban de llegar de una nueva forma siendo los mas hermosos, elegantes y sólidos que se han construido, pudiendo asegurarse no tienen rival. Algunos tienen retratos de señoritas de las mas bellas de nuestra sociedad. Reunen dichos pianos su estraordinaria hermosura lo moderado de sus precios que está al alcance de todas las fortunas, teniendo dobles y triples planchas metálicas é infinidad de barras y 7½ octavas de estension siendo sus maderas de las mas preciosas y esquisitas. Unica casa que los vende por reales privilegios espedidos en 3 de febrero de 1861 y 9 de idem de 1863, escritorio de R. C. Ferro: Santa Clara 24. Nota. Las personas que gusten verlos y no puedan efectuarlo de dia, pueden hacerlo en las noches de los mártes y viernes hasta las 8. 31-9E

EN LA CALLE DE CUBA N. 98 SE VENDEN varios muebles y un tilburi, un quitrin, arreos de tilburi, otros de pareja y dos caballos buenos. 5-4

UN PAR DE ARREOS DE PAREJA ADORNAdos de plata, baratos: Obispo 31 perfumería La Australia. 6-5

PIANO.
Por ausentarse una familia se vende en menos de la tercera parte de su costo, en muy buen estado y con brillantes voces, de palisandro, con planchas y barras, de la muy acreditada fábrica de Erard de Paris. Santa Clara 24 15-4F

UN HERMOSO TOCADOR DE SEÑORA CON tapa de mármol y magnífica luna francesa en 21$, una buena mesa de nogal moderna con 4 tablas para 16 cubiertos en 24$, una cuna de caoba de poco uso en 10$ y una máquina moderna de lavar que lava 50 piezas en una hora, la cual tiene muy poco uso en 17$. O'Reilly 34 entre Cuba y Aguiar, el portero informará. 5-5

CAJITAS DE INSTRUMENTOS
DE CARPINTERIA, para ocupar á los niños y tambien para el uso.
MODELOS DE MAQUINAS DE VAPOR, hechos de bronce, movidos por vapor, y que no ofrecen peligro alguno, para juguetes de niños.
CUADROS CON MARCOS DORADOS, flores, paisajes y cabezas.
PRENSAS PORTATILES para copiar cartas: todas las personas jóvenes de ámbos sexos deberían de poseer una de estas.
Se venden los referidos renglones, calle de San Ignacio núm. 38. 15-5

CAMAS DE HIERRO
Y DE METAL.
Se venden á precios de factura. San Ignacio 33 30-3F

ATENCION A LA GANGA.
Por retirarse su dueño de los negocios realiza el almacen de muebles. Villegas 75 entre Obrapía y Lamparilla, entre ellos hermosos tocadores, de varias formas y tamaños á precios regalados, algunos hasta 21$, se oirán ofertas por todo el establecimiento; pero al contado. 30-5E

PIANOS DE CALZON
DE LA
ACREDITADA FABRICA
DE
BOSENDORFER DE VIENA
fabricante de S. M. el Emperador de Austria premiados en la Gran Esposicion de Lóndres con el gran premio.
A instancias de algunas personas distinguidas, habitantes de la hermosa Habana, se ha determinado establecer en ella un depósito de dichos pianos, que tanta fama han adquirido, y que son preferidos en Europa á los de Erard por los mas distinguidos artistas alemanes, franceses é italianos. Mas que se habla por sus buenas cualidades el gran premio que han obtenido en la Gran Esposicion de Lóndres. Su buena construccion que los hace durar muchos años sin necesitar reparacion de ninguna clase, su elegancia y hermosura, y sobre todo sus precios módicos son circunstancias que prometen una buena acogida en esta capital.
Unico depósito en el escritorio de D. Martin Falk: Mercaderes n. 41 frente á la Plaza Vieja. 30-27E

QUEMAZON DE MUEBLES.
Todos los que quieran hacerse de muebles baratos pueden pasar al almacen de ellos EL BALANCE: calzada del Monte n. [illegible] se realizan todas las existencias [illegible] proposiciones por el [illegible] 30-28E

SE VENDEN
MUY BARATAS,
CUATRO CAJAS DE HIERRO,
UN TORNO GRANDE,
Y UN
TALADRO CON HERRAMIENTAS
OBRAPIA 24.
FELIX R. TORRERIA,
MECANICO. 15-29

UN MOSTRADOR Y UN ESPEJO. [illegible]

EN PROPORCION SE VENDEN LOS MUEBLES para una sala, con 2 docenas de sillas, 8 mecedores y un sofá, mesa de tresillo y redonda con mármol; todo de caoba y de medio uso: se puede ver á todas horas Consulado núm. 47. 4-5

OJO
A LAS GANGAS
Se realizan todas las existencias de la mueblería que habia en la calzada del Monte n. 23 entre Aguila y Angeles; dándose los muebles á menos de su costo y se vende muy barato un escelente banco de carpintero, 2 docenas de tornillos de madera y bastante herramienta, todo esto es casi nuevo y será una ganga para el comprador. 4-7

POR AUSENTARSE LOS DUEÑOS SE VENDEN todos los muebles de una casa; Virtudes 118. 4-7

A LOS AFICIONADOS DE GUSTO
GUITARRAS DE MERITO.
Se ha recibido una partida de guitarras de palo de rosa de caoba y de acebo, arregladas al estilo moderno hechas por los mejores fabricantes de Cádiz como eran Pages y Benedid y actualmente Francisco Guerra, guarnecidas de plata y de esquisito trabajo, todas de escelentes voces y colocadas en sus cajas; sus valores de 3 á 6 onzas. Darán razon Aguiar 47. 8-F

NUEVO AVISO.
PIANOS Y ORGANOS.
D. JUAN COMELLAS, dueño del gran depósito de pianos y órganos, calle de la Lamparilla n. 21, avisa al público y en particular á las personas que hayan comprado pianos ú órganos en el mencionado depósito, que contando hoy con dos hábiles artistas, Mr. James Waple, natural de Lóndres, constructor de pianos y órganos de iglesia, y D. Juan Comellas y Carmona, natural de esta Isla, y que ha practicado en Lóndres por algunos años en acreditadas fábricas de pianos como la de Erard, y en otras de órganos, puede ofrecer que todas las reparaciones de dichos instrumentos que se le confien, por difíciles que ellas sean, se harán con la mayor equidad y perfeccion. Así mismo se encarga de la composicion de pianos mecánicos, órganos de manigueta y toda clase de instrumentos de cuerda.
El que suscribe tiene una satisfaccion al ofrecer hoy nuevamente sus servicios y los de los dos inteligentes artistas espresados y confia en que el público, recordando la buena fé con que se le ha atendido en el referido depósito, no considerará sino como verídico cuanto se manifiesta en este anuncio, en el que no aspira mas que á seguir mereciendo la justa confianza que siempre se le ha dispensado.
Mr. Waple ha colocado y afinado un gran órgano en Puerto-Príncipe y ha reparado sólidamente en esta ciudad várias pianos que se consideraban absolutamente inútiles. El jóven Comellas y Carmona, recien llegado de Europa, ha ejecutado ya tambien várias trabajos de los mas difíciles y con el mejor éxito.
El auxilio de estos artistas, permite pues, al que suscribe aceptar los encargos que tanto del interior de la Isla como de esta ciudad se le confien, ya sea para colocacion de órganos y afinarlos, como para reparar pianos y órganos, comprometiéndose á cumplirlos con esmero y prontitud.
En el referido depósito se acaban de recibir por los buques Rosarito y Paz, de Liverpool y el Havre, grandes pianos de concierto de Erard y pianinos de la mayor estension necesaria, *todos entre superiores y premiados en todas las esposiciones*. Tambien se acaba de recibir un magnífico surtido de pianos de Pleyel, Wolff, de Paris, que en la última Esposicion de Lóndres obtuvieron la medalla mas honorífica, lo que avisa como agente único aquí de esa fábrica. Pianos de calzon de Collard & Collard, de nueva y elegante forma, magníficos y buenos bajo todos conceptos: pianos mecánicos de Debain, perfeccionados: pequeños pianos de cilindro propios para bailes y fáciles de manejar.—Se esperan de Barcelona muy buenos y elegantes pianos de la muy acreditada fábrica de Lerch, y sus precios muy equitativos.
El que suscribe puede asevorar con toda verdad que los instrumentos que existen en su depósito son de los mas acreditado en el mundo musical, tanto por su suave pulsacion, solidez, brillantes voces, elegancia y maderas esquisitas, como tambien por su gran duracion, sosteniéndose siempre á tono de orquesta.
Si á esto se reune la circunstancia de ser equitativos los precios y la de venderse los instrumentos con su documento de autenticidad para destruir todo temor de engaños y para que los compradores sepan que pagan valores moderados por instrumentos realmente buenos, no queda duda de que se ofrecen al público positivas ventajas.
Hállanse tambien en el depósito escelentes órganos de iglesia y uno muy bueno propio para panorama con escogidas piezas de ópera y diversos bailes.
Asimismo hay de venta en el depósito pianos de medio uso.
Al concluir el que suscribe avisa al público que en el depósito de Comellas se garantizan las ventas y recomienda los pianos que ofrece, no por haber estado en las esposiciones sino por haber obtenido el premio en ellas, verdadero título de aprecio que todos sabrán calificar al adquirir un instrumento. 92-10D

Muebles de relance.
¡LEAN TODO EL ANUNCIO!
En 12 onzas un juego de Sala á lo Luis XVI con lucidas esculturas, compuesto de silla, sillones, sofá, mesa de centro, banqueticas y tambien una hermosa consola: tres y media un hermoso aparador con tres lucidos entrepaños de mármol: 1½ un hermoso jarrero de persianas con piedra de destilar, losa de mármol y tinaja: 3 una hermosa cama camera de bronce: 1½ 1 escaparate con cristales ó canastillero: 1 onza y 3 doblones, 1 cama chinesca: 2 mesitas de noche con mármol á 3 escudos; un casaquero de caoba con bastonera en 3 escudos; otro idem idem de los dobles en media onza; 2 onzas un hermoso tocador á lo Luis para Sra.: 1 lava-manos con gabetas y luna en media onza: 20$ una hermosa mesa de centro á lo Luis: 4 onzas otro juego de caoba compuesto de sillas, sillones, columpios y sofá: cuadros muy lucidos á la aguada y al cristal á 3 escudos: mesitas cuadradas para cuarto á 18 rs., 1 palanganero con jarros y palangana en un doblon: media onza una columna con losa de mármol y gabeticas para afeitarse, 3 escudos un espejo de medio cuerpo marco de caoba un esquinero tambien es de caoba y con mármol 12 rs: otro escaparate de caoba liso tambien de los mayores 2½ onzas. Una bonita mesa de tresillo ½ onza: 4 escupideras de loza de colores en un escudo: una paila grande 7$: una bañadera 3 escudos y un semicupio un doblon, dos lamparas de gas con bombillos y 4 luces 17$: una alfombra muy grande 20$: una buena máquina para costura y otras frioleras muy baratos todo esto nuevo, junto ó por piezas.
Una mesa redonda de caoba 3$, 2 columpitos finos para costura á doblon, onza y media: una muy bonita cuna de palisandro toda torneada; propia para hacer una fineza, onza y media una hermosa cómoda tocador con mármol, 3 escudos un juguetero de caoba, torneado y con 5 entrepaños, 1 doblon una mesita á lo palizandro para almuerzo, 2 sillas para escritorio á doblon, 3 escudos una mesa de caoba para cocinar con buena losa de mármol, las sillas dobles para comedor en 3 doblones la docena. San José núm. 32. 4-6

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
VINO AÑEJO
LEGITIMO DE SAN VICENTE,
DE LA MARCA P. P.
El depósito de esta acreditada marca se halla en la calle de los Oficios n. 62, escritorio de los Sres Sarroca, Gomez y Comp. 93-4 D.

VINO DE SANTA RITA
DIGESTIVO RESTAURADOR,
PARA LOS ESTOMAGOS DELICADOS,
PARA LAS CRIANDERAS
Y
PARA LOS DESGANADOS.
Este esquisito vino tan recomendable para los que padecen del estómago, se vende en botellas, en la botica de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 18 y en la botica del Dr. Leon, calle de la Reina n. 34. 30-4F

GRAN CAFE DE LUZ.
CONFITERIA, REPOSTERIA Y NEVERIA.
Calle de Luz esquina á San Pedro frente al muelle de los Vapores de la Nueva Empresa.
Ramilletes franceses, Ramilletes del Pais, Crocantes, Bizcochos, Sopa borracha, Quesos helados Gelatinas, Charlota Rus, riquísimos Pio-Nonos, Trovadores, Pastelitos ingleses, Capuchinas, Gazanigos, Frutas de España abrillantadas, Frutas del Pais, un esquisito surtido de repostería, Grageas francesas id id. Riquísimos helados, vinos, licores refrescos de toda clase, como son: soda, cebada, limonada gaseosa, espartero, naranjada, limon, horchata, agraz, frambuese, bul-sangria, panales, &.
Se servirá chocolate muy superior y leche pura.
Con mucha prontitud y á precios equitativos se entregarán todos cuantos pedidos hicieren, tanto en el ramo de confitería como en el de nevería; pues cuenta dicho establecimiento con una riquísima vagilla y operarios inteligentes en dichos ramos.
Se servirán mesas para bautizos, casamientos etc. y á precios fabulosos por lo equitativo.
NOTA.—Habrá constantemente las riquísimas sobreasadas mallorquinas embuchados, galleticas de privilegio, mantequilla, queso, latas de sustancias, frutas extraidas y la riquísima gelatina de sustancias, confeccionada por un inteligente repostero.
¡VER Y CREER! 9-4

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.
REALIZACION
de la platería de Otto Dees, Obispo número 70 entre Villegas y Aguacate.—El dueño de este establecimiento teniendo la intencion de retirarse de aquí á un año, para tener mas facilidad de realizar se ha propuesto espender el magnífico surtido que tiene á precios muy módicos. Año-Mso

B. GUINAND.
Relojeria, calle de Mercaderes n. 11 frente al n. 12.
Recien llegado de las fábricas Europeas. Ofrece al respetable público en general y á sus amigos en particular, un nuevo y elegante surtido de buenos relojes y cronómetros entre los cuales sobresalen los tan afamados CRONOMETROS DE PRIVILEGIO con los cuales se puede mostar á caballo. 35-15 E

MISCELANEA.
EN LA JAULERIA Y CEDACERIA SITA EN la calle de Villegas entre O-Reilly y Bomba, se halla de venta una pajarera de muy bonita forma, y en módico precio: tambien hay un surtido de nidos de alambre. En la misma se hallan de venta las modernas ratoneras blindadas que tienen tanta aceptacion. 16-27

LEGITIMO DE SAN JUAN Y MARTINEZ, DE lo mejor de la Vuelta Abajo, se han recibido 9 millares de tabacos, lo mejor que se fuma, y teniendo que ausentarse su dueño lo vende á particulares, á precios cómodos; advirtiendo que el que lo pruebe no deja de comprarlo; es propio para personas de mucho gusto: Palomar 6 Suarez n. 75, á todas horas. No se repara en precio. 4-5

A LOS MAESTROS DE OBRAS.
En la calle de la Amargura n. 13 se venden cabezotes y ripios para mampostería, y se dan materiales calizos para mezclas; en la misma casa se verán y tratarán de su ajuste. 5-5

BALANZAS DE RESORTE
traidas especialmente para el uso en las fábricas de tabaco.
PALANGANEROS DE HIERRO PINTADO, con su ajuar completo todo de hierro, muy bien pintado pueden mandarse á cualquier punto en un bulto compacto sin que se rompa ninguna pieza de ellos.
CAJAS DE HIERRO PINTADAS PARA SERVICIO, con sus porcelanas; por una aplicacion ingeniosa de agua quedan libres de olor.
Se venden San Ignacio, 38. 15-5

UNOS ARETES DE PERLAS ADORNADOS DE plata y que han sido poco usados. Villegas n. 6. 4-6

PLUMAS
VULCANIZADAS,
[illegible] EL CORAL,
CALLE DEL OBISPO NUMERO 6. 12-7

Cobre en planchas
de forro, [illegible]
HORMAS DE HIERRO para azúcar,
MACHETES PARA CAÑA
PAJAS GALVANIZADAS.
[illegible] Walker hermano y [illegible] 15-7

LEGITIMA
[illegible]

DON SIMON LABAYEN, participa á los señores hacendados que acaba de recibir várias máquinas ESTACIONARIAS de su privilegio para bombear el guarapo de las pailas y tachos, cuyas máquinas, últimamente perfeccionadas y á toda prueba, se hallan de venta en la ferretería EL CANDADO, DE LABAYEN Y CP. (en Matanzas).
Con estas máquinas, no solo se les proporciona el gran descanso á los negros, sino que tambien se consigue la economía de brazos, de combustible y de tiempo.
Un negro de cualquiera condicion puede manejar dicha máquina con la mayor facilidad, y estraer en 4 ó 5 minutos el guarapo y la meladura de las pailas, botar la templa de los tachos al [illegible] en solo minuto y medio. Ademas, las mencionadas máquinas no solo están al alcance de cualquier negro de poca inteligencia, por su sencillo mecanismo, sino que tambien son de mucha duracion y poco costo.
Las personas que deseen comprobar la verdad de este anuncio, podrán ver funcionar la indicada máquina en la citada ferretería.
Para mas informes sobre el particular, pueden dirigirse á los Sres. Unamuno y Comp. calle de la [illegible] n. 13.

BAQUETAS DE MATANZA.
De la acreditada tenería de Martin Echeverría y á precios muy moderados. Unico depósito en la Habana, talabartería El Caballo Andaluz: Teniente Rey 25. [illegible]

Semilla de algodon de la India.
Se acaba de recibir una partida de esta semilla legítima de Sea Island, máquinas de despepitar y empacar y el manual para el cultivo del algodonero: se vende en el establecimiento de Serrapiñana, Alvarez y Cp. Sedería LA BORLA: Muralla n. 41 Se compra algodon en todas cantidades. 19-N

FOR SALE
IN BOND
BISCAYEN SIX SHOT REVOLVERS &C. BROWN SHOE THREAD.
AT S. IGNACIO STREET 33.
30-2F

SAGRADO CORAZON DE JESUS,
EN LA PARROQUIA
de Nuestra Señora del Monserrate.—Hallándose aun pendientes de entregar algunos de los objetos que sirvieron de premios para la rifa que tuvo lugar en junio último, á beneficio de estos Santísimos Cultos, se suplica á las personas que hayan sido agraciadas, se presenten á recoger los que les hayan correspondido; dentro del término de treinta dias á contar desde hoy, pasados los cuales sin haberlo verificado, se conceptuará que renunciarán piadosamente á sus derechos á favor de los fondos para sostenimiento del Culto del Sagrado Corazon de Jesus y se dispondrá de ellos en su consecuencia.—Calle de Neptuno núm. 103.—Habana, 18 enero de 1864.—La Recolectora, *Lucia Clemente de Zaldo.* 30-19 E

GANGA
DE
ALMIDON.
Por desocupar el local se realiza una partida del mejor almidon que se fabrica de pura yuca y sumamente blanco al ínfimo precio de 8½ rs. arroba, tomando un saco de 4 arrobas y tomando mas de uno á 8 rs. advitiendo que se hace mas con un medio de este almidon que con una peseta de cualquier otro por su inmejorable calidad, á todas horas—Luz 17 entre Cuba y Damas. 10-29

AGUA
[illegible]
DEPOSITO
EN LA AGENCIA DE LA COMPAÑIA: 18 OBRAPIA
J. J. CAMPBELL.
En Matanzas M. P. Pió y cp. 30-31E.

EMPRESA DE OMNIBUS DEL CASERIO
DE
BAYATE A GUANAJAY.
Desde el 1º de febrero próximo entrante queda establecida al servicio público una línea de Omnibus desde el Caserío de Bayate á la Villa de Guanajay.
HORAS DE SALIDA.
De Bayate á las 11 de la mañana y llegará á Guanajay á las 2 de la tarde.
De Guanajay por la tarde á la llegada del tren de pasageros.

PRECIOS DE PASAJE.

	Ps.	Cs.
De Bayate á Pueblo Nuevo		75
De idem á la Artemisa	1	50
De idem á Guanajay	2	25

NOTA.—Se advierte que la primera salida para Bayate será el 30 de enero á las 9.
Habana y enero 19 de 1864.
El paradero de este ómnibus será en Bayate, en la tienda de D. José Menendez; en donde encontrarán los señores transeuntes todas las comodidades que necesiten para el caso se requiera; y en Guanajay en los mismos Carros. 15-23

EN EL TALLER DE MADERA: PRADO 67 SE encuentra constantemente toda clase de madera del país aserradas como son tablilla para cajones de tabaco, tablones y tablas de caoba, cedro, majagua, sabicú y otras maderas, ademas cortes de catre de majagua, camones y rayos para volantes y carretones, tejamaniés de cedro y alfardería de cedro y madera dura,
Se harán contratos especiales y se entregarán las maderas ya sea en el muelle de Batabanó en el mismo taller ó en el muelle de la ciudad. 34-17E

AL PUBLICO.
DON FRANCISCO JUAN DE PRADO PARTIcipa al público en general y á sus amigos en particular, que habiéndose separado de la administracion de la agencia funeraria de D. Ramon Guillot se ha establecido en la calle de la Amargura n. 36 frente á la puerta de la capilla de San Agustin, donde ofrece sus servicios á cuantos quieran ocuparlo con la puntualidad, decencia y equidad que siempre lo han sido característica, pues para ello cuenta con aparatos, coches y demás enseres de la mayor riqueza y elegancia, segun lo ha acreditado en las muchas ocasiones que recientemente se han presentado. 91-31oct

TEJAS DE HIERRO GALVANIZADO.
Lisas y acanaladas de 6 y 6 piés de largo, se acaba de recibir una gran partida en el escritorio de los Sres. Morrison y hermanos, calle de Cuba n. 58 entre O-Reilly y Empedrado. 30-31E

TEJAS PLANAS.
DE LA ACREDITADA FABRICA
DE
Martin Freres de Marsella.
Queda establecida su superioridad sobre toda otra clase de Tejas y sobre cualquier otro sistema de Techo conocido hasta el dia.
A la vista están los almacenes de Regla para comprobarlo entre otros muchos ejemplares.
Se venden en la calle del Sol n. 2, casa de Suarez Lienau y Cp. 182-5-E.

PARA LA CUARESMA Y LA SEMANA SANTA.—Se avisa á los Sres. Curas Párrocos, comunidades religiosas, y á los demás individuos del clero, que se ha recibido una gran coleccion de Crucifijos desde mas del tamaño natural hasta 8 pulgadas; los unos propios para altares, sacristías y procesiones, y los otros para oratorios; Calvarios de varios tamaños, Dolorosas y un gran número de imágenes de 42 pulgadas de talla, pintados al natural y otras vestidas, ánjeles arrodillados y parados de varios tamaños, y otros para monumentos con los atributos de la Pasion, coronas, cabezas de ánjeles, así como tambien ternos completos de varios colores, misales, epístolas y los demás libros del rezo, todo á precios baratos en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 36 15-6

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Se alquila para la próxima temporada de baños, una casa situada en el pueblo de San Diego, amueblada con todo lo necesario y capaz para una dilatada familia: está muy aseada y decente. Aguiar 126 impondrán. 4-9

PRECIO Y CALIDAD
NO HAY MAS ALLA
A DOCE REALES FUERTES
LOS ALBUMS PARA CINCUENTA RETRATOS.
A DOS PESOS otros de mejor calidad y para 50 retratos.
A VEINTE REALES FUERTES otros mucho mas superiores por su pasta y encuadernacion con filete cincelado.
A DIEZ Y OCHO RS. FTES. otros superiores de cuatro retratos en oja y para 50 retratos.
A CINCO PESOS para 100 retratos de 4 en oja y de superior encuadernacion.
TAMBIEN SIGUE LA REALIZACION y quedan pocas docenas de los cuchillos y tenedores finos de cabo blanco y balanzas entera, á veinte y dos reales fuertes la docena de cuchillos y tenedores ó sean las 24 piezas, LOS CANDELEROS bronceados muy buenas á doce rs. par. CUBIERTOS FINOS para niños á doce rs. ftes. uno.
POR EL VAPOR INGLES hemos recibido los aretes grandes de oro superior y los mas de moda á seis pesos el par.
LINDOS GEMELOS ESMALTADOS y de aluminio francés cosa enteramente nueva á precios de factura [illegible] ID. DE NACAR CON INICIALES [illegible] CORBATAS Y CAMISAS [illegible] LIBROS DE MEMORIA Ó NOTAS propios para corredores, hombres de negocios [illegible] MI DESTINO: O-Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar. [illegible] 8-2D

SOMBREROS
DE
RESORTE.
[illegible] EL CORAL [illegible]

ALMACEN DE FORRAGE, CHACON ENTRE Aguiar y Cuba: [illegible] Afrecho y [illegible] 30-21 F

[illegible]
DE GUANABACOA.
SALON DE LAS ILUSIONES.
Grandes bailes de disfraces en los dias de Carnaval y el domingo siguiente que, verificará el que se denomina de "Piñata". En el primero de dichos bailes, que se verificará el dia 7 de Febrero, contribuirá á la pública animacion una numerosa comparsa que despues de recorrer las calles de la villa, precedida de una escelente orquesta se presentará en el salon á las 11 de la noche y ejecutará las vistosas evoluciones que tiene ensayadas. En el segundo de los referidos bailes que tendrá efecto el 9, se sorteará entre los concurrentes un cuarto de billete de la lotería, que segun todas las probabilidades se convertirá si cuida la suerte, en un capital de 25 [illegible] Y el tercero y último dia 14, se rifará la célebre y siempre embullador "Piñata" para lo cual así como en el baile anterior se darán cédulas á la entrada.
La orquesta de Juan de Dios Alfonso, tocará en los bailes que serán de toda la noche, y los aficionados hallarán cuanto apetezcan á precios módicos en el hotel provisional de la casa.
Entrada para los caballeros en los dos primeros bailes, 80 cts. En el de la Piñata 1$. Para los niños 50 cts. Para las Srtas. con disfraz ó sin él gratis.
Se prohibe el uso de palos, espuelas y todo objeto que pueda molestar á los concurrentes. 4-5

SUCURSAL DE LA FOTOGRAFIA DE NARCIso Mestre y compañía, O-Reilly número 19; calle de la Concepcion número 68, frente al Liceo.—Retratos en tarjetas por un nuevo procedér á dos tintas, y con colorido instantaneo, primera y única casa que los hace. Ambrotipos para cajitas, relicarios &c. &c. Retratos á domicilio por un precio convencional. La parte de fotografía será desempeñada por el fotógrafo francés Mr. Julio Amiel, y la de pintura por el artista don Miguel Melero. Se sacan copias de otros retratos. 6-4

CON SUPERIOR PERMISO
GRANDES FIESTAS
QUE TENDRAN LUGAR
EN BEMBA
los dias 14, 15, 16 y 17 del presente mes en lugar de las anunciadas anteriormente, y que no tuvieron efecto por la abundancia de las aguas.
PROGRAMA DE LA FUNCION:
Dia 1º—Aparecerá el pueblo engalanado con banderas &., á las 9 de la mañana misa, concluida la cual se dará principio á la lidia de gallos: de las 4 de la tarde en adelante se permitirá toda clase de diversiones lícitas y por la noche habrá gran baile en el Casino.
Dia 2º—Continuará el pueblo adornado, lidias de gallos y gran baile de sala en el salon de don Juan Antonio Fernandez.
Dia 3º—Grande animacion en el pueblo lidia de gallos y Pollo Ciego, por la noche sorprendentes y variados fuegos artificiales y baile de disfraces en el salon del señor Fernandez.
Dia 4º y último.—Lidia de gallos, baile ó iluminacion y toda clase de diversiones lícitas, con las que terminarán las fiestas.
NOTA.—Se suplica á los aficionados á los gallos pidan con tiempo el cuarto para encerrar los que traigan. 4-9

DE MATANZAS.
CALENDARIOS
DEL OBISPADO DE LA HABANA
PARA EL AÑO BISIESTO DE 1864.
Se venden á los precios de costumbre: la gruesa 15 pesos, media 7$ 4 rs., una docena 1$ 4 rs. y un almanaque 1½ rs. sencillos, en el establecimiento LA PRIMERA DE PAPEL RICLA N. 32 121-27-O

CIEN ONZAS DE ORO ESPAÑOLAS GRATIficará en Matanzas D. Francisco Fernandez Cabrañal, á la persona que capture ó dé razon cierta del paradero del mulato Francisco, de edad de 28 años, estatura alta, barba poca, color claro y con algunas márcas de viruelas, el dedo índice de la mano izquierda mocho y sin uña y el brazo derecho mas corto que el izquierdo y mas caido al hombro, que faltó del ingenio La Caridad hace cerca de año y medio, haciendo responsable al que lo abrigue para [illegible] 16-30E

HOTEL
EL CIERVO DE ORO.
Para el dia 31 del presente enero, quedará instalado este antiguo y acreditado establecimiento, en la calle de Ricla ó del Medio n. 8, hermosísima casa que por su perfecta construccion reune las mejores cualidades para el espresado objeto por su inmediacion á las varias líneas de comunicacion con esta ciudad, próximo al muelle general y mucho mas al Gran Teatro Esteban, central para los negocios.
Su antiguo dueño con el objeto de proporcionar cuantas comodidades puedan ser apetecibles, lo ha reformado y sin omitir gastos amueblado de nuevo que satisfaga las pretensiones de esta clase de establecimientos con indispensables, y se lisonjea que obtendrá la aceptacion de sus numerosos amigos.
Innecesario es recomendar el esmerado aseo que le es proverbial, esmerado servicio en un elegante restaurant del primer piso, comedor del 2º y su espaciosa y bien amueblada sala de recibo; sus muchos aposentos del 1º 2º y 3º piso cuyo servicio es todo nuevo, no faltando el de baños, repitiendo que no omiten ni omitirá cuando considere ser necesario para que al haber mejorado el local del Ciervo de Oro, sea el *rendez-vous* de los Sres. y familias que por necesidad y por recreo frecuenten la alegre ciudad de los dos rios.
A todo lo espuesto lo hace mas recomendable, la modicidad en los precios al alcance de todos, su escelente cocina Italiana y Española, esquisitos vinos Franceses y Españoles y licores escojidos. Contándose á su dueño la satisfaccion de presentar su establecimiento, que corresponda á las exijencias del dia.—Matanzas y enero 21 de 1864. 31-22-E.

COLON O NUEVA-BERMEJA.
FERIA-EXPOSICION.
En los próximos dias 5, 6, 7, 8, y 9 del mes de febrero tendrá lugar en esta poblacion la féria-exposicion anual acordada por su I. Ayuntamiento. Como en los años anteriores regirá el mismo reglamento y se permitirá toda clase de diversiones y juegos lícitos. La comision que suscribe espera que los amantes del pais, aquellos que se interesan por el adelanto de nuestra agricultura y mejora de las crias caballar, de lana y de cerda concurran con sus productos y animales al mejor lucimiento de esta fiesta.—El programa de las diversiones que se celebrarán se anunciará oportunamente.—Colon y Enero 2 de 1864.—*La Comision.* 31-5e

DE CARDENAS.
Se vende con la finca ó sin ella 30 negros de diferentes sexos y edades procedentes de la dotacion de un cafetal en la Vuelta Abajo. Impondrá D. José María Morales, en Cárdenas. [illegible]

ANUNCIOS ESTRANJEROS.
[illegible]

¡EL GRAN REMEDIO!

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.
DE
LANMAN Y KEMP.
GARANTIZADO PURO, EN BOTELLAS GRANDES.—REMEDIO PRONTO Y SEGURO EN TODOS PERIODOS DE LAS
ENFERMEDADES PULMONARES,
LA TISIS, BRONQUITIS, ASMA, PULMONIA, RONQUERA, TOS, RESFRIADOS
y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios, se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.
La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.
Unicos propietarios
LANMAN Y KEMP.
Droguistas por mayor, Nueva-York.
Se halla de venta en todas las boticas.

ESTABLECIDA EN 1832.
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL,
EN BOTELLAS GRANDES DE UNA AZUMBRE.

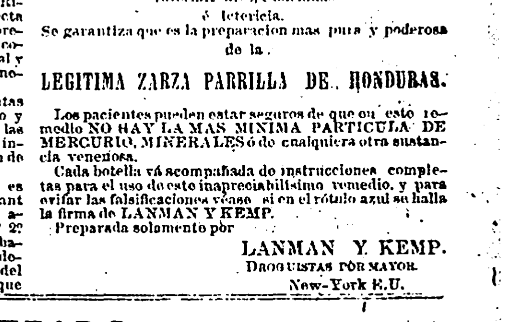

EL GRAN
¡PURIFICADOR DE LA SANGRE!
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS
CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS
DE
Escrófulas ó Lamparones
Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,
y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
Sífilis o Mal Venereo,
Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres Biliosas é Intermitentes, Cuartanas é Ictericia.
Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la
LEGITIMA ZARZA PARRILLA DE HONDURAS.
Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla la firma de LANMAN Y KEMP.
Preparada solamente por
LANMAN Y KEMP.
DROGUISTAS POR MAYOR.
New-York E.U.

PLATEADO.
C. CHRISTOFLE Y CP. DE PARIS.
MARCA DE FABRICA.
La justa y universal fama que los productos de nuestra casa han adquirido tanto en el mundo entero como en este mercado desde diez años, ha inducido á ciertos mercaderes poco escrupulosos, á vender como CHRISTOFLE unos artículos de mala calidad y peor plateado. Para prevenir á los compradores contra ese engaño, les advetimos que todo lo que sale de nuestra casa lleva la marca "LA BALANZA" como la que encabezamos, y á mas el nombre CHRISTOFLE, todo artículo sin las mencionadas marcas es imitacion.
Ademas y para mayor seguridad de los compradores, damos abajo la lista de las casas de la Habana que nos compran y á las cuales se pueden dirigir con seguridad.
MOURGUE HERMANOS, AGENTES POR MAYOR PARA LA ISLA DE CUBA.
DEPOSITOS EN LA HABANA.
G. B. HAASE Y CP., calle del Obispo.
EL PALO-GORDO, quincallería calle de la Muralla
EL TELESCOPIO, calle del Obispo.
EL GALLO, calle de la Muralla.
PERFUMERIA HABANERA, calle del Obispo.
LA AUSTRALIA, perfumería calle del Obispo.
GARCIA, ARTIZ Y CP., quincallería plaza Vieja
C. DUFAU, perfumería: calle de Mercaderes.
EL BRAZO-FUERTE, calle de O-Reilly.
EL COMETA, locería calle de San Ignacio.
OTTO DOES, relojería, calle del Obispo.

ESPECTACULOS.
GRAN TEATRO DE TACON.
BAILE DE DISFRAS HOY MARTES 9.
Se cuenta con tres orquestas completas una de ellas militar que será la que tocará en el pórtico del teatro.
Dichas orquestas serán las conocidas con los nombres 1º y 2º.
FLOR DEL MONSERRATE.
Segun Real órden fecha 13 de noviembre último, se prohibe, sin distincion de persona, la entrada al baile con armas, garrotes, espuelas ó cualquiera otro objeto que pueda molestar á la concurrencia.
Las comparsas uniformadas y con música, se les dará entrada libre; pero no á las que no vayan con estos requisitos, y una vez concluidos sus juegos y bailes, se retirarán dejando libre el salon para la concurrencia.
El baile principiará á las ocho en punto y concluirán al cañonazo del Alba.
Las orquestas alternarán á fin de que no haya interrupcion en la sucesion de las piezas.
La del patio empesará á las ocho en punto.
Los palcos estarán á disposicion del primero que los ocupe, esceptuando los de oficio.
Se darán contraseñas toda la noche.
ENTRADA GENERAL UN PESO.
Las puertas se abrirán á las VI.

Sociedad de Ntra. Sra. de Regla.
En la noche del martes 9 del corriente tendrá efecto un baile público de disfraces en los salones de este Instituto á beneficio de sus fondos, [illegible] general. Regla, [illegible] de febrero de 1864.—El Secretario, *Bernardo Costales.* 1-9

SALONES DE ESCAURIZA.
GRANDES BAILES DE DISFRACES EN LOS TRES DIAS DE CARNAVAL.
[illegible] UN PESO.
ORDEN DE LOS BAILES.
[illegible]

MAGNIFICOS SALONES
DE
MARTE Y BELONA.
Dos grandes bailes de disfraces para los dias de Carnaval 7 y 9 del corriente.
Por fin, se accede á los deseos repetidamente manifestados por la concurrencia de que se den bailes de máscaras en lugar de los de trajes que estaban proyectados. Se promete concurrir á ellos, MEDIA ISLA DE FAMILIAS DECENTES.
[illegible]
Habrá dos Bastoneros.
[illegible] el órden y compostura, que han hecho la reputacion de estos salones.
Entrada general un peso. 7-6

NUEVO MUSEO
Y
GRAN GALERIA OPTICA Y MECANICA
[illegible] GRANDES Y EXTRAORDINARIAS NOVEDADES
PARA EL CARNAVAL.
[illegible]